

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
**SANTA MARÍA COLOTEPEC**  
 2014 - 2016



PROF. CARMELO CRUZ MENDOZA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA COLOTEPEC  
2014-2016**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC**

**PROFR. CARMELO CRUZ MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JUVENAL HERRERA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. SIGFRIDO RUIZ CASTELLANOS  
REGIDOR DE HACIENDA**

**ING. GILBERTO LUIS GIL VILLA  
REGIDOR DE OBRAS**

**PROFR. GONZALO RUIZ CRUZ  
REGIDOR DE EDUCACIÓN**

**C.P ELÍAS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
REGIDOR DE SALUD**



**C. BERNARDO RAMOS DÍAS**  
**REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**PROFR. DANIEL SANTIAGO RAMÍREZ**  
**REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES**

**C. T.A. LUCIA RAMÍREZ MERLÍN**  
**REGIDORA DE TURISMO**

**C. ROSA RUIZ ROBLES**  
**REGIDORA DE ECOLOGÍA**

## 1. Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos de Santa María Colotepec:

El Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Colotepec, para el periodo 2014-2016, ha sido elaborado con la participación de los ciudadanos, hombres y mujeres en reuniones realizadas en cada una de las 65 localidades ubicadas en nuestro territorio, tanto de la zona conurbada con la Ciudad de Puerto Escondido como de la zona rural, a través de una consulta que permitió captar la expresión real de quienes a diario viven todo tipo de carencias.



Este documento no pretende dar solo cumplimiento a un requisito establecido por la ley, sino que representa un esfuerzo compartido, para fijar el rumbo y orientar una estrategia de cambio de la acción del Gobierno Municipal, en forma ordenada y transparente, en él se definen los objetivos, las estrategias y líneas de acción, que llevaremos a cabo durante los próximos tres años, para sentar las bases del desarrollo de nuestro municipio, atendiendo las demandas de nuestra gente, de una manera digna, equitativa, sin distingo de ninguna naturaleza, dando prioridad a la población con mayores rezagos.

A 300 años de la fundación de nuestro municipio, este Plan pone especial atención al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros habitantes, para lo cual se promoverá la creación de fuentes de empleo, el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, dando apoyo a los productores agropecuarios, pescadores, prestadores de servicios y artesanos. Procurando dar seguridad a sus bienes y sus familias garantizando la paz social. Es por eso que este Plan se basa en Cuatro ejes principales que son:

- I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad*
- II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo*
- III. Desarrollo Social y Humano*
- IV. Gobierno Honesto y de Resultados*

Cada uno de ellos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016. En él se plasman los principales proyectos que guiarán el trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y que serán la base del desarrollo de nuestro municipio, entre los que destacan por su importancia los siguientes:

1. Elaborar una ley de ingresos justa en la cual cada uno de los contribuyentes pague en base a su capacidad y a los ingresos que perciben, comprometiéndonos a retribuir estos recursos en obras y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de cada uno de los sectores del municipio.
2. Siendo el turismo la principal fuente de ingresos, impulsaremos esta actividad gestionando la infraestructura que permita la llegada de más turistas a nuestras playas y proyectar a Zicatela como “Fortaleza” de Puerto Escondido, preparándonos también para la llegada de la autopista que enlazará a la ciudad de Oaxaca con la costa oaxaqueña.
3. Lograr el saneamiento de las playas, construyendo las obras necesarias para el tratamiento de las aguas residuales que hasta hoy son vertidas en la bahía principal.
4. Construir la prolongación del Boulevard de la calle del Morro hasta La Punta de Zicatela, con lo cual se tendrá un mejor acceso a las playas donde se practica el Surfing que es el principal atractivo del turismo nacional y extranjero.

Estas acciones estamos seguros que se podrán realizar pues contamos con el respaldo de los ciudadanos y de los gobiernos Federal y Estatal, para su ejecución y con ellos se evaluará nuestro trabajo al frente de este ayuntamiento.

Para lograr las metas que nos hemos propuesto, se requerirá de la participación de todos: ciudadanía y gobierno, hagamos cada cual nuestra tarea, por nuestra parte trabajaremos con apego a las leyes que rigen nuestro actuar, con las puertas abiertas a toda la ciudadanía, a todos aquellos que deseen aportar sus ideas, conocimientos y recursos, siempre fortaleciendo acciones de beneficio comunitario, nos basaremos en una relación de respeto con todos los ciudadanos de nuestro municipio, actuando con responsabilidad, y realizando una administración honesta, sensible a las necesidades de la población, estando en constante comunicación, tanto con los miembros de nuestro cabildo como con nuestras autoridades auxiliares.

Por otra parte quiero agradecer a los miembros de mi cabildo el entusiasmo con el que han colaborado para realizar las reuniones de planeación con cada uno de los sectores que les corresponde y a los grupos de mujeres, productores agropecuarios, pescadores, prestadores de servicio de la zona de Zicatela y del Andador Turístico de la Zona Adoquinada, a los deportistas; A todos gracias por su aportación para la elaboración de este documento, que será la guía para que “CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”.

**PROF. CARMELO CRUZ MENDOZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

# Contenido

<b>1. Mensaje del Presidente Municipal .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Fundamento legal.....</b>	<b>9</b>
2.1 Marco jurídico general .....	9
<b>3. Misión.....</b>	<b>13</b>
<b>4. Visión .....</b>	<b>13</b>
<b>5. Contexto municipal .....</b>	<b>14</b>
5.1 Datos socio – demográficos básicos del municipio .....	14
5.2 Semblanza histórica.....	15
5.3 Medio físico.....	17
5.4 Hidrografía .....	18
5.5 Flora y fauna .....	20
5.6 Clima.....	21
5.7 Uso de suelo y vegetación .....	23
5.8 Áreas naturales protegidas .....	24
5.9 Dinámica sociodemográfica.....	25
5.9.1 Población.....	25
5.9.2 Tasa de mortalidad .....	25
5.9.3 Población indígena .....	26
5.9.4 Localidades y densidad de población .....	27
5.9.5 Nivel de marginación .....	31
5.9.6 Pobreza y rezago social .....	31
<b>6. Ejes del plan .....</b>	<b>32</b>
6.1 Eje I Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad .....	33
6.1.1 Gobernabilidad Democrática .....	33
6.1.1.1 Diagnóstico.....	33
6.1.1.2 Problemática detectada.....	34
6.1.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	35
6.1.2 Fortalecimiento del Municipio .....	37
6.1.2.1 Diagnóstico.....	37
6.1.2.2 Problemática detectada.....	38

6.1.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	38
6.1.3 Tenencia de la Tierra. y Resolución de Conflictos Agrarios .....	40
6.1.4 Seguridad Pública y Protección Civil .....	40
6.1.4.1 Diagnóstico.....	40
6.1.4.2 Problemática detectada .....	41
6.1.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	47
6.2 Eje II Crecimiento económico, competitividad y empleo .....	50
6.2.1 Diagnóstico.....	50
6.2.2 Problemática detectada.....	62
6.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	63
6.3. Eje III Desarrollo social y humano .....	68
6.3.1.1 Diagnóstico.....	68
6.3.1.2 Problemática detectada.....	83
6.3.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	85
6.4 Eje IV Gobierno honesto y de resultados .....	95
6.4.1 Diagnóstico.....	95
6.4.2 Problemática detectada .....	99
6.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	99
<b>7.- Políticas transversales municipales .....</b>	<b>103</b>
7.1 DERECHOS HUMANOS.....	103
7.2 EQUIDAD DE GÉNERO.....	107
7.3 PUEBLOS INDÍGENAS.....	109
7.4 SUSTENTABILIDAD.....	111
<b>8. Programación y presupuestación .....</b>	<b>113</b>
<b>9. Metas e indicadores .....</b>	<b>117</b>
<b>10. Seguimiento, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 .....</b>	<b>120</b>
<b>11. Anexos.....</b>	<b>123</b>
11.1 Matriz de consistencia.....	123

## **2. Fundamento legal**

Para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1, Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otras leyes y reglamentos aplicables, se presenta el Plan de Desarrollo 2014-2016 del municipio de Santa María Colotepec, cumpliendo así también con la obligación de presentarlo dentro de los primeros seis meses de la administración municipal, documento que enviaremos a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) para su registro correspondiente y a la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

El presente Plan de Desarrollo es el instrumento que marcará el rumbo y dirigirá la gestión municipal durante estos tres años de Gobierno, en él se plasman los objetivos, las estrategias y líneas de acción, y se inscribe en el marco de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, siendo congruentes con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia.

Siendo congruentes con el marco normativo de planeación, el gobierno municipal de Santa María Colotepec se compromete a unir esfuerzos con los gobiernos federal y estatal a fin de impulsar un proceso de planeación para el desarrollo, en donde prevalezcan el diálogo y la concertación, el respeto y civilidad, a fin de establecer una convivencia armónica estable y productiva que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Con la certeza de que el municipio es la base del Sistema Político y Administrativo de nuestro país, es necesario consolidar su desarrollo, para lo cual es necesario contrarrestar los efectos del rezago educativo, la marginación, la falta de atención a los problemas de salud, la baja productividad agropecuaria, la degradación del medio ambiente, el estancamiento económico y falta de empleos, combatir la inseguridad y sobre todo eficientar la administración municipal.

### **2.1 Marco jurídico general**

La planeación del desarrollo rural territorial desde lo local, tiene ordenamientos Normativos que dan sustento a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2) Ley de Planeación.
- 3) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 4) Ley Estatal de Planeación.

5) y la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los Municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

## **LA LEY DE PLANEACIÓN.**

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- i. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal.
- ii. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- iii. Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable.
- iv. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.
- v. Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

La constitución señala en su artículo 16 que el estado, en el ámbito de su competencia, reconoce a los pueblos y comunidades indígenas el derecho social al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, en los términos de la ley reglamentaria: asimismo, de acuerdo a sus programas presupuestales, dictará medidas tendientes a procurar el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

Además que la ley reglamentaria castiga las diversas formas de discriminación étnica y las conductas etnocidio.

En su artículo 20 define que el estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta constitución.

En su artículo 113 describe que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales y relativas estarán facultados para:

- I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- III. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o el estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.
- IV. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- V. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- VI. Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- VII. Participar en la creación y la administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y en la aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- VIII. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- IX. Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

## **LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

Art.1o.- Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatales y municipales.
- II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- III. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo con la legislación aplicable.
- IV. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los Municipios de la entidad de acuerdo con la legislación aplicable.
- V. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley.
- VI. Y las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta ley.

Art. 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la Perspectiva de Género, para ello, estará basada en los siguientes principios.

- I. El fortalecimiento de la soberanía y la ampliación del régimen de garantías individuales y sociales del Estado dentro del pacto federal en lo político, lo económico y lo cultural.
- II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen republicano, democrático, representativo y popular establecido por las normas constitucionales, federal y local, y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo así como de hombres y mujeres de esos pueblos, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno del Estado
- III. La igualdad de derechos de libertad para mujeres y hombres, la atención de las necesidades específicas de unas y otros y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad justa y equitativa.
- IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos.
- V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida, nacional y estatal.
- VI. Y el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo en un marco de estabilidad económica y social.

## **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA**

En su artículo 43 Fracciones XV y XXVI indica que son atribuciones del Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; así como participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras, respectivamente.

Y en su artículo 68 Fracción XIII nos indica que dentro de unas de sus facultades y obligaciones del presidente municipal está el de elaborar el plan de desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

### 3. Misión

Ser un Gobierno dispuesto a administrar de manera honesta, eficaz y eficiente, los recursos económicos, humanos y materiales del H. Ayuntamiento, a fin de brindar servicios y obras públicas que satisfagan las necesidades de los ciudadanos.



### 4. Visión

Para el año 2016 este gobierno municipal, aspira a ser reconocido por los ciudadanos y visitantes, por la calidad de sus servicios y obras públicas, por un manejo honesto y transparente de los recursos y que en un marco de respeto, de libertad y participación ciudadana, logra mejorar la calidad de vida de los habitantes de Colotepec y contribuye al desarrollo del Estado.

## 5. Contexto municipal

### 5.1 Datos socio – demográficos básicos del municipio

Estado:	Oaxaca
Región:	Costa
Distrito:	Pochutla
Municipio:	Santa María Colotepec
Cabecera municipal:	Santa María Colotepec
Superficie total:	421.9 Km2
Población:	22,562 habitantes
Número de localidades:	65
Latitud norte:	15°44' y 15°59'
Longitud oeste:	96°48' y 97°04'
Altitud	Entre 0 y 1,100 MSNM
Horario:	Tiempo del centro
Fundación:	27 de febrero de 1714
Atractivos turísticos:	Playa de Zicatela, Playa Marinero y la Bahía principal de Puerto Escondido
Deporte extremo:	Surfin
Código postal:	70934
Teléfono:	01 954 59 69 529
Presidente municipal:	Prof. Carmelo Cruz Mendoza



## 5.2 Semblanza histórica

De acuerdo a la historia EL Municipio de Santa María Colotepec se fundó en la época de la dominación española, cuyos títulos de composición se expidieron a partir del año 1714, siendo nuestro cacique Don Manuel de Figueroa, escribano público de la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca.

Este pueblo en lengua Náhuatl significa “Cerro de la torcedura” y en Zapoteco se le llama “Cerro del alacrán”.

En los terrenos del pueblo se encontraban la hacienda Santa María propiedad de Don Manuel de Figueroa, la hacienda San Francisco por el rumbo de Totolapan y la hacienda San Jacinto entre el cerro del Ocote y la barranca de Puerto Escondido.

Sus primeros ranchos fueron los naranjos y lagunilla. Algunos parajes importantes como Las Minas, Totolapan, El Recodo de Puerto Escondido, Laguna Santa Elena y San Cristóbal.

Sus linderos son mojoneras muy antiguas, cuyos terrenos fueron donados por Don Bernardo de la Cantera, Alcalde Mayor de la Provincia de Miahuatlán, desde tiempos inmemoriales.

Los límites territoriales del pueblo, comienzan desde la cruz del mogote o mojonera de Puerto Escondido, siguiendo a San Jacinto y al Cerro del ocote, pasando por las minas al cerro del águila, se sigue a junta de los ríos de San Bartolo y la Lana, al desemboque del arroyo Guelacheno y al cerro tepalcate o cerro de la olla, de ahí al cerro boquerón, siguiendo el cauce del río Valdeflores al puertecito y continuando por la orilla del mar hacia el poniente, hasta topar de nuevo con el

lindero del Panteón Viejo de Puerto Escondido.

Este pueblo tiene una extensión territorial de 42,190 hectáreas, y colinda al Norte con San Pedro Mixtepec y San Sebastián Coatlán, al Sur con el Océano Pacífico, al oriente con Tonameca y San Bartolomé y al Poniente nuevamente con San Pedro Mixtepec.

La posesión de estas tierras se recibió a través de los subdelegados de Atlatlauca Don Juan Leonardo Roldan y el de Chichicapàn y Zimatlán Don Manuel Rebollo, según mandato de la cancillería real de México de la Nueva España, cuya sentencia definitiva se pronunció el 18 de mayo de 1716.

Rezan los títulos que en los años 1711 y 1712 los naturales de Colotepec, presentaron ante el gobierno de la Nueva España, un juicio posesorio sobre las tierras y sitios del pueblo.

Por eso el Gobierno de la Nueva España envía una diligencia con rumbo a Colotepec que llega por el lado de Santa María el día 12 de Diciembre de 1713, comenzando esas diligencias en el lindero llamado cabeza de río, siguiendo por el mismo rumbo al lindero del Macuil que está en una barranca y se colinda con San Bartolomé, llegando a los dos cerritos que queda con rumbo al sur, se le llama el boquerón y colinda con Cozoaltepec.

Como a las ocho de la mañana del día 27 de febrero de 1714, esta diligencia llega a los jacales de la Hacienda Santa María propiedad de Don Manuel de Figueroa. Más tarde recorren los linderos de San Jacinto y Puerto Escondido hacia el Poniente.

Dicen los títulos que de la hacienda Santa María, montaron a sus caballos, Don Juan Leonardo Roldan, subdelegado de Atlatlauca y el de Chichicapán y Zimatlán Don Manuel Rebollo, Don Pedro Gutiérrez, alcalde del pueblo y demás naturales de Colotepec.

Caminando por Totolapan llegaron a San Jacinto, que era la antigua división de las provincias de Oaxaca y Jicayán.

Sesgando para el sur, llegaron a una loma alta, donde encontraron una cruz con base de cinco gradas de muy antigua construcción. Ahí se reconoció el lindero de Puerto Escondido y en señal de posesión realizaron las ceremonias usuales, cortaron yerbas, arrojaron piedras, se tomaron de las manos y se pasearon por debajo del lindero.

Los terrenos de la hacienda Santa María, eran muy propicios para el cultivo, poco a poco fue creciendo en número de avecindados y se fueron estableciendo algunos ranchos con el beneplácito del dueño de la hacienda. Así nuestro cacique tenía el compromiso espiritual de trabajar en armonía con la comunidad, exhortando a otros pueblos respetasen la buena convivencia entre los indios del pueblo y su hacendado, para el goce de sus tierras, bosques y lagunas.

Hacia el rumbo de Comaltepec, se encontraban las haciendas Nochixtlán y Valdeflores, que pertenecieron al Bachiller Don Antonio Paredes Sandoval, Clérigo Presbítero del Obispado de Oaxaca.

Una antigua amistad se tuvo con los caciques del pueblo. El hacendado sentía la obligación de pagar a la comunidad diez pesos en oro común, por cada año, como

ayuda para gastos concejiles o gastos de la comuna.

En aquellos tiempos del Virreinato de España, nuestro pueblo estuvo representado por un cabildo indígena. Se tiene registro que en 1726, los que integraban dicho cabildo eran los señores Lorenzo de Santiago, quien era alcalde del pueblo, Marcos Ruiz, era regidor, Nicolás Peralta, alguacil mayor y los topiles eran Alberto Salinas, José de la Cruz y Francisco de Santiago.

Los ancianos del pueblo eran Don Diego Juárez, Lorenzo, Simón y Sebastián Sánchez, Antonio Juárez, Mateo Hernández, Juan de la Cruz y Don Pedro Gutiérrez.

En diciembre de 1903, este pueblo se eleva a rango de Ayuntamiento Constitucional, perteneciente al Estado de Oaxaca, siendo su primer presidente municipal el Sr. Román Valencia y su secretario el ciudadano Juan E. Juárez.

De los personajes más recordados en la historia moderna de Colotepec por sus

*En 1903 Colotepec es Ayuntamiento*

aportaciones, se encuentra el señor Ausencio Castellanos Lucero, Presidente Municipal Constitucional del periodo 1987 – 1989, fundador de la escuela secundaria técnica 145 y que durante su periodo también se gestiona la carretera pavimentada a Santa María Colotepec, se llevó a cabo la planificación y apertura de calles en la misma cabecera municipal, además de construir el kiosco y campo de fut bol, en una época bastante complicada para conseguir los recursos económicos.

En Colotepec, nos hemos identificado como un pueblo fiestero. Nos gusta la alegría de las calendas, el baile y nuestra rica comida, como la barbacoa de res o chivo y el rico mole de guajolote.

Celebramos las tradiciones y costumbres más sobresalientes de nuestro país, como es el día de muertos y todo santos. Festejamos también a la patrona del pueblo “la Señora de Natividad”, el día 8 de septiembre. Así mismo a la Virgen del Rosario el 7 de octubre y a la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; y desde luego festejamos con gran júbilo nuestro aniversario el 27 de febrero.

Durante los bailes de calenda algunas señoras de mayor edad, todavía acostumbran llevar sus rebozos y los señores usan sus sombreros y huaraches. Todos bailan mientras se concursan las canastas, se reparte elocol, el café y los tamales. Luego vienen los enmascarados y se continúa el festejo por los días que dura la celebración hasta el baile de la bandera como se le llama al cierre de la festividad, no sin antes pasear a las madrinas después de las carreras de caballos, acompañando las notas musicales de la banda de música como es la tradición.

### 5.3 Medio físico

El Municipio de Santa María Colotepec se localiza en la región de la Costa del Estado de Oaxaca, pertenece al distrito de Pochutla. Se ubica entre los paralelos 15°44' y 15°59' de latitud norte; los meridianos 96°48' y 97°04' de longitud oeste; con una altitud entre 0 y 1,100 metros sobre el nivel del mar (msnm). Frente a este municipio se sitúa la confluencia de las placas tectónicas de Cocos, Rivera y Pacífico. Es parte de la Sierra Madre del Sur, la cual es notable por su alta biodiversidad y su gran número de especies endémicas.

**Mapa 1. Macrolocalización del municipio de Santa María Colotepec**



Santa María Colotepec limita al norte con los municipios de San Pedro Mixtepec -Distrito. 22-, San Sebastián Coatlán y San Baltazar Loxicha; al este con los municipios de San Bartolomé Loxicha y Santa María Tonameca; al sur con los municipios de Santa María Tonameca y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y el municipio de San Pedro Mixtepec -Distr. 22-.; contando con una superficie territorial de 421.9 km<sup>2</sup>.

**Mapa 2. Microlocalización del municipio de Santa María Colotepec**



A la cabecera municipal se puede llegar por 2 vías, la primera es por la carretera 131 con una distancia de 281 km. Partiendo de la Ciudad de Oaxaca, pasando por Sola de Vega- Juchatengo- el vidrio. San Gabriel Mixtepec- San Pedro Mixtepec- Puerto Escondido- Santa María Colotepec, con un tiempo aproximado de 6 a 7 horas dependiendo de las condiciones climatológicas; y la segunda vía es por la carretera 175, partiendo de la Ciudad de Oaxaca- Ocotlán- Ejutla -

Miahuatlán-San José del Pacifico- San Pedro Pochutla-Santa María Colotepec con una distancia de 328 km. Y un tiempo de recorrido de 7 a 8 horas, igualmente dependiendo de las condiciones climatológicas.

Actualmente se encuentra en proceso la construcción de la autopista Oaxaca-Barranca Larga- Ventanilla- la cual tendrá una distancia de 184 km. Con un tiempo de recorrido de tres horas, se estima estará terminada a finales del año 2015.

### 5.4 Hidrografía

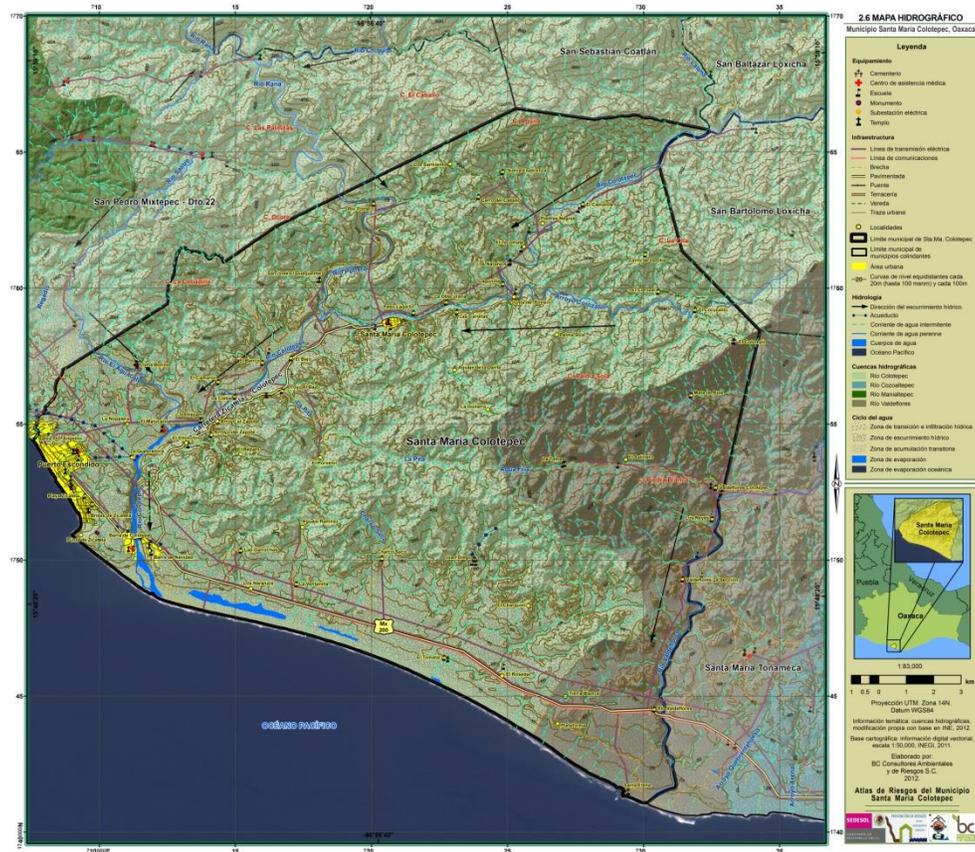
El conocimiento de la disponibilidad espacial del recurso hídrico, en el municipio de Santa María Colotepec, es esencial para su desarrollo, de ahí la importancia de la descripción de las diversas cuencas hidrográficas, además de su ubicación dentro del territorio.

La cuenca hidrográfica es reconocida como la unidad territorial más adecuada para la gestión integrada de los recursos hídricos, entre otras cosas, porque en ella los sistemas físicos y bióticos y el sistema socioeconómico son interdependientes y se encuentran interrelacionados (Dourojeanni et al., 2002). De acuerdo con INEGI, INE y CONAGUA (2007), el país cuenta con 1, 471 cuencas, las cuales presentan una enorme variabilidad en tamaños: de miles a un kilómetro cuadrado.

Las principales cuencas hidrográficas con las que cuenta el municipio son: el río Colotepec, importante afluente que desemboca en la parte sur del Municipio en el Océano Pacífico. Dicho río en época de lluvias puede alcanzar de 6 a 7 metros de altura. Otro afluente es el

río Valdefroles; los cuales en las partes bajas municipio son utilizados para el riego de tierras.

**Mapa 3. Hidrografía del municipio de Santa María Colotepec**



*Cuenca del Río Colotepec.* En la Sierra Sur de Oaxaca con vista al Océano Pacífico, donde reside el pueblo conocido como Chatinos, inicia el parteaguas la cuenca del Río Colotepec (CDI, 2009). El escurrimiento de esta cuenca se fundamenta en la orografía de esta zona montañosa que se extiende desde Noroeste del municipio de San Bartolomé Loxicha con dirección hacia el suroeste del mismo, pasa irrigando el municipio de Santa María Colotepec hasta llegar a desembocar al Océano Pacífico. La población total de la cuenca es de 68,908 habitantes en 248 localidades (INE, 2008).

Dentro de la cuenca del Río Colotepec, se ven involucradas varias localidades al paso de su cauce, directa e indirectamente estos afluentes llegan a proveer de recurso hídrico a dichos lugares y en temporada de lluvias intensas el caudal del río se eleva y provoca inundaciones. Algunas como la cabecera municipal de Santa María Colotepec, la localidad de El Bajo, Los Naranjos, El Camarón, Barra de Navidad y Barra de Colotepec están circunscritas por la vertiente de este río, esta cercanía las hace más vulnerables.

Otras zonas como Brisas de Zicatela y La Nopalera son irrigadas por corrientes intermitentes que en algunos casos se secan haciendo que la población disponga los lechos secos para construir vivienda o como camino.

*Cuenca del Río Valdeflores.* Al igual que la Cuenca del Río Colotepec, esta cuenca tiene sus orígenes en la Sierra Sur de Oaxaca, regando el territorio municipal de San Bartolomé Loxicha. Las vías que circunscriben esta cuenca se encuentran en zonas con diversas altitudes que dan como resultado una variedad de climas y zonas ecológicas con diferentes tipos de vegetación. La cuenca termina en la planicie costera del Pacífico introduciéndose al municipio de Santa María Colotepec. La población total de la cuenca es de 4,781 habitantes en 34 localidades (INE, 2008).

## 5.5 Flora y fauna

Al contar un clima tropical, la flora que se observa en la zona es característica de selva baja caducifolia; ocupando de 30 a 50 especies en un espacio de 0.1 hectáreas, esto hace que el municipio sea uno de los más ricos en especies de vegetación. La flora que predomina en su mayoría son ahuehuetes, sauces y tules.

La vegetación raparúa es la que podemos encontrar en ambos lados de ríos, lagos, quebradas y humedales. También cuenta con franjas de selva mediana, este tipo de selva tiene una rica vegetación de epífitas, trepadoras y umbrófilas, en esta clasificación se pueden observar tres estratos arbóreos bien definidos, el más alto de 30 a 35 metros y de 20 a 25 metros en la parte norte, donde llueve menos.

Una de las principales características de la vegetación de la zona es la fisonómica en la estructura arbórea: de baja estatura (de 4 a 12 metros) y dispersos en la zona, pierden sus hojas en espacio de un semestre. Son abundantes en época de lluvias ya que es cuando retoñan y germinan muchas de las especies dominantes, motivo por lo cual llegan casi a desaparecer en época de sequía.

El territorio también cuenta con una zona de transición en su parte más alta del bosque en donde se encuentra en abundancia pino y encino. Entre las principales especies vegetativas que son aprovechadas para fines maderables están: el copal, huizache, cacahuananche, palo mulato, parota, caoba, otatil, cedro, ocote, totolote entre otras.

Elemento importante es la palma de coco, que tiene la ventaja de ser perene lo que la hace florecer fácilmente en suelos arenosos y salinos sin la necesidad de grandes cantidades de insumos, además de ser una materia importante en la techumbre de casas y comercios en la región, su fruto es un suplemento alimenticio en la dieta de los pobladores, que también es utilizado como materia prima para la industria que elabora aceite de copra, agua de coco, cosméticos, fibras, dulcería, entre otros. El cultivo de la palma de coco es la mejor opción

para prevenir la degradación de las áreas costeras. Según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), por sus siglas en inglés.

La palma real es otra especie abundante en la zona, considerada como un buen estabilizador térmico, la cual resulta muy adecuada para construir techumbres en zonas cálidas. En la región también abunda la fibra de coco, que está compuesto por celulosa y leño con baja conductividad al calor, alta resistencia al impacto, a las bacterias y al agua. Su resistencia y durabilidad lo hace un material adecuado para usarlo como aislamiento térmico y acústico.

La fauna cuenta con mamíferos: tlacuache, mapache, conejo, tigrillo, zorrillo, murciélago y tejón; aves: pericos, colibrí, zanate, buitres, papagayos, tucanes, garzas, pelicano, gaviota, reptiles: cocodrilo, iguana negra, iguana verde, tortuga, coralillo, víbora de cascabel, mazacota, entre las especies

marinas: camarón, cangrejo, chacales y diversos peces.

La captura y comercialización ilegal de



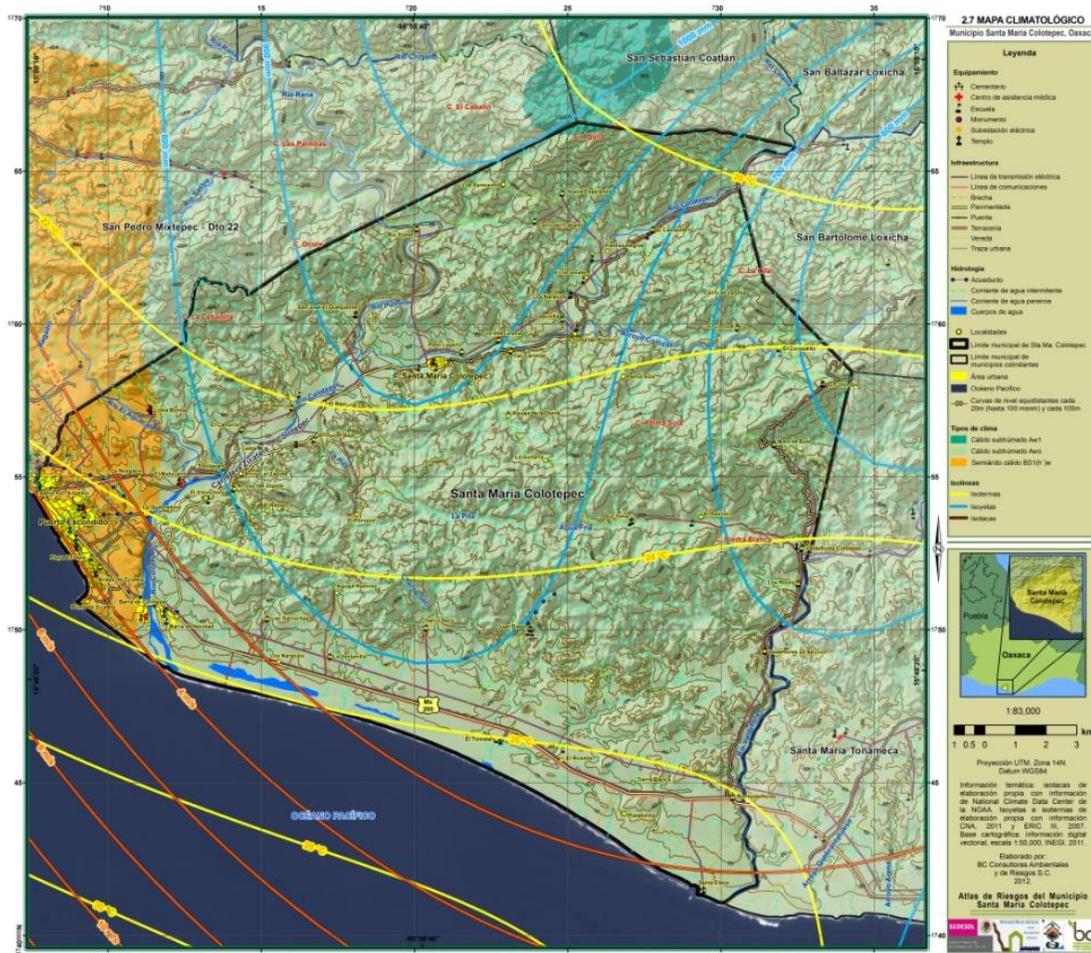
especies exóticas las ha puesto en peligro de extinción, en este rubro se pueden mencionar al cocodrilo y la iguana en sus dos variantes verde y negra. El escenario se repite para las aves (tucanes, pericos, chachalacas y papagayos) y las especies de montaña (tigrillos, pecarí, zorrillo, marta y el venado), estos últimos también son amenazados por la caza furtiva sin control que se practica en la zona.

## 5.6 Clima

El clima cálido subhúmedo, correspondiente a un 23% del territorio nacional, es el clima predominante en el municipio de Santa María Colotepec (García, 1988), prevaleciendo en las porciones norte, sur, centro y oriente del municipio, y se presenta como resultado de la precipitación incidente en esta región con alrededor de 1,000 mm anuales, principalmente durante el verano, así como de la temperatura media anual que oscila entre 22° y 26°C, registrando una temperatura del mes más frío por arriba de los 18°C.

Por otra parte, sobre la porción oeste del territorio municipal, donde se ubican localidades de La Nopalera, La Quebradora, Brisas de Zicatela y Puerto Escondido, se presenta un clima de tipo semiárido cálido, el cual se caracteriza por una precipitación inferior a 800 mm por año y una temperatura media anual alrededor de los 20°C, así como una temperatura del mes más frío mayor a 18°C.

Mapa 4. Distribución de los climas del municipio de Santa María Colotepec



La distribución de temperatura media en el municipio de Santa María Colotepec muestra un gradiente positivo en dirección norte-sur, esto es, desde la región montañosa hacia la zona costera del municipio, con valores que se incrementan desde los 20°C, en zonas situadas sobre Cerro Águila, hasta los 26°C para localidades como El Tomatal, Tierra Blanca y Santa Elena (ERIC III, 2007).

Esta distribución de temperaturas corresponde generalmente a regiones tropicales situadas aproximadamente en 15° de latitud, y donde la altura del terreno se incrementa gradualmente desde el nivel del mar hasta zonas montañosas elevadas considerando que el transporte de humedad presente proveniente del océano, la ocurrencia de precipitación asociada y el viento promedio son factores predominantes en la magnitud y configuración de la variable temperatura media.

*Precipitación pluvial.* La media anual sobre el municipio de Santa María Colotepec indica precipitaciones con valores de entre 800 y 1000 mm anuales que se presentan en regiones montañosas al norte y centro del territorio municipal, sobre localidades de Los Naranjos, El

Bajo, Arroyo El Bajo, El Camarón y sobre la cabecera municipal, mientras que láminas de entre 700 y 800 mm se registran sobre los extremos oeste, sur y este del municipio correspondiente a la zona costera y de pre montaña, donde se sitúan las localidades de Santa Elena, Barra de Navidad, Barra de Colotepec, Brisas de Zicatela, La Nopalera, etc.

La actividad en la precipitación se divide en dos periodos: noviembre-abril (menor precipitación) y mayo-octubre (mayor precipitación). El primer periodo se caracteriza por tener una precipitación de 25 a 50 mm de lluvia, durante el cual el número de días con lluvia apreciable se encuentra en un rango de 0-29 días, desde la parte suroeste del municipio (zona turística), a la cabecera municipal. El segundo periodo presenta una precipitación de 900 a 1000 mm de lluvia distribuidos en número de días con lluvia apreciable de 30 a 59 y comprende desde la parte baja del municipio de la comunidad de la Ceiba.

## 5.7 Uso de suelo y vegetación

En el municipio de Santa María Colotepec se encuentran tres tipos de vegetación natural: la selva subcaducifolia, la vegetación inducida y el bosque de coníferas.

De estas predomina la selva subcaducifolia, la cual abarca 238.12 km<sup>2</sup>, equivalentes al 56.4% del área del municipio. Se ubica a lo largo de la zona montañosa, principalmente por encima de los 100 msnm y sobre pendientes iguales o mayores a 15° de inclinación.

La vegetación inducida corresponde a la vegetación que ha sido favorecida por la perturbación de la vegetación natural a causa de actividades antrópicas o incendios forestales. Se puede observar en dos fragmentos en el centro este y norte del municipio de 12.68 km<sup>2</sup> y 1.3 km<sup>2</sup> respectivamente. El primero se encuentra en colindancia con una vasta área de cultivos, por lo que es probable que su origen se deba a la introducción de especies con fines de aprovechamiento, representando el 3.3 %.

Al norte se observa un fragmento de bosque de coníferas que se extiende hacia los municipios de San Gabriel Mixtepec y San Sebastián Coatlán. En Santa María Colotepec ocupa 1.06% del territorio municipal; se encuentra en la parte de mayor elevación de la zona montañosa, en un rango superior a los 400 msnm y en las pendientes más abruptas, superiores a 30° de inclinación ya que las coníferas pueden desarrollarse sobre suelos delgados e incluso en estratos rocosos.

Sobre la planicie costera, el pediplano, y al fondo de algunos valles estructurales, aprovechando los sedimentos acumulados ricos en nutrientes provenientes de las

laderas de montaña y de valle, se desarrollan usos de suelo agrícola y cultivo de pastizales.

Las áreas de cultivo ocupan 33.97% (143.35 km<sup>2</sup>) del área total del municipio; rodean los asentamientos urbanos principales, incluyendo a Puerto Escondido, Brisas de Zicatela y Santa María Colotepec. Los cultivos son de temporal anual principalmente, a excepción de unas plantaciones de frutales ubicadas a lo largo de la franja costera. El principal cultivo es el maíz, con 2,530 hectáreas sembradas en 2011 (INEGI, 2011). Siguiendo el cacahuete, el ajonjolí, la papaya, el melón y la sandía.

El pastizal cultivado para el 2011 fue 21.13 km<sup>2</sup>, en tres fragmentos ubicados en la planicie costera y el pediplano cerca de las localidades La Ventanilla, Charco Seco y El Rosedal. Se encuentra sobre un suelo de tipo cambisol; estos suelos pueden ser muy productivos pero sin cobertura vegetal son muy fácilmente erosionables.

2.60 km<sup>2</sup> están ocupados por cuerpos de agua de las lagunas de Los Naranjos, Palma Sola y el estuario del río Colotepec.

5.77 km<sup>2</sup> están destinados a la zona urbana, aunque muchos terrenos se encuentran lotificados sin ocupar, y han dejado de ser utilizados en la agricultura.

### **5.8 Áreas naturales protegidas**

En el municipio de Santa María Colotepec no existen áreas naturales protegidas, por lo que se requiere de realizar el Plan de Ordenamiento Territorial para definir las y proteger principalmente las lagunas y esteros donde anidan aves migratorias y especies de animales en peligro de extinción.



## 5.9 Dinámica sociodemográfica

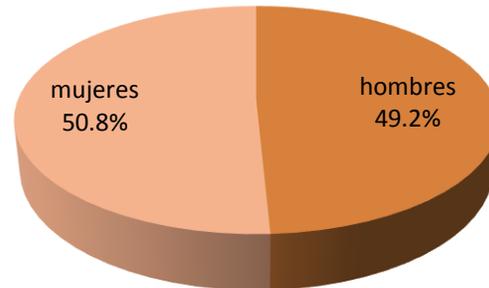
### 5.9.1 Población

De acuerdo con el Censo de Población y

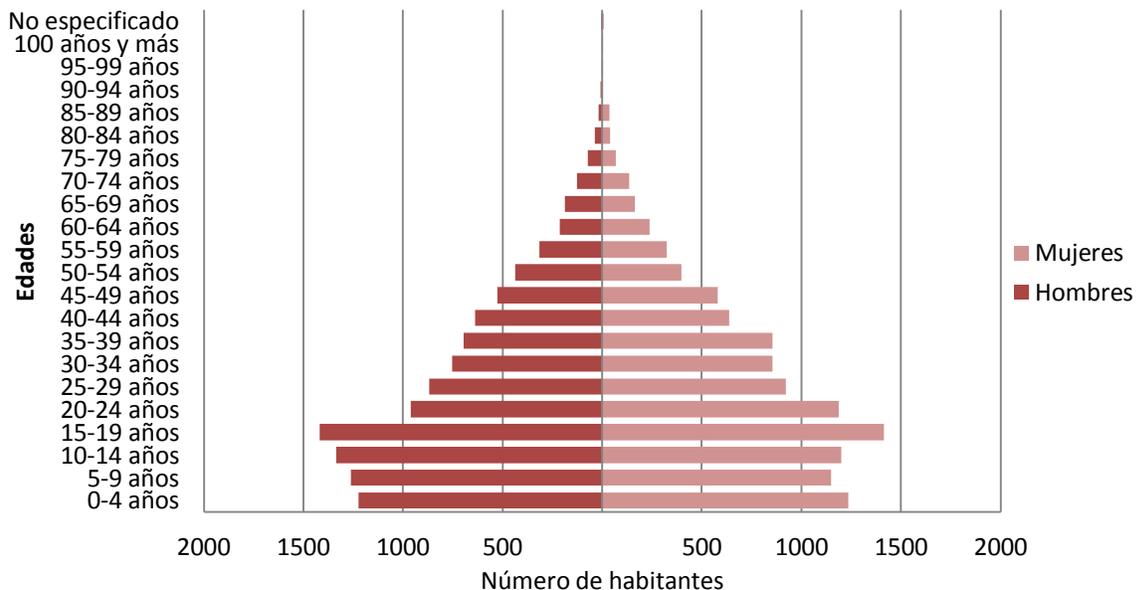
Vivienda 2010 del INEGI, la población total del municipio de Santa María Colotepec es de 22,562 habitantes lo que representa el 0.6% de la población en el estado; de la población total del municipio de Santa María Colotepec se distribuye de la siguiente manera: el 50.8% son mujeres y el 49.2% son hombres.

La gráfica 2 muestra cómo se distribuye la población por grupos quinquenales de edad y sexo; y en ella se observa que la mayoría de la población se concentra entre los rangos de edad entre 15 a 19 y entre 10 a 14 años y que dentro de estos rangos, los que presentan tales edades son en su mayoría hombres.

Gráfica 1. Distribución de la población por género del municipio de Santa María Colotepec



Gráfica 2. Pirámide poblacional por grupos quinquenales y sexo



### 5.9.2 Tasa de mortalidad

Para el año 2012 según datos del INEGI se registraron 592 niños nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad para ese mismo año fue de 3.27%.

### 5.9.3 Población indígena

En relación a la población indígena, datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) revelan que en todo el territorio municipal, existen 1,595 habitantes mayores de tres años de habla indígena. Lo que representa el 7.07% del total de la población, misma que se distribuye en las localidades rurales.

**Tabla 1. Localidades Rurales con mayor población de habla indígena**

No.	Localidad	Población Indígena
1.-	Brisas de Zicatela	395
2.-	Mata de Bule	206
3.-	El Salitrero	125
4.-	Juan Diego	112
5.-	Arrollo Tomatal	90
6.-	El Espino	70
7.-	El Tomatal	64
8.-	Valdeflores	61
9.-	Barra de Navidad	43
10.-	La Barra de Colotepec	36
11.-	Palma Sola	32
12	San José del Palmar	32
13.-	El Corosal	27
14.-	Ventanilla	27
15.-	San Jose El Quequestle	24
16.-	Río Valdeflores	23
17.-	El Rosedalito	21
18.-	Santa María Colotepec	16
19.-	Aguaje De La Danta	16
20.-	Valdeflores Segunda Sección	16

<b>21.-</b>	Colonia Libertad	16
<b>22.-</b>	El Columpio	14
<b>23.-</b>	Loma Bonita	14
<b>24</b>	<b>Otras localidades</b>	<b>131</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1595</b>

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

#### 5.9.4 Localidades y densidad de población

El municipio de Santa María Colotepec se encuentra conformado por 73 localidades, de las cuales 2 son urbanas: Santa María Colotepec, que es la cabecera municipal; y Brisas de Zicatela.

**Tabla 2. Densidad de población**

Densidad de población (hab./km <sup>2</sup> ):	54.4
Total de localidades:	73
Localidades con mayor población:	
Brisas de Zicatela	9,771
Santa María Colotepec	1,369
La Barra de Colotepec	1,224

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

**Tabla 3. Población y localidades del municipio de Santa María Colotepec**

Localidad	CONTEO 2005			CENSO 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>TOTAL</b>	<b>9,559</b>	<b>9,642</b>	<b>19,223</b>	<b>11,104</b>	<b>11,458</b>	<b>22,562</b>
<b>Santa María Colotepec</b>	584	604	1,188	671	698	1369
<b>El Bajo</b>	60	58	118	45	42	87
<b>Barra de Navidad</b>	270	312	582	326	379	705
<b>El Camalote</b>	110	121	231	106	126	232
<b>El Camarón</b>	67	61	128	79	73	152
<b>Cerro del Caballo</b>	25	17	42	27	18	45
<b>El Corozal</b>	53	62	115	71	69	140
<b>Lagunilla</b>	29	34	63	23	28	51
<b>El Malucano</b>	121	112	233	120	111	231
<b>Mata de Bule</b>	134	135	269	151	142	293
<b>Los Naranjos</b>	49	50	99	63	68	131
<b>Paso Lagarto</b>	63	64	127	48	47	95
<b>El Potrero</b>	46	35	81	52	46	98
<b>Santa Elena (El Puertecito)</b>	38	45	83	43	38	81
<b>La Toma</b>	52	54	106	54	52	106

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA COLOTEPEC  
2014-2016**

El Tomatal	273	289	562	326	302	628
Totolápam	39	50	89	41	50	91
Valdeflores	99	92	191	108	102	210
Ventanilla	239	244	483	310	324	634
Charco Seco	83	92	175	105	103	208
San José el Quequestle	125	151	276	146	159	305
El Espino	37	42	79	42	35	77
Arroyo del Zapote	72	66	138	75	72	147
Junta del Potrero	69	61	130	65	75	140
La Ceiba	56	66	122	52	65	117
El Banco	29	34	63	28	32	60
Aguaje Ramírez	48	39	87	53	37	90
El Porvenir	42	35	77	50	43	93
Cerro de la Olla	47	49	96	35	31	66
Piedras Negras	34	33	67	38	33	71
El Tecomate	33	51	84	35	48	83
Aguaje de la Danta	28	28	56	23	27	50
El Mameyal	16	14	30	7	4	11
La Barra de Colotepec	337	360	697	617	607	1,224
Brisas de Zicatela	4,404	4,310	8,714	4,755	5,016	9,771
Las Carretas	33	48	81	41	54	95
Las Garrochas	25	31	56	25	35	60
Loma Bonita	151	149	300	139	155	294
Quebrantahueso	23	16	39	17	15	32
El Rosedal	44	34	78	55	43	98
El Salitrero	94	86	180	126	102	228
Valdeflores Segunda Sección	117	99	216	121	112	233
La Obscurana	70	71	141	59	72	131
Palma Sola	42	40	82	39	34	73
La Quebradora (La Bomba)	28	35	63	41	39	80
La Nueva Esperanza	44	38	82	50	45	95
Laguna Encantada	*	*	3	39	27	66
Río Valdeflores	82	85	167	127	127	254
Tierra Blanca	39	37	76	54	43	97
Juan Diego	201	209	410	263	274	537
Los Naranjos (Los Naranjos Uno)	*	*	12	16	13	29
Junta de Corrientes	18	25	43	20	31	51
Los Vargas	18	15	33	23	18	41
Corozalito	44	47	91	53	48	101
La Nopalera	13	21	34	22	38	60
Plataforma	22	27	49	11	14	25
Los Reyes	59	56	115	58	56	114
Rancho Dorado	17	17	34	12	5	17
Colonia Libertad	247	277	524	298	342	640
Marinero	38	43	81	110	119	229

<b>Punta de Zicatela</b>	59	67	126	106	120	226
<b>Barrio la Cruz</b>	11	14	25	14	23	37
<b>Arroyo del Bajo</b>	45	33	78	70	56	126
<b>El Columpio</b>	37	28	65	33	25	58
<b>Los Figueroa</b>	25	23	48	33	31	64
<b>Los Sarmiento</b>	21	26	47	25	31	56
<b>Paso Limón</b>	*	*	7	*	*	5
<b>San José el Palmar</b>	61	61	122	46	50	96
<b>El Vitonchino</b>	20	14	34	17	11	28
<b>Arroyo Tomatal</b>	-	-	-	54	60	114
<b>Aguaje de León</b>	-	-	-	15	15	30
<b>Colonia Nuevo Amanecer</b>	-	-	-	68	53	121
<b>El Rosedalito</b>	-	-	-	13	16	29

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Los núcleos de población que se localizan dentro del territorio del Municipio de Santa María Colotepec, se resume de la siguiente manera:

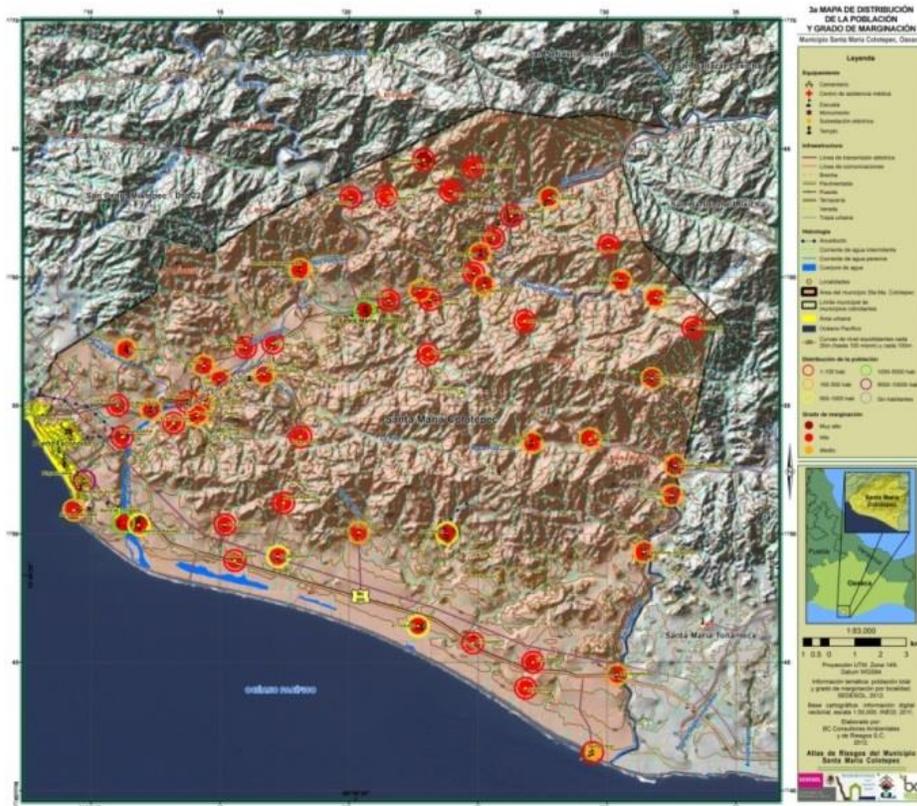
- Zona Conurbada; comprende las poblaciones de Brisas de Zicatela, La Barra de Colotepec, Colonia Libertad, Marinero y Punta de Zicatela, entre estas 6 localidades se aglomera el 53.59% de la población total del municipio que totalizan 12,090 personas.
- Población en la Cabecera Municipal de Santa María Colotepec en donde se aglomera el 6.07% de la población total del municipio, con 1369 habitantes.
- 4532 habitantes, que corresponden al 20.09% de la población total vive en 14 localidades con población entre 200 y 634 habitantes.
- 4571 habitantes que representan el 20.25% del total de la población vive en 53 localidades con una población menor a 200 habitantes.

De acuerdo a la distribución de la población por número de habitantes se observa que aproximadamente el 80% de las localidades cuenta con una población menor a 100 habitantes; el 15% con un número de habitantes mayor a 100 y sólo el 5% cuenta con una población total entre 500 a 3000 habitantes, este último porcentaje se encuentra representado por la cabecera municipal y Brisas de Zicatela.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA COLOTEPEC  
2014-2016**

En lo que respecta a la densidad de población, el promedio a nivel municipal es de 30 habitantes por cada kilómetro cuadrado (Km<sup>2</sup>). Esto se debe principalmente a la gran cantidad de localidades de baja concentración poblacional, sobre todo en localidades rurales. Las localidades más densamente pobladas, las cuales, además de ser la misma cabecera municipal, son las que se ubican en la zona costera suroeste del municipio (Brisas de Zicatela, Barra de Colotepec y Barra de Navidad).

Mapa 5. Distribución de la población y grado de marginación



### 5.9.5 Nivel de marginación

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), El municipio de Santa María Colotepec presenta, un índice de marginación de -0.16741, clasificándolo así como un municipio que posee un grado de marginación medio. Debido a esto, el municipio se posiciona en el lugar número 477 a nivel estatal y en el 1340 a nivel nacional.

La localidad de Brisas de Zicatela (ubicada al suroeste del territorio) presenta un nivel bajo de marginación, mientras que las localidades distribuidas al centro, oriente y sur del municipio, incluyendo la cabecera

*En 2010, 17,056 individuos (75.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 10,536 (46.7%) presentaban pobreza moderada y 6,520 (28.9%) estaban en pobreza extrema.*

municipal, presenta un nivel alto y las localidades ubicadas al extremo noreste y noroeste del mismo, presentan un nivel muy alto.

Entre la población marginada se encuentra la población con discapacidad, para el año 2010 muestra el número de personas con discapacidad para cada localidad urbana y así mismo permite observar que, a comparación de la cabecera municipal, la localidad de Brisas de Zicatela es la localidad urbana que presenta un mayor número de habitantes con discapacidad, específicamente en lo concerniente a la realización de actividades y limitación para caminar o moverse.

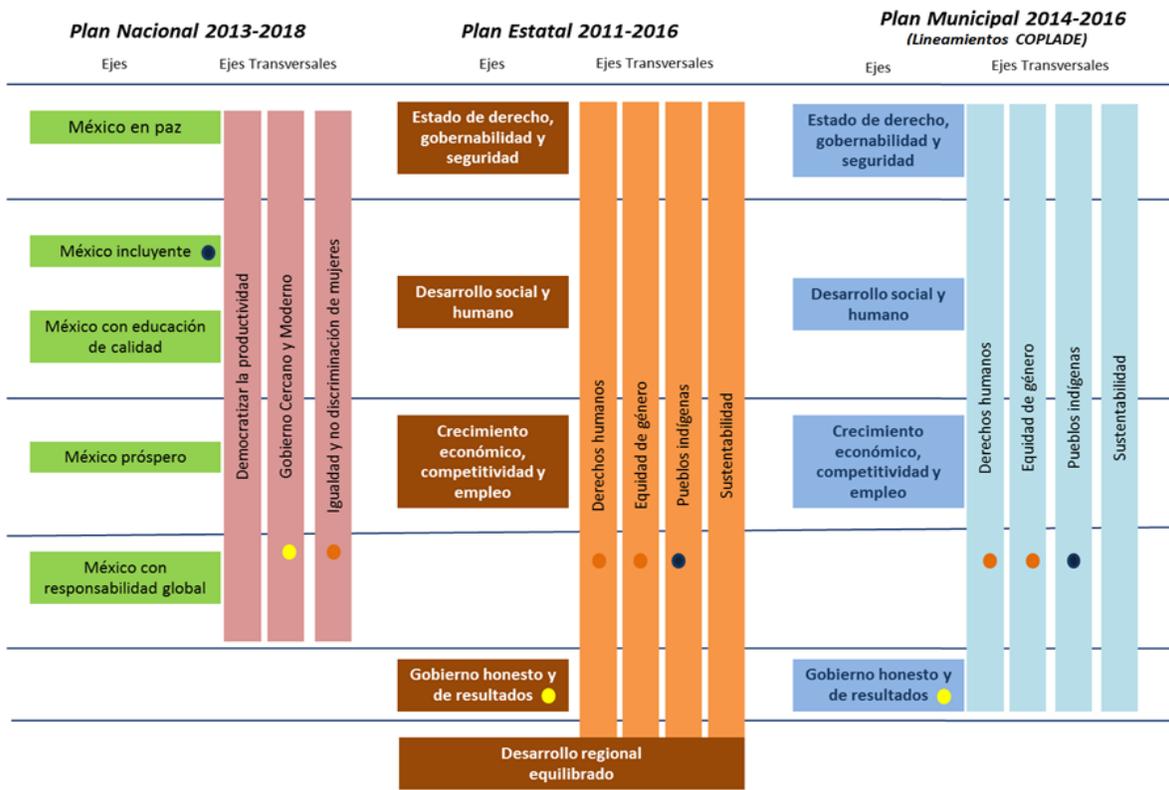
### 5.9.6 Pobreza y rezago social

Bajo éste tema, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) expresó que, al año 2010, el municipio de Santa María Colotepec presentó un índice de rezago social de -0.03438, posicionándolo como un municipio cuyo grado de rezago es alto, ya que se ubica en el lugar número 1144 a nivel nacional (esto, de acuerdo con el orden descendente de pobreza y rezago social existente en cada municipio del país).

## 6. Ejes del plan

De acuerdo a los lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, emitidos por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca<sup>1</sup>, y para dar cumplimiento a los criterios de alineamiento con la Política Nacional y Estatal, se considera los ejes vertebrales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, a fin de considerarlos en el presente Plan de Desarrollo Municipal: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Desarrollo Social y Humano; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Gobierno Honesto y de Resultados, incorporando de manera transversal los ejes de derechos humanos, equidad de género, pueblos indígenas y sustentabilidad.

### Alineación entre los Planes de Desarrollo



Lineamientos para la elaboración del PDM. COPLADE 2014.

<sup>1</sup> Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca. COPLADE Oaxaca, pág. 14

## **6.1 Eje I Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**

Una de las cinco metas consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo, es la que se manifiesta en el eje México en Paz, cuyo objetivo es el siguiente:

“Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes”<sup>2</sup>

### **6.1.1 Gobernabilidad Democrática**

#### **6.1.1.1 Diagnóstico**

En consonancia con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la gobernabilidad democrática “se refiere a la capacidad institucional de un Estado para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Para construir la gobernabilidad democrática, se requiere de sensibilidad en las instituciones gubernamentales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas”<sup>3</sup>.

El Estado de Oaxaca se caracteriza por la manifestación constante de la inconformidad social de diversos sectores de la población y por ende presenta fuertes rezagos institucionales en materia de atención a dichas demandas. La región de la Costa no es la excepción.

En el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la letra dice “Ninguna ley ni autoridad podrá limitar el derecho de petición, con tal que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa. En asuntos políticos, sólo podrán ejercerlo los ciudadanos de la República. La autoridad a quién se dirija la petición tiene la obligación de contestarla por escrito en el término de diez días, cuando la ley no fije otro, y hacer llegar la respuesta al peticionario.”<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. Pág. 21

<sup>3</sup> Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016 Gobierno del Estado de Oaxaca pág. 84

<sup>4</sup> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2005.pdf.

En consecuencia, para la gobernabilidad del Municipio es necesario generar los instrumentos que ordenen y atiendan las demandas ciudadanas, y sean canalizadas a la dependencia correspondiente con el propósito de evitar duplicidades y darles una respuesta expedita y congruente de acuerdo con las peticiones ciudadanas.

Con lo anterior, se instalarán los canales institucionales de comunicación entre el gobierno, la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil a fin de atender los derechos constitucionales de los habitantes de Colotepec.

“Un segundo rubro para avanzar en materia de gobernabilidad democrática se encuentra en fortalecer la capacidad de las instituciones de gobierno para atender de manera oportuna y progresiva las diversas necesidades económicas y sociales de la población, minimizando así expresiones de descontento social”<sup>5</sup>. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece en su artículo 20, tercer párrafo que “[...] corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales”<sup>6</sup>.

Actualmente, el Municipio no cuenta con los mecanismos adecuados para atender de manera oportuna las demandas y exigencias de la sociedad. Más aún, no cuenta con los recursos económicos para solventar los apoyos requeridos por los proyectos productivos en los sectores primario y secundario, de tal suerte que a pesar de contar con un gran potencial de recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas, en el Municipio, aún existen localidades en condiciones de alta marginación, y en consecuencia el descontento social se encuentra de manera latente.

En este sentido una de las tareas importantes a desarrollar por el Ayuntamiento es trabajar de manera coordinada con las instituciones del Estado ligadas a sector primario y de servicios, así como con las dedicadas al sector ambiental; Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura SEDAFPA, Secretaría de Economía, Comisión Nacional Forestal CONAFOR, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, PROFEPA entre otras

“Un tercer aspecto que forma parte del concepto de gobernabilidad democrática es la estabilidad del sistema político, que se traduce en asegurar la representatividad de las diversas fuerzas políticas en el poder público, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana corresponsable en el ejercicio del poder”<sup>7</sup>.

#### **6.1.1.2 Problemática detectada**

La población de la región de la costa a diferencia de otras regiones, se caracteriza por no manifestar su inconformidad por medio de organizaciones sociales, que han desarrollado por

<sup>5</sup> Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016 Gobierno del Estado de Oaxaca pág. 84

<sup>6</sup> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Consultada en línea en: [http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes\\_fiscales/2005/constitucion\\_2005.pdf](http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2005/constitucion_2005.pdf). pág. 15

<sup>7</sup> Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016 Gobierno del Estado de Oaxaca pág. 86

costumbre mecanismos de presión social a nivel regional y estatal (cierre de calles y carreteras, toma de oficinas de instituciones de gobierno municipal, estatal y federal) logrando negociaciones para la obtención de recursos económicos para supuestos proyectos de índole social y productivo, donde no es posible la supervisión y verificación del destino y aplicación de tales recursos.

Sin embargo, la población se organiza y va avanzando con el tiempo, ante la incapacidad de los distintos niveles de gobierno, para atender los rezagos sociales de la población. Por lo anterior se busca que esta instancia municipal, logre negociar con las organizaciones sociales y productivas, condiciones de pro actividad donde se genere la suma de esfuerzos entre los tres niveles de gobierno en materia de proyectos productivos, sociales y de infraestructura debidamente elaborados y validados por ambas partes. Resulta esencial desarrollar mecanismos que promuevan y garanticen la participación ciudadana, donde se manifiesten de manera ordenada las necesidades y requerimientos de la sociedad civil, de tal manera que las demandas sean canalizadas por la vía legal y logren respuestas favorables que conduzcan a generar el bien común.

Es indispensable abrir espacios en el marco de la ley para la participación ciudadana y el diálogo abierto e incluyente. Este gobierno procesará las demandas ciudadanas y fomentará el respeto al ejercicio de los derechos ciudadanos mediante el fortalecimiento de las instituciones del Municipio y del sistema democrático y representativo, garantizando la participación ciudadana con un sentido de corresponsabilidad. Es necesario que las organizaciones sociales y civiles retomen la vía institucional para canalizar sus demandas y de igual forma, los gobiernos, Municipal, Estatal y Federal se comprometan a trabajar por el bien común y así, asegurar la estabilidad política y la paz social.

### 6.1.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
<p>1. <b>Garantizar la gobernabilidad en el Municipio, mediante la promoción y participación de todos los actores, articulando la diversidad de intereses de la población, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, con apego a los principios democráticos, para sentar las bases que permitan enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo político, económico y social.</b></p>	<p>1.1 Atención responsable de las demandas ciudadanas a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1.1 Instaurar Ventanilla de Atención Ciudadana Municipal para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de audiencia.</li> <li>1.1.2 Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes regidurías y direcciones para atender las demandas ciudadanas que requieran concurrencia de facultades a fin de evitar omisiones y duplicidades.</li> <li>1.1.3 Canalizar a las instituciones correspondientes la atención a las demandas cuando éstas se encuentren fuera del ámbito municipal.</li> </ul>

<p>1.2 Fortalecer el sistema democrático y representativo, para garantizar la participación ciudadana y asegurar la estabilidad política y la paz social..</p>	<p>1.2.1 Establecer instancia especializada para la prevención, identificación, atención y resolución pacífica de conflictos, bajo principios de corresponsabilidad, legalidad, respeto mutuo, no violencia y construcción de paz.</p> <p>1.2.2 Instalar mesas de negociación oportunamente y con capacidad de decisión para la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>1.3 Garantía del Estado de Derecho, de respeto y protección de los derechos humanos</p>	<p>1.3.1. Actos de autoridad del personal de seguridad pública y tránsito ejecutados con estricto apego a la ley.</p> <p>1.3.2 Estricto cumplimiento de obligaciones legales y procesales establecidas para las autoridades de seguridad pública , a efecto de garantizar no sólo que las acciones cumplan con la norma sino también que se eviten omisiones que afecten los derechos de terceros.</p> <p>1.3.3 Canalización de los casos de violaciones a derechos humanos a la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado, para atender los juicios de protección de los derechos humanos.</p>
<p><b>2.- Fortalecer la democracia y la participación ciudadana en los asuntos de interés público, haciendo efectiva la voluntad ciudadana y permitiendo que la manifestación de ideas encuentre un curso pacífico y legal</b></p>	<p>2.1 Generación de espacios formales de participación ciudadana en la toma de decisiones, mediante acciones de consulta pública.</p> <p>2.1.1. Audiencias públicas realizadas y encabezadas por el Presidente Municipal, con la participación de los titulares de las regidurías que componen el Cabildo, para que los ciudadanos del Municipio les planteen asuntos de interés público, expresen su opinión sobre los problemas que observen y apunten hacia posibles soluciones, informando sobre el resultado de las audiencias.</p> <p>2.1.2. Impulsar la Iniciativa de reforma legislativa propuesta para hacer obligatorias las audiencias públicas y los cabildos abiertos.</p> <p>2.1.3. Difundir y promover la participación de la ciudadanía en las consultas públicas y foros</p>

especializados promovidos y realizados por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, para recibir opiniones, propuestas y demandas en torno a los principales problemas de la entidad y las políticas públicas diseñadas para atenderlos.

## **6.1.2 Fortalecimiento del Municipio**

### **6.1.2.1 Diagnóstico**

En el Plan Estatal de Desarrollo, se destaca lo siguiente<sup>8</sup>: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijen dentro del Municipio y que no se opongan a las leyes establecidas.

De igual forma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace mención a la organización política y administrativa del municipio. Sin embargo, en la práctica, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía. Por un lado, muchas de las participaciones financieras que derivan de los gobiernos federal y estatal para los municipios suelen estar previamente etiquetadas, en función de la normatividad establecida para las mismas, lo cual reduce el margen de los municipios para disponer de ellas conforme a las prioridades que éstos identifican. Por otro lado, algo que también limita el ejercicio de la autonomía es la escasez de los recursos, de los cuales pueden disponer.

Los indicadores socioeconómicos reflejan que existen graves carencias y altos niveles de pobreza extrema no sólo en los municipios rurales e indígenas, sino también en los cinturones de las zonas urbanas. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), un 29.5% de los municipios de Oaxaca son considerados de muy alta marginación y un 46.5% de alta marginación y son a los que se destinan mas recursos, sin embargo, municipios como el nuestro, por estar conurbado con la Ciudad de Puerto Escondido, estamos clasificado como de media marginación, sin considerar que las 60 localidades que se ubican en la zona rural, están consideradas como de alta marginación, sin embargo no podemos pafticipar en programas importantes como el de la Cruzada contra el hambre del Gobierno Federal.

---

<sup>8</sup> Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016 Gobierno del Estado de Oaxaca pág. 95

### 6.1.2.2 Problemática detectada

En el municipio de Santa María Colotepec, el 94 % ( \$ 52' 142,818.00) de los ingresos provienen de las transferencias federales (participaciones y aportaciones) y sólo el 6 % (3' 365,352.00) provienen de ingresos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). Este alto grado de dependencia financiera del gobierno federal y estatal limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal. La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos de que dispone puede cumplir con la prestación de los servicios y dar respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas. Los permisos de funcionamiento y de construcción son las principales fuentes de ingresos, por lo que en este año, se ha elaborado una Ley de Ingresos más justa y acorde a las condiciones del municipio, con lo que se pretende incrementar los ingresos propios.

Los ingresos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ramo 33, fondos de aportaciones federales, contempla el FAISM Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, como un elemento importante para abatir los índices de pobreza; sin embargo los recursos federales para la inversión a las actividades económicas como las del sector agropecuario y de Turismo, quedan fuera del alcance administrativo del Municipio, siendo ésta vía, otro elemento decisivo para contrarrestar la pobreza alimentaria y el empleo. Por otra parte es muy importante que las dependencias del gobierno Federal y del estado, trabajen de manera coordinada, a través del Comité Estatal de Planeación, para evitar la confusión entre las autoridades municipales al convocar cada quien por su lado a reuniones de trabajo, unificar criterios en la validación de los proyectos, en la elaboración de la apertura programática etc. Ante esta limitante, se reconoce la necesidad de incorporar un equipo técnico que brinde atención profesional al municipio, para atender los diferentes sectores, que tengan conocimiento de las reglas de operación, mecanismos de gestión y ejecución de los recursos provenientes de los diversos programas, tanto del Gobierno Federal como Estatal.

### 6.1.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>1. Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de las áreas operativas del municipio, por medio de capacitación y profesionalización del personal, coordinación institucional y participación social, para impulsar el desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en el municipio.</b></p>	<p>1.1 Incrementar la capacidad de gestión del municipio, considerando las áreas de atención social e infraestructura básica, desarrollo de la producción primaria y de transformación, manejo y conservación de recursos naturales, manejo y negociación de conflictos.</p>	<p>1.1. Servidores públicos municipales capacitados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, desarrollo sustentable, seguridad pública y gestión de demandas.</p> <p>1.1.2 Contratación de personal profesional para, gestionar programas y recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.</p> <p>1.1.3 Promoción de la Asociación municipal microrregional, para la gestión y ejecución conjunta de servicios municipales tales como, caminos, manejo de desechos</p>

	sólidos, electrificación, así como proyectos productivos y ambientales.
<p>1.1 Incrementar la capacidad de gestión del municipio, considerando las áreas de atención social e infraestructura básica, desarrollo de la producción primaria y de transformación, manejo y conservación de recursos naturales, manejo y negociación de conflictos.</p>	<p>1.1. Servidores públicos municipales capacitados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, desarrollo sustentable, seguridad pública y gestión de demandas.</p> <p>1.1.2 Contratación de personal profesional para, gestionar programas y recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.</p> <p>1.1.3 Promoción de la Asociación municipal microrregional, para la gestión y ejecución conjunta de servicios municipales tales como, caminos, manejo de desechos sólidos, electrificación, así como proyectos productivos y ambientales.</p>
<p>1.2 Fortalecimiento de las capacidades, efectividad y transparencia de la hacienda municipal para la captación de recursos y la generación de ingresos propios.</p>	<p>1.2.1 Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del ejercicio de recursos públicos municipales promovidos e implementados.</p> <p>1.2.2 Reglamentos y procedimientos para recabar impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de los municipios, desarrollados, mejorados e implementados.</p> <p>1.1.3. Sistemas de verificación y mecanismos alternativos de cobro implementados para el impuesto predial y otras contribuciones.</p> <p>1.1.4 Catastro municipal actualizado y modernizado, para llevar mejores controles y aumentar los ingresos por impuesto predial.</p>

### **6.1.3 Tenencia de la Tierra y Resolución de Conflictos Agrarios**

De acuerdo a los datos del Registro Agrario Nacional, El municipio de Santa María Colotepec mantiene un conflicto agrario añejo con San Pedro Mixtepec, que se inicia desde hace muchos años y que dependerá de las instancias correspondientes buscar los mecanismos para su solución, por nuestra parte mantenemos una buena relación con las autoridades actuales de San Pedro Mixtepec y coincidimos en que trabajaremos para que la Ciudad de Puerto Escondido que está integrada por comunidades de los dos municipios, se siga desarrollando, reconociendo los límites que hasta hoy se encuentran establecidos, homologando nuestras leyes de ingresos y trabajando coordinadamente para sanear las playas, atraer el turismo y prepararnos para la llegada de la autopista, que enlazara a la ciudad de Oaxaca con la costa oaxaqueña.

### **6.1.4 Seguridad Pública y Protección Civil**

#### **6.1.4.1 Diagnóstico**

En nuestro país la seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad para los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Con funciones y responsabilidades concurrentes, para todos, la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y la vigencia del Estado de Derecho, es fundamental.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo segundo, menciona que "...es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden, la paz pública y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo..."

En el Plan Estatal de Desarrollo se plantea que "Para la atención prioritaria de la seguridad pública oaxaqueña han de ponderarse diversos factores: recursos materiales, financieros y humanos; la pluralidad cultural que caracteriza nuestras comunidades y pueblos indígenas, la escasa cultura de la denuncia que se deriva de una mala actuación de las fuerzas policiacas, desconfianza de la ciudadanía en las instituciones y en los funcionarios."

Con el fin de lograr una mayor seguridad de la población y recobrar la confianza, se requiere fortalecer las capacidades institucionales. Entre otras cosas, es necesario inculcar en el policía, el sentido de pertenencia y lealtad, pero además, mejorar y modernizar las instituciones, equipo y métodos que se utilizan para la procuración de la seguridad pública de los oaxaqueños."

En el municipio de Santa María Colotepec, es necesario mantener la paz y la tranquilidad de sus habitantes y visitantes, modificar la percepción y manera en que debe enfrentarse el problema de la seguridad, pues la sociedad reclama nuevas y más eficientes políticas públicas que garanticen, por un lado, el cumplimiento del Estado al mandato constitucional, que le impone la responsabilidad de la seguridad pública y por el otro, la participación ciudadana y con ella el cumplimiento ineludible del Estado y de la sociedad hacia los derechos humanos.

#### **6.1.4.2 Problemática detectada**

##### **Seguridad Pública**

El crecimiento acelerado de la población en la Zona Conurbada, con la Ciudad de Puerto Escondido, debido en parte al flujo constante de migrantes, ha incrementado sus problemas en materia de seguridad.

En ese sentido, el registro de incidencia que lleva la Sindicatura municipal, a través de la



Dirección de Seguridad Pública, refiere sobre los hechos delictivos más comunes en el año 2013 son: robo a comercio, robo a casa habitación y robo a transeúnte, seguidos por lesiones y daños.

Así mismo en cuanto a pandillas de jóvenes, hasta el 2013 se han detectado algunas ubicadas en la zona del adoquín y en las colonias Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Libertad y

Brisas de Zicatela, situación que amerita tomar acciones inmediatas para rescatar a estas zonas del pandillerismo e integrar a los jóvenes en programas para encausar sus inquietudes. Así como implementar programas sociales como “Jóvenes Universitarios” que permitan a los estudiantes convertirse en agentes de cambio, que contribuyan a la cohesión social y a la paz, mediante la participación en acciones concretas, que incidan en el desarrollo social y comunitario de las colonias populares y de las Delegaciones municipales.

Es importante destacar que la Corporación Policial del municipio cuenta con un efectivo total de 55 elementos, de los cuales el 90% es personal operativo y 10% personal administrativo. Considerando esa cifra y la proyección de la población total del municipio de 22562 habitantes, tenemos un promedio de 2.34 policías por cada mil habitantes, cifra inferior a la media nacional de 3.82 policías por cada mil habitantes.

Además, del total del personal activo de la Corporación Policial, el 47% cuenta con estudios de primaria, otro 47 % tiene estudios de secundaria y el 6% tiene estudios de preparatoria 45.14%. Esto revela la necesidad de impulsar su nivelación académica y complementar sus estudios con capacitación sobre el marco jurídico, que regula su actuación y en materia de derechos humanos, para mejorar el desempeño de sus funciones.

El Honorable Ayuntamiento ha ratificado su compromiso ante el mando único policial, que permitirá la coordinación estrecha entre los tres niveles de gobierno, federación, estado y municipio, con la lucha contra la delincuencia y decremento a los índices delictivos, para dar confianza y certeza jurídica a la ciudadanía.

Por lo anterior, es prioritario promover esquemas de coordinación y cooperación, que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad, con pleno respeto a la autonomía municipal, al Pacto Federal, a los derechos humanos, así como poner en marcha programas en materia de prevención del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales. Es necesario fortalecer con programas y acciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

Es fundamental fomentar la identidad institucional de las corporaciones de seguridad pública, con sentido de pertenencia y de compromiso de sus integrantes para un mejor desenvolvimiento de sus funciones, recuperar el reconocimiento y la confianza de la sociedad en sus instituciones de seguridad.

Por el constante crecimiento poblacional y la falta de vialidades funcionales, cada día se dificulta la circulación vehicular, esto debido a que las calles y avenidas, no fueron planeadas para dar vialidad al número de vehículos que actualmente circulan en la Zona Conurbada. Esta problemática obliga a las autoridades a redoblar esfuerzos para presentar medidas de control y vigilancia tanto de conductores y peatones, que si bien es cierto, actualmente existe una mayor conciencia de sus derechos y obligaciones, es necesario establecer un reglamento de tránsito, y por lo consiguiente, crear la Dirección de Tránsito Municipal, a efecto de aplicar y adecuar la normatividad a los tiempos actuales.



La educación vial adquiere un rol preponderante en materia de prevención de accidentes de tránsito y un adecuado uso de las vialidades, por lo que es necesario implementar programas de prevención de accidentes viales, tales como: Conducir con el cinturón de seguridad, no usar el teléfono celular al conducir, no conducir cuando se haya ingerido bebidas alcohólicas, el respeto a los señalamientos, el manejo defensivo y el respeto a los peatones.

Por ello, es imperativo incentivar el mérito policial, equipar, adiestrar y elevar la moral estimulando a los cuerpos de seguridad y tránsito municipal, por medio del modelo policial, implementado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que el desempeño de sus funciones no se vea rebasado por la

delincuencia; máxime cuando la principal actividad que sustenta la economía del municipio es el turismo, circunstancia que implica poner especial atención a la aplicación de las leyes para garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

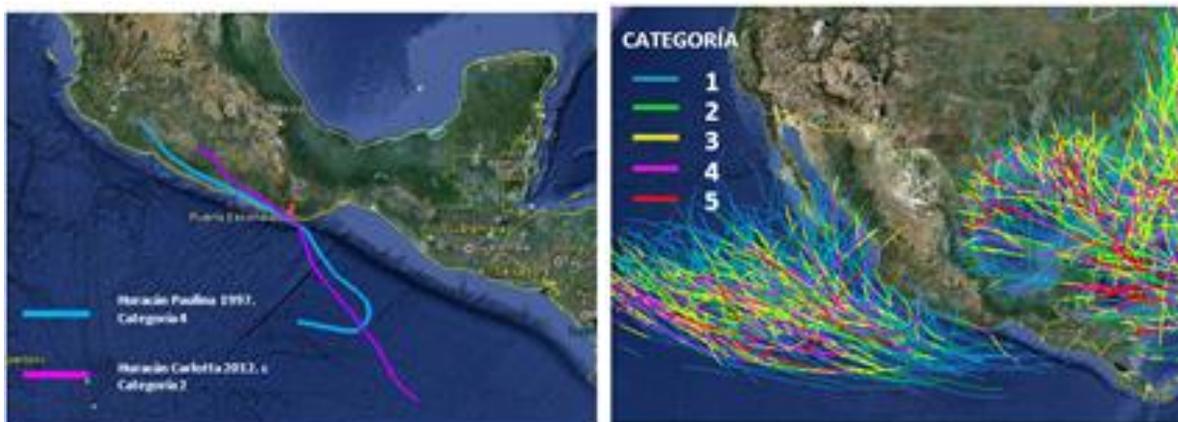
Para ello, se establece en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo 7, fracción VI "... regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, pruebas de control de confianza, reconocimiento, certificación y registro del personal de las Instituciones de Seguridad Pública...", con la finalidad de tener la confiabilidad y la credibilidad entre sociedad y gobierno.

### Protección civil

En nuestro país el impacto de los fenómenos naturales o humanos, los efectos del cambio climático, los asentamientos humanos en zonas de riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial, representan un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población.

El Municipio de Colotepec ha sufrido en un sin número de ocasiones el embate de agentes o amenazas de origen natural o provocados por el hombre. En la memoria de la gente de Colotepec persiste el recuerdo de los huracanes Paulina y Rick (1997) el huracán Carlota del 2012 e Ingrid y Manuel del 2013 los sismos del 15 de junio y 30 de septiembre de 1999 así como los más recientes del 20 de marzo del 2012, eventos en los cuales por una parte se ha puesto al descubierto nuestra vulnerabilidad, y por otra ha hecho resurgir en cada uno de nuestros hombres y mujeres la virtud de ser solidarios.

**Mapa 6 y 7. Rutas de los ciclones tropicales periodo 1951 – 2010 en los mares de la república mexicana**



Los tiempos actuales requieren una sociedad organizada para prevenir y enfrentar los problemas ocasionados por los desastres, la forma de lograrlo es trabajar en equipo por una Gestión Integral del Riesgo en la que nos permita prevenir y mitigar los riesgos y peligros que pueden afectar a nuestra comunidad, y que, en caso de ocurrencia de alguna emergencia, podamos ayudarnos mutuamente en las tareas de auxilio y recuperación, para ello es vital impulsar la organización, la capacitación y la participación ciudadana para una oportuna respuesta en caso de desastre.

“El primer paso en la reducción de Desastres Naturales es conocer los riesgos y sus impactos en todos los ámbitos sociales y ambientales, teniendo en cuenta la vulnerabilidad y controlando los factores de riesgo. La evaluación exhaustiva de los riesgos y la integración de la misma en los planes de desarrollo es crucial (UNESCO, 2007).”

En el municipio de Santa María Colotepec la frecuente ocurrencia de los embates de fenómenos naturales ha ocasionado la lamentable pérdida de vidas humanas, y millones de pesos en daños materiales en viviendas, terrenos utilizados para actividades productivas, caminos, puentes y zonas explotadas por la población para desarrollo de actividades económicas, así como la infraestructura de sus comunidades.

En la actualidad, el avance de la tecnología, aunado a modernas visiones y esquemas de coordinación, permite monitorear y detectar permanentemente muchos de los fenómenos perturbadores, y prevenir sus efectos, poniendo principal énfasis en evitar la pérdida de vidas humanas.

Esta transición de la reacción a la prevención se sustenta primordialmente en el conocimiento sobre el origen, manifestación e impacto de los fenómenos. Este conocimiento permite actuar para algunos fenómenos en forma temprana, con mayor eficacia operativa y buscando minimizar la pérdida de vidas y bienes materiales.

Por todo lo anterior el Municipio de Santa María Colotepec y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se unieron en el 2012 para crear el Atlas de Riesgos, una herramienta que permite la aplicación de estrategias de prevención y mitigación de los riesgos de forma práctica y precisa.

A través de este Atlas, se ha podido identificar los diferentes peligros que afectan el territorio municipal, así como la frecuencia y el impacto que pueden generar estos acontecimientos en la población y sus bienes.

El uso pertinente y adecuado de este Atlas permitirá establecer las acciones de protección necesarias para la prevención y mitigación de riesgos en todos los niveles de gobierno y la sociedad, ya que contiene de manera clara la identificación de cada uno de los peligros que históricamente han afectado el territorio municipal y las estrategias de prevención y/o mitigación en caso de presentarse dichos acontecimientos.

**Mapa 8. Epicentros de sismos registrados en el entorno de Puerto Escondido**



**Mapa 9. Zona de contacto entre placas tectónicas**



Sera una tarea de esta administración, la actualización constante de esta importante herramienta, para prevenir en tiempo y forma cualquier contingencia.

El municipio de Colotepec, por su ubicación geográfica se encuentra expuesto a la afectación y paso de fenómenos hidrometeorológicos. Protección Civil extiende su cobertura de servicio, para que ante la presencia de alguna perturbación tropical se

organicen brigadas de prevención para realizar recorridos en el municipio, con el fin de garantizar que la población no sea afectada.

En materia de protección civil, uno de los principales retos que enfrenta la administración pública municipal, es la prevención de riesgos por las inundaciones en zonas críticas del municipio provocadas por los ríos y sus afluentes en temporada de lluvias.

Para ello, se requiere dar continuidad a las acciones orientadas a brindar seguridad a la ciudadanía en la salvaguarda de su integridad física y su entorno. Por lo que se llevan a cabo trabajos para la prevención de riesgos de desastre, con el objetivo de brindar a la población la orientación técnica, que les permita establecer las medidas de seguridad en materia de protección civil así como la capacitación en primeros auxilios.

Dada la situación geográfica del municipio, en un periodo de seis meses, comprendido del 01 de junio al 30 de noviembre, los fenómenos hidrometeorológicos ponen en riesgo a las personas y a su patrimonio; en la actualidad se tienen identificados 5 refugios anticiclones en

diversos puntos de la Zona conurbada a la Ciudad de Puerto Escondido, en los cuales en caso de alguna contingencia ambiental albergarían a más 1 mil 100 personas. Es necesario mantener permanentemente campañas de difusión para el fomento a la cultura de prevención ante fenómenos hidrometeorológicos, si bien en la población local con mayor arraigo existe la conciencia y cultura de cómo actuar en caso de alguna contingencia de este tipo, no se debe perder de vista que somos un destino turístico en el que nos visitan personas de todas nacionalidades e idiomas, por lo tanto es importante reforzar las campañas de difusión en diferentes idiomas orientadas a los turistas, en donde se les informe que acciones tomar antes durante y después de una eventualidad hidrometeorológica.

Durante el 2013 Puerto Escondido recibió 727 502 visitantes nacionales y extranjeros, razón por lo que protección civil mantiene en forma permanente los operativos con sus brigadas que brindan sus servicios en la bahía principal y en la playa de Zicatela y a través de sus autoridades auxiliares coordina el apoyo a las comunidades rurales garantizando de esta forma, la integridad física de los habitantes y turistas, la actualización de los cursos de capacitación de los cuerpos de rescate, se realiza en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Por otro lado, el hogar es el lugar donde se debería estar más seguro; sin embargo, existen muchos peligros y riesgos presentes, por lo que es necesario que los adultos comprendan e identifiquen las situaciones peligrosas dentro de su casa habitación y enseñar a los niños cómo evitar un accidente.

### **Bomberos**

El Heroico Cuerpo de Bomberos del municipio, auxilia a la población que es amenazada en su integridad física y patrimonial, por causa de un agente perturbador (fenómeno natural o humano), difundiendo la cultura de la prevención. Su operación durante los últimos años ha aumentado, debido al incremento de riesgos, demanda de servicios y al crecimiento de la ciudad con la creación de nuevas colonias, muchas de ellas en zonas irregulares, donde las estadísticas determinan que el tiempo de respuesta y atención no es suficiente, debido a su lejanía de la base de bomberos, la falta de personal, equipamiento de rescate y un parque vehicular insuficiente para atender las demandas.

Los incendios forestales periódicos que afectan al municipio, en la mayoría de los casos tienen su origen en la acción humana. Los daños se miden en términos de la devastación de la flora y fauna. En el municipio de Colotepec en 2013, se presentaron 2 siniestros, afectando a más de 30 hectáreas.

Los estándares internacionales consideran 1 bombero por cada 1 mil habitantes y 7 bomberos por cada bomba de agua, en Colotepec tenemos 1 bombero por cada 3 mil 700 habitantes y 3 bomberos por cada bomba de agua.

Es necesario, fortalecer el número de personal de brigadas y el equipo adecuado para combatir las contingencias que se presentan en el municipio, además de que se requiere de

revisión periódica en materia de prevención de incendios y explosión en centros y establecimientos de alto riesgo.

Además de contar con una base de bomberos equipada y unidades nuevas que puedan cubrir las emergencias. Dotarlo de equipos de radiocomunicación obteniendo así una mejora en la coordinación con los demás cuerpos de seguridad para dar mejores resultados en tiempos de auxilio. Establecer acuerdos con el sector privado para que las empresas cumplan con los requisitos mínimos de seguridad. Cabe mencionar que en el país, existen más de 480 cuerpos de bomberos, de los cuales el 60%, es solventado por patronatos y el restante por gobiernos estatales y municipales, siendo este último nuestro caso.

### 6.1.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo específico 1	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>1. Fortalecer la confianza, credibilidad y eficacia en el nuevo modelo policial, con la observancia de la nueva imagen y mejor equipamiento policiaco, utilizando la tecnología de vanguardia y la coordinación interinstitucional para la prevención del delito, a fin de reducir las denuncias por robos patrimoniales a la población y la incidencia delictiva.</b></p>	<p>1.1 Implementar intervenciones efectivas en zonas con mayores índices delictivos.</p>	<p>1.1.1 Brindar seguridad a la población del municipio ya los visitantes, poniendo especial atención en las fiestas más importantes que se desarrollan durante el año, tanto en la Zona Conurbada con la Ciudad de Puerto Escondido, como en las comunidades en el festejo de sus fiestas patronales,</p> <p>1.1.2 Elaborar diagnósticos sobre factores sociales, económicos y culturales para generar informes sobre conductas de riesgo en niños y jóvenes.</p> <p>1.1.3 Realizar acciones de intervención policial en las diferentes zonas identificadas como de alto riesgo, para mantener la tranquilidad y la paz de la población.</p> <p>1.1.4. Efectuar actividades de presencia policial para reforzar la confianza y credibilidad en los cuerpos de seguridad.</p>
	<p>1.2 Implementar "Programas de Prevención del Delito".</p>	<p>1.2.1 Promocionar en forma coordinada programas estatales y municipales para evitar la violencia en la sociedad, en la familia y las escuelas para prevenir el delito, realizando actividades para la integración social.</p> <p>1.2.2 Implementar entre los vecinos, nuevos programas de prevención del delito.</p>

<p>1.3 Equipar al personal operativo con armamento, tecnología e infraestructura.</p>	<p>1.3.1. Dotar de uniformes, equipo y unidades para un mejor desempeño de sus funciones.</p> <p>1.3.2 Equipar al personal táctico y reforzar su infraestructura de operación para la seguridad pública.</p>
<p>1.4 Profesionalizar y evaluar al personal de las áreas de seguridad pública del municipio.</p>	<p>1.4.1 Elaborar e implementar programas de formación y actualización para el personal y reforzar a los cuerpos de seguridad.</p> <p>1.4.2 Gestionar las evaluaciones del personal en el “Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza”, para acreditar su certificación.</p>

Objetivo específico 2	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>2. Fomentar la cultura de protección civil para la prevención, auxilio, salvaguarda y recuperación de la población y su patrimonio ante la eventualidad de riesgos asociados a contingencias naturales, incendios, siniestros y catástrofes en general.</b></p>	<p>2.1 Implementar programas de prevención para salvaguardar a la población de Colotepec, sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p>2.1.1 constituir los comités locales de protección civil y capacitarlos, como medida de prevención y autoprotección y minimizar los riesgos por la afectación de fenómenos meteorológicos, de acuerdo a su clasificación.</p> <p>2.1.2 Realizar de manera sistemática y ordenada la vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de riesgos, a través de inspecciones en los establecimientos comerciales con el fin de proteger la integridad física de la ciudadanía.</p>

2.2 Reforzar los mecanismos para una protección civil eficiente y oportuna, ante los siniestros y riesgos por efectos naturales y humanos en el municipio.

2.2.1 Realizar simulacros para el caso de situaciones de emergencias en el sector público y privado para las medidas de autoprotección.

2.2.2 Reforzar el sistema de alerta temprana para que a través de los medios de comunicación, la población se encuentre informada sobre las acciones que debe realizar.

2.3 Elaborar e implementar programas de supervisión para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de incendios.

2.2.3 Revisar en forma periódica en materia de conflagraciones, en los centros y establecimientos de mediano y alto riesgo.

2.2.4 Gestionar la construcción y equipamiento de la base de bomberos, para que puedan cubrir las emergencias.

## 6.2 Eje II Crecimiento económico, competitividad y empleo

El Plan Nacional de Desarrollo manifiesta en el eje México Próspero “ Se buscara elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias”. Para poder mejorar el nivel de vida de las familias es necesario incrementar el potencial de la economía de producir o generar bienes y servicios, lo que significa aumentar la productividad. Este potencial depende de la capacidad de la fuerza laboral, la utilización del capital y la productividad total de los factores. El concepto de productividad se refiere a la forma en que interactúan los factores en el proceso productivo, es decir, la tecnología, la eficiencia y la calidad de los insumos de la producción. Países que han establecido las condiciones para que su productividad crezca de manera sostenida por periodos largos, han podido generar mayor riqueza y establecer una plataforma donde su población tiene la oportunidad de desarrollarse plenamente.

### 6.2.1 Diagnóstico

La desaceleración en la actividad productiva de los Estados Unidos de América y la dependencia comercial con esta nación, impacta negativamente a los sectores productivos mexicanos, dado que las exportaciones de materias primas, bienes intermedios y productos terminados, se vieron afectados en su producción.

Existe una baja en el consumo norteamericano, lo que generó un decremento en las exportaciones mexicanas, producción, empleo, ingreso y en el consumo de bienes y servicios; dio como resultado, que en el 2013 el crecimiento haya sido inferior al del año anterior.

Sin embargo, se espera un crecimiento para el año 2014 del 3.0%, dado que la economía norteamericana se fortalece y México será más atractivo para los inversionistas por las reformas estructurales (energética, financiera, política y hacendaria), que entrarán en vigor en este año 2014, esperando el repunte en la economía mexicana.

El empleo formal ha registrado una fuerte recuperación, a medida que el comercio mundial y la actividad industrial de Estados Unidos de América se recuperen, las exportaciones y la actividad en México deberán retomar fuerza en el presente año.

La inflación ha disminuido de forma continua durante más de un año y tanto la inflación general como la subyacente se encuentran dentro de la meta del Banco de México de 3% con variación de un punto a la alza o a la baja, al igual que las expectativas inflacionarias de largo plazo. El impacto inflacionario de la reciente depreciación del peso se espera que sea moderado y transitorio.

El Banco de México ha mantenido la tasa de interés en 4.5% desde julio de 2009 hasta octubre del 2013 que reduce a 3.5%, muy por debajo de su nivel neutral. En caso de que las perspectivas económicas se vean afectadas más de lo previsto, existe la posibilidad de recortar las tasas de interés.

El lanzamiento de la ventanilla única, ha sido un paso contundente para reducir el costo de iniciar un nuevo negocio, pero aún queda mucho por hacer para incrementar su uso.

Si bien la tasa de desempleo sigue siendo superior a su nivel anterior a la crisis 4.92% en el tercer trimestre de 2013, se mantiene muy por debajo de la media de los países de la OCDE de 7.9%. No obstante, se prevé que la tasa de desempleo permanecerá por encima del nivel anterior a la crisis todavía durante algún tiempo, especialmente a la luz del debilitamiento de la recuperación económica en los países de la OCDE.

La comparación anual muestra que la tasa de desocupación aumentó a 5.29% en septiembre de 2013, contra 5.01 de septiembre de 2012.

### **Desarrollo económico**

La situación económica nacional, permite redimensionar el comportamiento que a nivel estatal se demostró en 2013, ya que según cifras del INEGI, la actividad económica oaxaqueña fue creciente en dicho año, especialmente en el sector primario; en el primer trimestre se logró un crecimiento del 4.3 por ciento global, siendo las actividades agropecuarias las que lograron mayor incremento, esto es 13.3 por ciento; el sector industrial logró un 8.9 por ciento y el de servicios 1.9 por ciento.

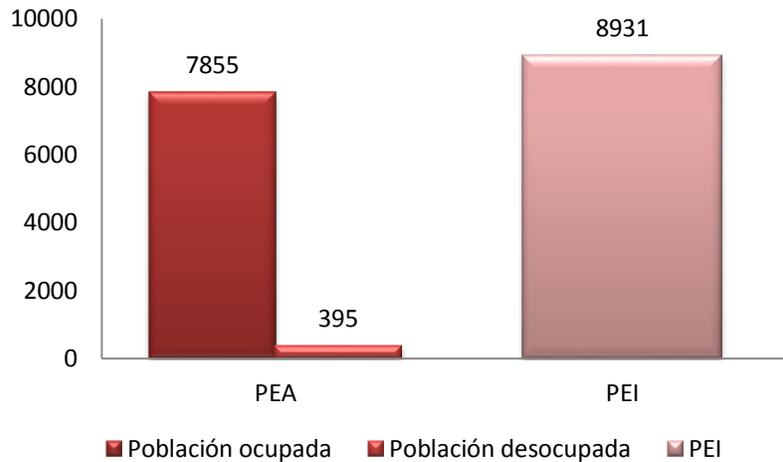
Para el segundo trimestre la actividad económica de nuestro estado alcanzó un crecimiento mayor al del primer trimestre, esto es, de 4.3 a 4.9 por ciento; este crecimiento se debió en gran medida al crecimiento del sector agropecuario, ya que este paso del 13.3 al 23.4 por ciento.

### **Población económicamente activa y su ocupación**

La Población Económicamente Activa (PEA) es un indicador empleado por INEGI para ubicar la fuerza laboral, generadora de ingresos y alimentos para las familias, esto es, a las personas de 12 años y más, con capacidad para trabajar, ya sea que estén trabajando o buscando trabajo. Con base en lo anterior, en Santa María Colotepec, de los 16,734 habitantes con más de 12 años de edad, solo al 49.3% se le reconoce como Económicamente Activa, esto es, 8,250 personas de los cuales 7,855 se encuentran ocupados y 395 desocupados.

Así mismo, se tiene que 8,391 habitantes conforman a la población económicamente inactiva del municipio (ver gráfica 9) y 93 más no especifican su condición de actividad económica.

**Gráfica 9. Población Económicamente Activa e Inactiva**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2010).

Este bajo porcentaje, se explica debido a que no se considera como Población Económicamente Activa a las personas pensionadas, jubiladas, estudiantes, a las dedicadas a quehaceres del hogar, o bien aquellas personas con limitaciones físicas o mentales permanentes que les impide trabajar, las que en conjunto representan 8,484 habitantes.

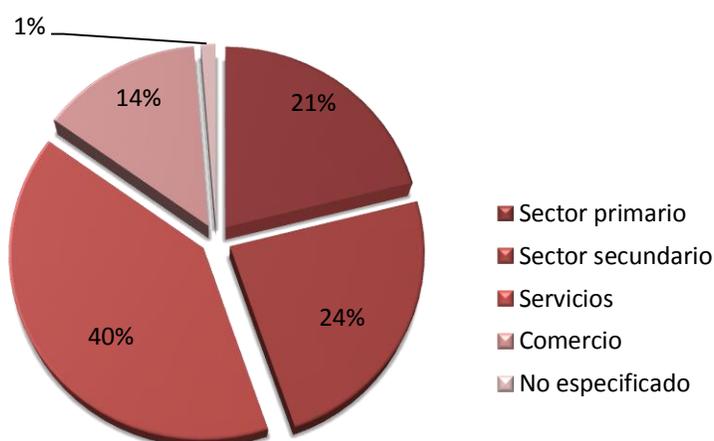
Veinte localidades del Municipio registran PEA de 50% y más, llegando en el caso de Junta de corrientes y El Bajo a 60 y 62.69%, respectivamente; sin embargo, 51 localidades se ubican con PEA por debajo de la media municipal, encontrándose los menores porcentajes de Personas Económicamente Activas en Rancho Dorado, con 28.57% y El Corozal con 31.58%, lo que incide directamente en el nivel de ingresos familiares.

En veintiocho localidades son los hombres los que representan más del 90% de la PEA y solo en ocho se reconoce una PEA femenina de 30% y más, llegando a los máximos en La Nopalera con 45.45% y Barrio La Cruz con 46.15%.

Con respecto a la Población Económicamente Activa que se encuentra desocupada, las localidades de El Camalote, El Espino, La Obscurana y El Columpio registran más del 25% de desocupación, con un caso extremo en Cerro del Caballo, con cerca del 53% de su población generadora de ingresos sin trabajo.

Dentro de la población ocupada (INEGI, 2010) se encuentra que el 40% (3,142 habitantes) se dedica a la prestación de servicios; el 24% (1,851 habitantes) se dedica a actividades del sector secundario; el 21% (1,652 habitantes) al sector primario; el 14% (1,084 habitantes) al comercio y el 1% (99 habitantes) no está especificado.

**Gráfica 10. Población ocupada según sector económico de actividad**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2010).

Los porcentajes de ocupación por sector son fácilmente explicables, en virtud de que el turismo representa el principal generador de ingreso del municipio y por ende, motiva una mayor concentración de la población en la zona turística. Las 5 localidades ubicadas en la zona conurbada con Puerto escondido, que son Brisas de Zicatela, El Marinero, Colonia Libertad, Punta de Zicatela y La Barra de Colotepec, concentran al 53.58% del total de la población municipal, esto es 12,090 habitantes de un total de 22,562 habitantes.

Es en estas localidades de vocación turística, donde se registran las mayores cifras absolutas y relativas de población económicamente activa y ocupada, en comparación con las otras 60 localidades, cuya vocación es agropecuaria. Las localidades turísticas cuentan con una PEA de 4,894 habitantes, esto es, 53.97% de la población con 12 años y más, siendo menor la PEA de la zona agropecuaria, con 3,356, o sea el 43.77% del total de población con 12 años y más.

Destaca la cifra de INEGI 2010, que en la zona turística, la población femenina representa el 35.22% (1,724) de PEA ocupada, a diferencia de la zona agropecuaria, en la que solo llega a 16.88% (566).

### **SECTOR PRIMARIO**

Con respecto al sector agropecuario mexicano, éste representa el 3.8% del PIB, pero emplea al 13.1% de la población económicamente activa. La productividad laboral de este sector es más baja que la de otros sectores de la economía. Por lo general, los resultados del sector han sido bastante débiles en comparación con los de otros países latinoamericanos, y el crecimiento del PIB agropecuario es significativamente inferior al del resto de la economía mexicana. México es importador neto de productos agroalimentarios (con un déficit comercial de 3 mil 600 millones de dólares en 2010).

El estado de Oaxaca, según cifras del INEGI, logró posicionarse en el segundo lugar de crecimiento a nivel nacional en las actividades económicas primarias, solo por debajo del Estado de San Luis Potosí. Según estos reportes del INEGI, la agricultura ha representado la actividad con mayor dinamismo. Los tres principales cultivos, que permitieron el crecimiento de la economía del sector en el segundo trimestre de 2013 fueron: Caña de Azúcar, Jitomate y Papaya.

De manera específica, la producción de Papaya Maradol, producida principalmente en la costa del estado, pasó de 24 mil 512 toneladas a 68 mil 374 toneladas, ya que la superficie sembrada creció en 27.88 por ciento, pasando de 1 mil 979 hectáreas en 2012 a 2 mil 542 hectáreas en 2013, este incremento en la superficie permitió un volumen de producción 179 por ciento mayor.

Por otra parte, la exportación agropecuaria ha logrado posicionarse para el caso de algunos cultivos estratégicos; como sucede con el Café, cuya exportación creció en 144 por ciento, el Jitomate con 106 por ciento, el Mezcal con 95 por ciento, el Limón Persa en 252 por ciento y el Mango con 74 por ciento.

Si bien, las actividades primarias no son las que predominan dentro del territorio de Santa María Colotepec, sólo un poco más del 21% de la población económicamente activa y ocupada realiza actividades pertenecientes a este rubro. Teniendo así que, de los 421.9 km<sup>2</sup> con los que cuenta el municipio, 113.86 km<sup>2</sup> (26.98% de la superficie total) son utilizados para fines agrícolas, destacando los cultivos de pastizal, el cacahuate, maíz de grano, mango, coco, papaya, sandía y melón.

El Subsector Pecuario, según datos del INEGI, también contribuyó al incremento de la actividad económica del segundo trimestre de 2013 con respecto al mismo período de 2012, destacando el incremento del 3.66 por ciento en la producción de carne de Bovinos, de 1.23 por ciento en la carne de Ovinos, de 0.35 por ciento en carne de Aves, de 1.09 por ciento en carne de Guajolote y 100 por



ciento en la carne de Conejo. Es importante destacar los volúmenes de producción pecuaria obtenidos en el año 2013, como es el caso de la Carne de Bovinos con 51,190 toneladas (2.81 por ciento de la producción nacional), 147.10 millones de Litros de Leche (1.35 por ciento con respecto a la producción nacional), según reportes del SIAP-SAGARPA. Por lo que respecta a la actividad Apícola, Oaxaca se ubica en el sexto lugar a nivel nacional como uno de los principales productores de Miel con 1 mil 850 unidades de producción, habiéndose incrementado la producción de miel en 85 toneladas (2.2 por ciento adicional a la producción anual) y 8.3 por ciento en la producción de cera con 11.1 toneladas adicionales a la producción anual, conforme se desprende de los reportes del SIAP-SAGARPA.

## Actividad agrícola

En las localidades de la zona rural, su población predominantemente se dedica a actividades agropecuarias, aunque solo representan poco más del 21% de la PEA ocupada del Municipio. Las áreas de cultivo rodean los asentamientos urbanos principales, incluyendo a Puerto Escondido, Brisas de Zicatela y Santa María Colotepec. Los cultivos son de temporal principalmente, a excepción de una zona eminentemente agrícola, desde La Barra de Navidad, hasta El Puertecito (Santa Elena), donde se encuentran los terrenos más productivos, donde se ubican cultivos de forma permanente.

Considerando datos disponibles del SIAP, del último quinquenio, la superficie sembrada en 2008 fue de 9,723, que comparada con la sembrada en el año 2012, de 11,459 Has., representó un incremento de 17.85%. Comparando el valor de la producción en este mismo periodo, el incremento en valores nominales es más destacada, representando un 138.78%, ya que de

55.8 millones de pesos, subió a 133,22 millones de pesos, endicho período.

Como se explicó en el apartado del comportamiento de la actividad agropecuaria en la economía estatal, varios productos provenientes de la costa fueron determinantes para mejorar el crecimiento económico en el año 2013, por lo que realizando un análisis más detallado, se puede ver que en términos de la aportación de cada producto, al valor de la producción de ésta región, la papaya registró la contribución más importante, con 28% del valor de la producción, lo que contrasta con la superficie que representa del total sembrado, que es de solo el 1%. El maíz es el siguiente producto en importancia, con 22% del valor de la producción total, pero ocupa 30% de la superficie sembrada en la Costa. En conjunto, estos dos productos representan 50% del valor de la producción de la región. El tercer producto en importancia, dada su participación en el valor de la producción total de la región, es el limón, cuya contribución es de 15% y ocupa 3% de la superficie.

Es importante mencionar que, aun cuando Santa María Colotepec cuenta con condiciones para el desarrollo comercial de éstos cultivos, las superficies sembradas son mínimas, siendo sus principales cultivos, según datos de SAGARPA 2010; el cacahuate, que aportó el 34.44% de la producción, le sigue el maíz en grano con el 23.45%, en tercer lugar de



importancia por su producción el coco fruta con el 11.24%, posteriormente el mango, cultivo relativamente nuevo en el municipio, aportando el 3.70%, la producción de Sandía ocupa el quinto lugar con el 1.80%, sexta posición el ajonjolí 1.56%, séptimo el Melón 0.86% y los cultivos perennes (pasto verde) aportan el 25.17%.

De lo anterior se desprende que en 2012, la superficie cultivada ocupó el 27.20% de la superficie total del municipio, de la cual INEGI registra que el 39.24% es mecanizable (4,496.5 Has.), 99.43% corresponde a cultivos de temporal (11,393.68 Has.) y solo 65.31 Has (0.57%) se cultivan bajo sistemas de riego rodado. lo que sumado a un manejo poco tecnificado, resulta en rendimientos muy por debajo del potencial productivo que ofrecen los suelos, clima y precipitación presentes en el municipio.

**Tabla 4. Productos, rendimientos y valor de la producción de Santa María Colotepec**

Cultivo	Superficie		Producción			
	Sembrada	Cosechada	Obtenida (ton)	Rendimiento (ton)	Precio MR (pesos/ton)	Valor (Pesos)
Ajonjolí	210.0	210.	157.5	0.8	6,700.0	1,055,250.0
Cacahuete	3,230.0	3,230.	3,553.0	1.1	6,550.0	23,272,150.0
Maíz Grano	2,570.	2,565.	3,912.8	1.5	4,050.0	15,846,637.5
Melón	10.	10.	190.0	19.0	3,050.0	579,500.0
Sandia	20.	20.	386.0	19.3	3,150.0	1,215,900.0
Coco Fruta	146.	146.	2,233.8	15.3	3,398.4	7,591,278.9
Mango	100.	100.	1,020.0	10.2	2,450.0	2,499,000.0
Pasto y Pradera (verde)	5,000.	5,000.	75,500.0	15.1	205.4	15,504,680.0

Fuente: SIAP-SAGARPA

### Actividad pecuaria

El pastizal cultivado se extiende a 5.00 km<sup>2</sup> (1.19% del territorio municipal) en tres fragmentos ubicados en la planicie costera, en terrenos de las localidades de La Ventanilla, Charco Seco y El Rosedal.

Con base en datos de INEGI 2012, la principal actividad pecuaria está representada por la ganadería bovina bajo sistemas extensivos, con una producción registrada para dicho año de 786 toneladas de ganado en pie, con un valor de 10.26 millones de pesos; la producción ovina y caprina no es importante en el municipio, ya que en su conjunto representaron una producción de solo 10 toneladas, con un valor de 277 mil pesos.

Así mismo, en dicho año, se registró una producción de leche bovina de 692,000 litros, que representó un valor de 3.8

millones de pesos. Otra actividad pecuaria que no ha podido despegar en el municipio es la apicultura, que para 2012 registró una producción de 30.22 toneladas, que al ponerle valores, significó un millón de pesos.

Al norte del Municipio existe una zona de montaña, con altitudes que van de los 600 a los 1,200 m.s.n.m, ocupando cerca de 4.4275 km<sup>2</sup>, el 1.05% de la superficie municipal, en donde se desarrolla bosque de coníferas. Las localidades que se ubican en esta zona, colindante con los municipios de San Baltazar Loxicha, San Sebastián Coatlán y San Pedro Mixtepec, dedican pequeñas áreas para el cultivo de hortalizas bajo ambiente protegido, a la vez que aprovechan el bosque.

### Actividad pesquera

Pese a que Santa María Colotepec es un municipio ubicado en la zona costera de Oaxaca, la actividad pesquera no es una de las más importantes, pues sólo el 15% de la población económicamente activa y ocupada se dedica a este rubro como son bro. De acuerdo a la investigación de campo realizada, se tienen registradas 8 sociedades Cooperativas dentro del territorio del municipio como lo son la Sociedad Cooperativa de Servicios Regeneración S.C. DE R.I. la cual cuenta con 72 socios, S.C.P.P. Arrecifes Punta Colorada S.C de R.S, Palangreros de la Cruz del Sur S.C. de R.S. La Barra Nuevo Milenio S.C de R.L. Ostiones de Rocamar S.C de R.L. de C.V. Estrella del Puerto S.C de R.L. de C.V; Cooperativa Integral Barra Azul S.C. R.L. de C.V, y la S.C. de P.P. "Playa Barra de Navidad, las cuales demandan apoyo para la adquisición de lanchas, motores y equipo especializado para la pesca en altamar. Las especies de mayor captura por parte de los pescadores del municipio son el guachinango, robalo blanquito, cocinero, tiburón, pez vela, dorado y pargo.

Tomando como referencia al Atlas Pesquero de la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA), se menciona que en el territorio municipal existen cuatro localidades pertenecientes al Sistema Automatizado para el Manejo de Avisos de Arribo (SIMAVI), catalogadas también

como localidades de desembarco y captura, estas son Costa y Laguna el Zapotal, Laguna en el Zapotal, el Aguaje del Zapote y Estero el Zapotal. Así como las localidades de Playa Marinero y Santa María Colotepec.

Por último, resulta importante mencionar que además de considerar a la pesca como una actividad económica, también se le considera como actividad deportiva, específicamente en la localidad de Brisas de Zicatela.

En resumen para reactivar el sector agropecuario y pesquero, es necesario atender el tema de la organización de los productores de los diferentes sistemas productivos, para que puedan acceder a los diferentes programas de los gobiernos federal y estatal. Es necesario impulsar al sector para lograr el desarrollo de las capacidades emprendedoras de la juventud, y así promover esquemas de alianzas con las diferentes dependencias de los gobiernos federal y estatal para apoyar el financiamiento de proyectos de innovación tecnológica y el autoempleo (Programa Incubadoras de Negocios), así como vincular a la población universitaria de la UMAR Campus Puerto Escondido y Campus Huatulco y otras universidades del estado, que puedan colaborar con el municipio.

## SECTOR TURISMO

El turismo es uno de los sectores con crecimiento acelerado de la economía mundial. El desarrollo turístico promueve el crecimiento económico, tanto directa como indirectamente. Primero, al estimular a otros sectores y segundo al incrementar el ingreso en los hogares. Diversos estudios han comprobado que efectivamente existe una relación directa entre el desarrollo turístico y el crecimiento económico de los sectores productivos.

El turismo, es cada vez más visto por su capacidad de impulsar una mayor relación con el resto del mundo, como por su potencial en la generación de divisas, por la creación de empleos y por sus aportaciones potenciales para el desarrollo de las regiones rezagadas. Por lo tanto

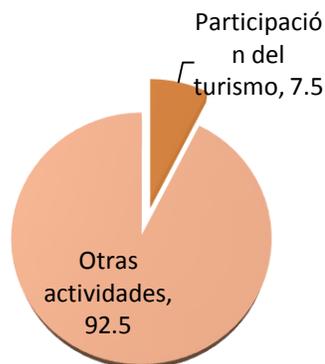


promoveremos las Playas de Zicatela como fortaleza de Puerto Escondido para captar más divisas de las que México obtiene por concepto de Turismo.

En cuanto al enfoque de mercado, se da prioridad casi absoluta a la dinámica del turismo internacional especialmente norteamericano que da como resultado la dependencia de este mercado y por lo tanto de sus agentes (cadenas hoteleras, mayoristas y líneas aéreas), complementado con el turismo nacional, cuyo impacto en el empleo, la distribución del ingreso y el desarrollo regional son decididamente más significativos que el primero en términos de su participación total en el país.

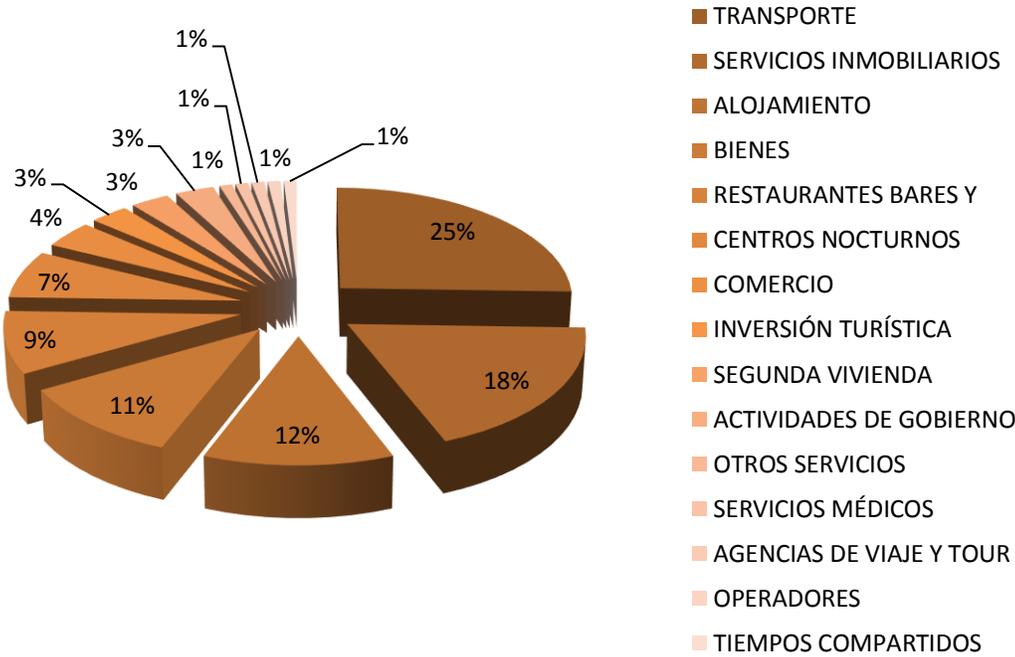
En la gráfica tres, se muestra que la participación al PIB del turismo en 2011, respecto al total del país, es de 7.5%.

**Gráfica 3. Participación del turismo en el PIB Nacional**



Derivada de esta participación, se observa en la gráfica cuatro, que el porcentaje de las actividades turísticas son el transporte, que es la actividad que mayor aporte realiza al porcentaje señalado, con el 26%, seguido de los servicios inmobiliarios y de alquiler 19%, alojamiento 12%, artesanías y bienes 11%, restaurantes, bares y centros nocturnos 9%, comercio 7%, la inversión turística 4%, las segundas viviendas, las actividades del gobierno y los otros servicios con 3% respectivamente, servicios médicos, agencias de viaje y tour operadores; y los tiempos compartidos con 1% cada uno.

**Gráfica 10. Participación de las actividades turísticas**



Fuente: INEGI 2010

El Estado de Oaxaca es reconocido a nivel Nacional e Internacional como Destino Turístico, ofrece a sus visitantes, ciudades coloniales como el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, zonas eco turísticas en la Sierra Norte y la Sierra Sur y destinos de Playa, zonas arqueológicas como Mitla y Montealban, una rica y variada gastronomía. La Ciudad de Puerto Escondido es considerada como el tercer centro turístico más importante de Oaxaca después de la Ciudad de Oaxaca y Huatulco.

Para abordar el tema de Turismo en nuestro municipio la información que presentaremos enseguida, será relacionada con los servicios que se prestan en la Ciudad de Puerto Escondido a la cual se encuentran conurbados los municipios de Santa María Colotepec,

perteneciente al Distrito de Pochutla y San Pedro Mixtepec, perteneciente al Distrito de Juquila. Como se muestra en el siguiente mapa.

**Mapa 6. Ubicación e integración de la Ciudad de Puerto Escondido**



Fuente: Proyecto de Desarrollo Urbano 2014.

La Ciudad de Puerto Escondido está integrada por dos municipios. Según los datos del INEGI 2010 cuenta con una población de 39, 268 habitantes de los cuales Santa María Colotepec aporta 12, 090.ubicados en las localidades de Brisas de Zicatela, El Marinero, Colonia Libertad, Punta de Zicatela Y La Barra de Colotepec, los otros 27 178 habitantes los aporta el Municipio de San Pedro Mixtepec. Puerto Escondido es conocido como la Costa Esmeralda por los tonos de sus cristalinas aguas, en bello contraste con sus playas de arena blanca y fina. La Playa Principal, Playa Marinero y la Playa de Zicatela se ubican en el



territorio de Santa María Colotepec, en las playas Principal y Marinero es posible practicar la pesca recreativa, y capturar especies como pez vela, dorado, marlín y pez gallo, Por su parte, la playa de Zicatela, con olas que en ocasiones alcanzan hasta los 6 metros de altura, es ideal para la

práctica del Surf.

Cada año, en los meses de agosto y noviembre, se lleva a cabo un torneo internacional de surf en esta playa, considerada por sus características como la tercera mejor a nivel mundial para este deporte.

En Puerto Escondido puede degustarse una rica variedad de mariscos y comida regional. Es obligada la visita al andador turístico, donde pueden realizarse variadas compras; en noviembre se presenta el Festival Costeño de la Danza, que expone bailes y tradiciones de la Costa. En Febrero se realiza el Carnaval, con carros alegóricos, batucadas y concursos que resaltan la belleza de la mujer costeña. En la playa se ofrecen en alquiler embarcaciones para realizar dos diferentes tipos de recorridos: uno mar adentro y otro por las bahías; además, prestan servicios para practicar la pesca recreativa. En esta zona se cuenta con una serie de restaurantes y hoteles de diferentes categorías de 1 a 5 estrellas.



### 6.1.2.1 Equipamiento turístico

De acuerdo a los datos de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, en el 2013 la Ciudad de Puerto Escondido reporto un total de 3,877 habitaciones en 204 hoteles, los cuales ofrecen servicios de alojamiento variados, que van desde apartamentos, bungalós, casas de huéspedes, suits, condominios, moteles, villas y cabañas, las categorías van desde 1 a 5 estrellas. Esta composición hotelera

proporciona a Puerto Escondido un perfil turístico muy definido que se caracteriza por recibir a turistas principalmente de tipo deportivo, asociado a la práctica del surf, la pesca deportiva y turismo convencional de descanso (sol y playa) principalmente nacional en un 90 % y 10 % internacional.

**Tabla 5. Oferta hotelera**

Categoría	No. De Hoteles	No. De Habitaciones
1 Estrella	14	314
2 Estrellas	22	545
3 Estrellas	23	574
4 Estrellas	13	550
5 Estrellas	1	136
*Sin Clasificar	131	1,758

<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>3,877</b>
--------------	------------	--------------

\*Incluye apartamentos, bungalows, casas de huéspedes, suites, condominios, moteles, villas y cabañas.

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. 2013

Con lo que respecta al número de visitantes, de acuerdo con los datos de la Secretaría de turismo en base a la ocupación hotelera en el 2013 se registraron un total de 727 502 personas de las cuales 706, 180 son nacionales, y provienen del Estado de México el 29.48%, Distrito Federal 21.79%, Puebla 6.92%, Veracruz 2.90%, Hidalgo 1.83%, Guerrero 1.48%, Tlaxcala 1.45%, Chiapas 1.05%, Morelos 1.04%, Nuevo León 0.95%, Guanajuato 0.61%, Querétaro 0.56%, y Jalisco 0.35%. En cuanto al turismo internacional tenemos que se registraron 21,322 personas provenientes de Nueva Zelandia el 12.84%, Estados Unidos 10.82%, Inglaterra 9.20%, Canadá 8.69%, Alemania 6.32%, Francia 5.42%, Italia 2.68%, Brasil 2.34%, Armenia 1.89%, Suiza 1.68%, Argentina 1.54%, Holanda 1.22%, Israel 1.06%, España 0.99%.

De acuerdo con la misma fuente, Puerto Escondido conto en 2013 con 96 restaurantes, 36 Restaurant Bar, 8 Bares 8 cafeterías, 3 discotecas y 17 establecimientos como pizzerías, marisquerías, taquerías, cocinas económicas antojitos y loncherías.

Por otra parte se localizan 8 agencias de viajes, 2 arrendadoras de autos y 4 transportadoras que dan apoyo al sector turístico, existen en la zona conurbada cuatro sucursales bancarias: BBV BANCOMER, HSBC, BANORTE Y BANAMEX, las tres primeras ubicadas en el centro y la ultima en la zona adoquinada.



Como se puede apreciar existe oportunidad de incrementar el turismo en base al crecimiento sostenido de los índices para Puerto Escondido y lograr así un fortalecimiento como destino turístico y una mayor derrama económica que se traduzca en la generación de empleos.

Por otra parte, se observa un crecimiento sostenido en el número de pasajeros que llegan al Aeropuerto de Puerto Escondido hasta el mes de noviembre del 2013, se recibieron 881

vuelos con 52,012 pasajeros y para el 2014 en el mes de mayo Interjet empezó a prestar los servicios con 3 vuelos a la semana.

### 6.2.2 Problemática detectada

El principal problema que aqueja a las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas o que buscan establecerse en el municipio, es la dificultad para conseguir financiamiento para su crecimiento, lo que no ha permitido el desarrollo de empresas como las de los cacahuateros o productores de papaya, otra de las restricciones en el municipio es ausencia

de organismos que capaciten y certifiquen el desarrollo de capacidades especializadas y habilidades en los trabajos, desde la entrada del tratado de libre comercio se dejó de brindar asistencia técnica a las comunidades, no hay difusión de las nuevas tecnologías, por lo que se requiere contar con una **radiodifusora municipal** para difundir programas educativos, culturales y de capacitación a los diferentes sectores del municipio. .

Con respecto al sector Agropecuario, los cultivos se basan en variedades de semillas criollas y sus rendimientos dependen de la zona, así como de las prácticas de cultivo, esta actividad económica con fines esencialmente de subsistencia, basada en dos cultivos: el maíz y el frijol con sus especies asociada la calabaza. El sistema de cultivo es la rosa, tumba y quema con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas).

Es importante considerar la diversificación de actividades y de autoempleo, a través de proyectos que incentiven la producción y mejoren la productividad, generando alternativas de solución para remediar en parte el problema actual que enfrenta el campo los cultivos de papaya, sandía, melón, cacahuate, limón entre otros tienen mucha demanda sin embargo los productores se encuentran desorganizados y no tienen acceso a los créditos y a la aplicación de nuevas técnicas de cultivo.

En el sector turismo la problemática se centra en dos rubros importantes; la **falta de infraestructura** y la **falta de promoción Turística**. Necesitamos infraestructura más acorde a las necesidades de miles de visitantes que arriban cada año a nuestras playas y con la llegada de la autopista en el 2015 será necesario contar con instalaciones como un muelle de cruceros, centro de convenciones, acuarios, plazas comerciales, centros de servicios, central camionera, central de abastos (actualmente dependemos de Huatulco donde se surte la mayoría de prestadores de servicios) En cuanto a la promoción turística se requiere promocionar todos los eventos que se realizan en Puerto Escondido como son El Carnaval de Febrero, Las Fiestas de Semana Santa, “Los Lunes del Cerro”, las fiestas de Noviembre y Diciembre.

### 6.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1	Estrategias	Líneas de acción
1. Promover el desarrollo del sector primario del Municipio para la generación de empleos, bienes y servicios con valor agregado.	1.1 Promover la organización de los productores agropecuarios, pescadores y prestadores de servicios para que puedan acceder con mayor facilidad a los programas federales y estatales.	1.1.1 Constituir o reestructurar las organizaciones de productores agropecuarios por Sistema-Producto, pescadores y prestadores de servicios. 1.1.2 Gestionar proyectos estratégicos de infraestructura agropecuaria, comercial y de servicios que permitan el fortalecimiento de la actividad económica en el municipio . 1.1.3 Crear un centro de capacitación, para impartir cursos en producción agropecuaria y artesanal al sector rural y al de servicios que permitan la generación de empleo y autoempleo.

<p>1.2 Incentivar al sector empresarial con apoyo, promoción y desarrollo de una cultura empresarial.</p>	<p>1.2.1 Coordinar, gestionar y promocionar el desarrollo económico, con programas de micro financiamiento y creación de estructuras productivas.</p> <p>1.2.2 Generar proyectos económicos, productivos y sustentables, a través de la gestión de programas, que promuevan la creación de negocios, en coordinación con las instancias correspondientes.</p> <p>1.2.3 Participar en esquemas de apoyo técnico y capacitación empresarial, con procesos de mejora continua.</p>
---	---

Objetivo 2	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>2. Gestionar programas que impulsen el desarrollo económico del sector primario a través de los apoyos necesarios, para su crecimiento y competitividad.</b></p>	<p>2.1 Vincular al sector primario a programas de apoyo técnico, financiero y equipamiento para impulsar su desarrollo.</p>	<p>2.1.1 Vincular a los ganaderos con el programa de LICONSA para vender a mejores precios sus productos lácteos.</p> <p>2.1.2 Promover ante las instancias correspondientes, equipamiento apícola e implementación de un programa integral, de asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas de manejo de la miel, para mejorar rendimientos y lograr su competitividad.</p> <p>2.1.3 Participar en el fortalecimiento de la infraestructura acuícola y pesquera para incentivar la inversión.</p> <p>2.1.4 Gestionar asesoría para las Cooperativas Pesqueras, a efecto de mejorar la capacidad técnica y administrativa de sus procesos.</p>
	<p>2.2 Impulsar la comercialización de los productos agrícolas, ganaderos, forestales, acuícolas y pesqueros, a través del análisis e información de los productos que se demandan.</p>	<p>2.2.1 Participar en la generación de convenios de Compra - Venta entre los productores de la actividad agropecuaria, acuícola y forestales, con los hoteleros y restauranteros de Puerto Escondido para que garanticen una producción competitiva, ordenada y próspera.</p> <p>2.2.2 Gestionar la creación de los centros de acopio de productos agropecuarios y pesqueros para facilitar su comercialización y competencia.</p>
	<p>2.3 Fomentar la producción de hortalizas</p>	<p>2.3.1 Promover el establecimiento de invernaderos, que permita mejorar la</p>

mediante sistemas de producción en las comunidades de la parte controlados y de alta del municipio.  
 2.3.2 Promover la producción de hortalizas en traspatio, para mejorar la nutrición de familias marginadas económicamente.

Objetivo 3	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>3. Contribuir a la formación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la generación de empleos y autoempleo.</b></p>	<p>3.1 Vincular a programas de apoyo financiero y capacitación, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la gestión de aportaciones de capital de riesgo con carácter temporal.</p>	<p>3.1.1 Diseñar programas de capacitación, acorde a las necesidades del sector productivo</p> <p>3.1.2 Acompañar y asesorar a los microempresarios, permitiendo su acceso a fuentes de financiamiento público y privado, para su desarrollo.</p> <p>3.1.3 Reforzar esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad económica del municipio.</p> <p>3.1.4 Promocionar y difundir productos primarios para impulsar la economía local y disminuir la marginación económica.</p> <p>3.1.5 Integrar sistemas de información económica y de mercados, en función de las necesidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES), para lograr su competitividad.</p>
	<p>3.2. Impulsar la formación de emprendedores, incubadoras y aceleradoras de negocios, que garanticen la creación de empresas, su desarrollo económico y permanencia en el mercado.</p>	<p>3.2.1 Promover el desarrollo de la cultura emprendedora, para la generación de empresas exitosas y prósperas.</p> <p>3.2.2 Realizar acciones para la vinculación con instituciones educativas, la capacitación en sistemas de incubadoras, aceleradoras de negocios y programas de tutoría empresarial, para elevar la cultura emprendedora, particularmente a los jóvenes, mediante la gestión de aportaciones de capital de riesgo con carácter temporal.</p>
	<p>3.3 Fomentar la elaboración de políticas públicas, que fortalezcan la productividad</p>	<p>3.2.1 Incentivar programas y estrategias para el desarrollo de</p>

y la reingeniería de productos, con identidad municipal, para formar un municipio próspero.

productos de Colotepec, a efecto de su ingreso a mercados locales, nacionales e internacionales.

3.2.2 Registrar y promover la marca “Hecho en Colotepec”, como estándar de calidad para los productos de nuestro municipio.

Objetivo 4	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>4. Fortalecer el desarrollo económico de la población de Colotepec, en sectores estratégicos y sociales, a través de la actividad turística.</b></p>	<p>4.1 Gestionar la reactivación turística de Puerto Escondido, a través de la construcción de la infraestructura turística, más acorde a las necesidades de los turistas que año con año nos visitan y de los turista potenciales.</p>	<p><b>4.1.1</b> Gestionar y aplicar recursos financieros y materiales, para mejorar la imagen Urbana de la Zona Adoquinada de la bahía principal y la playa de Zicatela.</p> <p><b>4.1.2</b> Gestionar ante la Dirección de obras portuarias de la SCT la construcción del Muelle de Cruceros en la bahía principal, para atraer a más turistas con la consecuente derrama económica.</p> <p><b>4.1.3</b> Gestionar la rehabilitación del drenaje sanitario y la construcción de plantas de tratamiento para el saneamiento de las playas de la bahía principal.</p> <p><b>4.1.4</b> Gestionar la señalética y elaboración de mapas de la ciudad, accesibles al turista, para localizar los atractivos turísticos del destino.</p> <p><b>4.1.5</b> Promover la construcción de una central de abastos para resolver los problemas de abasto de prestadores de servicios y de la población en general.</p> <p><b>4.1.6</b> Gestionar la construcción del Boulevard Turístico tramo Brisas de Zicatela – La Punta de Zicatela, para mejorar el acceso a las playas donde se realizan los torneos del Surf.</p>
	<p>4.2 Desarrollar programas de difusión de la industria turística, que garanticen el incremento de visitantes y mejoren la derrama económica en el Municipio.</p>	<p><b>4.2.1</b> En coordinación con la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado Promover el Carnaval de Febrero, las fiestas de Semana Santa, Lunes del Cerro, de Noviembre y de diciembre a fin de atraer a más turistas en cada evento.</p> <p><b>4.2.2</b> Participar en los tianguis turísticos para promover a Puerto Escondido y Zicatela como punta de lanza del desarrollo del municipio.</p> <p><b>4.2.3</b> Difundir el turismo de aventura, bodas, negocios, convenciones y salud, que contribuya a la economía del municipio</p>

**4.2.4** Diseñar programas para difundir la cultura popular del municipio que incrementen la afluencia a los atractivos turísticos.

**4.2.5** Promover a Puerto Escondido en los estados de la república con mayor potencial de paseantes y que no cuentan con playas, coordinándose con los prestadores de servicios para ofrecer paquetes especiales en las temporadas bajas.

4.3 Promover la diversificación de la oferta turística del municipio.

**4.3.1** Integrar el inventario turístico del municipio, para dar a conocer los atractivos que se ofrecen.

**4.3.2** Promover la realización de filmaciones, de televisión o cine en nuestro municipio.

**4.3.3** Difundir el turismo de aventura, bodas, negocios, convenciones y salud, que contribuya a la economía del municipio

**4.3.4** Incrementar presencia en redes sociales, para mejorar la promoción de los atractivos turísticos del municipio.

**4.3.5** Realizar un programa de festividades gastronómicas, culturales y deportivas con potencial turístico, que incremente la derrama económica.

**4.3.6** Gestionar la instalación de una Radiodifusora Municipal, para promover el turismo regional y local.

4.4 Promover y fortalecer la llegada del turismo local.

**4.4.1** Elaborar programas turísticos que beneficien a los oaxaqueños, a través convenios de colaboración con las autoridades municipales de las diferentes regiones con descuentos y promociones.

**4.4.2** Promover programas para estudiantes, de los niveles medio y superior de las diferentes escuelas y universidades del estado con la finalidad de incrementar el conocimiento sobre los atractivos turísticos de Colotepec.

## 6.3. Eje III Desarrollo social y humano

### 6.3.1.1 Diagnóstico

A pesar del avance en diversos renglones sociales en las últimas décadas, los retos en materia de desarrollo social son apremiantes en México. Esto obliga a un trabajo permanente de los tres órdenes de gobierno para mejorar el bienestar y el acceso efectivo a los derechos sociales de toda la población.

“...México es el segundo país con desigualdades diferenciadas entre los países de la OCDE, después de Chile, si bien la tendencia ha sido descendente en la última década. Las estadísticas más recientes de la OCDE, que figuran en el informe *Divided We Stand* (diciembre de 2011), señalan que el 10% más pobre de la población de México percibe alrededor del 1.3% del ingreso total disponible, mientras que el 10% más rico recibe casi el 36%...”, esta desigualdad se ha convertido en un obstáculo para el crecimiento, el desarrollo económico y social.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2006 y 2010, el porcentaje de personas que vivían en pobreza extrema y moderada, incrementó del 35% al 46%, lo que representa a 52 millones de personas.

El alto nivel de pobreza absoluta, se refleja también en otros indicadores relativos a las condiciones de vida: por ejemplo, la mortalidad infantil, que es tres veces superior al promedio de la OCDE, y la tasa de analfabetismo, que supera a la media del conjunto de la Organización.

El estado de Oaxaca tiene una población total de 3 millones 801 mil 982 habitantes de se ubica en el tercer lugar a nivel nacional de acuerdo al grado de marginación el cual es considerado como muy alto, de este total estatal el municipio de Santa María Colotepec tiene 22 mil 562 que representa el 0.59% y de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), presenta, un índice de marginación de 0.16741, clasificándolo así como un municipio que posee un grado de marginación medio. Debido a esto, el municipio se posiciona en el lugar número 477 a nivel estatal y en el 1340 a nivel nacional.

### Educación

En Educación, la Carta Magna constituye que todo individuo tiene derecho a recibir educación. La Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala que “... el Sistema Educativo Nacional atiende actualmente a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8

millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. En estos niveles del servicio educativo colaboran alrededor de 1.2 millones de docentes en casi 228 mil escuelas.

El Sistema Educativo, debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que la sociedad demanda. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

En 2010 la condición de rezago educativo en el municipio afectó al 31.9 % de la población lo que significa que 7867 personas presentaron esta carencia social, por otra parte 6,070 personas de 15 años y más cuentan con educación básica incompleta. 1,923 personas de 15 años y más son analfabetas y el grado promedio de escolaridad es de 6.93

Bajo este contexto, es necesario garantizar que la tarea de educar sea flexible y responda a los cambios que demanda una sociedad en permanente transformación. Existen factores como la falta de empleo, la migración, la falta de programas en el medio rural que permitan el arraigo de las familias para fortalecer la cohesión social, el cambio climático, la inseguridad, la trata de personas, violencia contra niñas, niños y jóvenes ahora conocido como bullying, así como desigualdades sociales y económicas, que aún prevalecen en el municipio y exigen poner mayor atención a la educación de nuestros hijos y rediseñar la institución escolar para que responda de manera eficaz a elevar el índice de escolaridad, evitar la deserción y contribuya a la disminución de conflictos sociales, aumentando las posibilidades de desarrollo laboral a los jóvenes egresados, formando individuos autónomos, que contribuyan a la construcción de un Colotepec cada vez más incluyente que mejore sustancialmente las condiciones de vida de todos los sectores sociales, logrando como resultado un Oaxaca libre de analfabetismo.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el grado promedio escolar de la población de 15 años y más en el municipio de Santa María Colotepec, es de 6.93, lo cual refleja una escolaridad ligeramente inferior al promedio estatal (6.94), sin embargo existen importantes rezagos educativos, pues de 100 niños que egresan de la educación primaria solo el 9% termina sus estudios profesionales. Así mismo se tiene registrado que aún prevalecen 1,923 personas analfabetas las cuales representan el 8.5% del total de la población.

**Tabla 2. Porcentaje de alfabetización**

	2000	2005	2010
<b>Santa María Colotepec</b>			
Alfabetización%	95.2	97.5	98.4
<b>Estatal</b>			
Alfabetización%	93.14	95.22	97.3

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Cabe señalar que de la población que se encuentra en un rango de edades entre los 6 y los 14 años de las localidades de Santa María Colotepec y Brisas de Zicatela, el 100% asiste a la escuela.

En el Estado de Oaxaca se tiene un total de 12 979 escuelas de educación básica y media superior, de las cuales Santa María Colotepec cuenta con 120 de estas 43 son de preescolar, 55 primarias rurales y urbanas y 7 indígenas, 14 secundarias y un bachillerato.

**Tabla 3. Número de instituciones en el municipio**

Centro escolar	Número
Escuelas en preescolar	43
Escuelas en primaria	55
Escuelas en primaria indígena	7
Escuelas en secundaria	14
Escuelas en bachillerato	1
<b>Total de centros escolares</b>	<b>120</b>

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

A pesar de los avances en la cobertura en infraestructura educativa, como en todo el estado, en el municipio existen importantes necesidades de aulas y mantenimiento y rehabilitación de los centros escolares.

Por lo anterior se deberá promover una educación de calidad, dándole especial atención al nivel básico, con la participación de los padres de familia en cada escuela del municipio, para que los programas que ya vienen funcionando como es el caso del **Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria** también conocido como de Cocinas Comunitarias que promueve el DIF Estatal y los Programas de Becas que promueve la Secretaría de desarrollo Social y Humano, funcionen de manera eficiente de tal manera que los alumnos terminen sus ciclos escolares y se pueda evitar la deserción escolar desde el nivel básico y se apoye a los jóvenes para que puedan terminar una carrera técnica o universitaria.

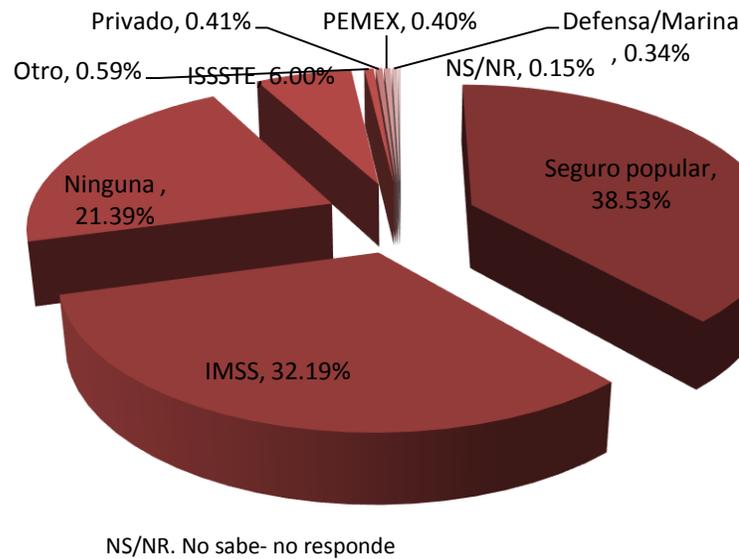
## Salud

En el sector Salud, el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho de toda persona a la protección de la salud. En respuesta a dicho artículo se ha construido un amplio Sistema Nacional de Salud; sin embargo, éste se caracteriza por estar fragmentado en múltiples subsistemas, donde diversos grupos de la población cuentan con derechos distintos.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, reporta la siguiente distribución de la población, según la institución de salud al que está afiliado, como se observa en la siguiente gráfica:

*Por otra parte, en los adolescentes de 12 a 19 años, se tiene el 35% de sobrepeso y obesidad.*

**Gráfica 7. Protección en salud nacional**



Fuente: ENSANUT 2012

México está inmerso en un proceso de transición donde la población experimenta un aumento inusitado de excesivo sobrepeso y obesidad, que afecta a las zonas urbanas y rurales, a todas las edades y a las diferentes regiones; entre 1988 a 2012, el sobrepeso en mujeres de 20 a 49 años aumentó de 25 a 35.3% y la obesidad de 9.5 a 35.2%.

La ENSANUT 2012, reporta que "...tanto en hombres como en mujeres, se observó incremento importante en la proporción de adultos que refirieron haber sido diagnosticados con diabetes en el grupo de 50 a 59 años de edad, similar a mujeres 19.4% y en hombres 19.1%. Para los grupos de 60 a 69 años se observó, una prevalencia ligeramente mayor en mujeres que en hombres 26.3 y 24.1%, respectivamente que se acentuó en el grupo de 70 a 79 años 27.4 y 21.5%; respectivamente. De 1988 a 2012, el sobrepeso en mujeres de 20 a 49 años de

edad se incrementó de 25 a 35.3% y la obesidad de 9.5 a 35.2%..."

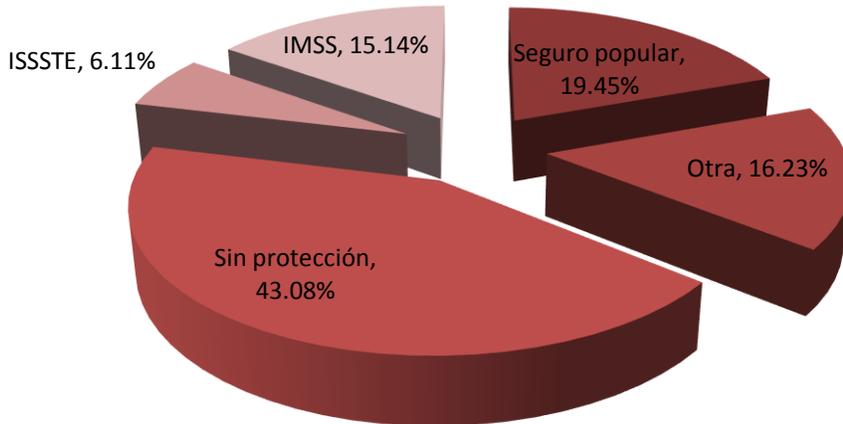
Asimismo, ENSANUT 2012, indica que "... niños (ambos sexos) en edad escolar, de 5 a 11 años, presentaron una prevalencia nacional combinada de sobrepeso y obesidad en 2012 de 34.4%, (19.8% para sobrepeso y 14.6% para obesidad)..."

Con relación al consumo de alcohol, el porcentaje de adolescentes que ha ingerido bebidas alcohólicas en algún momento de su vida es 33.9%.

En el 2010 en Colotepec, 7415 habitantes 32.9% no contaba con el servicio de salud, porcentaje superior al nacional 21.4%. Para ese mismo año 11802 personas que representa el 52.3 % de la población se encuentra afiliada al Seguro Popular, 1559 (6.9 %) afiliados al IMSS, 966 (4.3%) afiliados al ISSSTE.

Bajo este contexto, se visualiza en la Oaxaca.  
gráfica ocho, la protección en salud, en

**Gráfica 8. Protección en salud en Oaxaca**



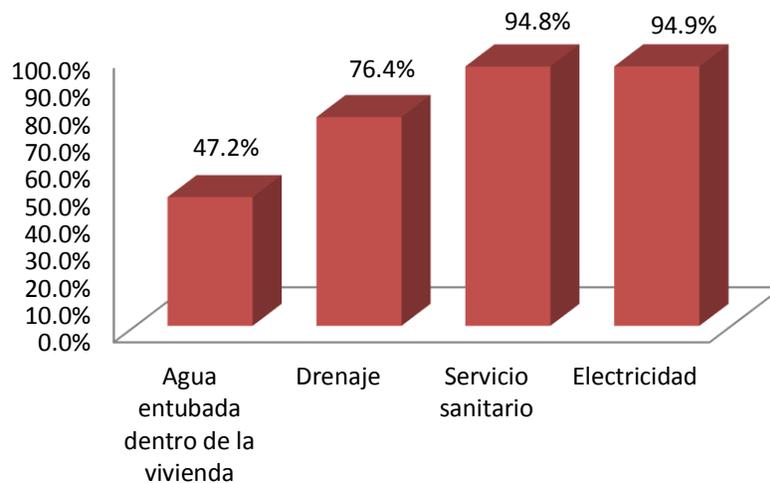
En el estado existen 1540 unidades médicas de las cuales Colotepec cuenta con 5 y en cuanto a médicos a nivel estatal se cuenta con 5,883 de los cuales en colotepec se cuenta con 9; Teniendo un promedio de 1.8 médicos por unidad médica. De las cinco unidades existentes, la que se encuentra ubicada en la comunidad de “El Tomatal” no opera debido a la falta de presupuesto y personal médico para su atención.

En el municipio no se cuenta con la cultura de la prevención, y gran parte de las enfermedades se derivan de las malas condiciones de higiene y condiciones climatológicas adversas; Sin embargo, es fundamental fortalecer acciones que permitan el incremento de la población derechohabiente, a los servicios de salud y además brindar los servicios de salud a nivel preventivo, emprendiendo acciones permanentes de limpieza en coordinación con los comités de salud de cada localidad para emprender el programa de “Patio y Calles limpias”, para prevenir enfermedades, así también será de suma importancia la vigilancia dentro y fuera de las escuelas para evitar que se venda comida chatarra, que es la causa de obesidad en los niños, por otra parte se gestionara ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado una unidad móvil equipada para dar atención médica en las delegaciones municipales que no son atendidas por los centros de salud, para que de manera coordinada con los servicios de Salud de Oaxaca se fortalezca el programa de “Caravanas de la Salud que ya viene funcionando en nuestro municipio, detectando a tiempo el cáncer cervico-uterino o enfermedades crónico degenerativas como la diabetes.

## Vivienda

La mayoría de las viviendas son propias y de tipo fija, los materiales utilizados principalmente para su construcción son el cemento, el tabique, el ladrillo, la madera, la lámina de zinc, asbesto o de cartón. Con base a los datos estadísticos del Censo de Población (INEGI, 2010), el municipio de Santa María Colotepec cuenta con 5,480 viviendas, Como podemos observar en la gráfica la mayor carencia que se tiene en los hogares en cuanto a servicio es de agua potable.

**Gráfica 6. Disponibilidad de servicios dentro de la vivienda**



Fuente. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Es importante mencionar que de acuerdo a datos del INEGI para el 2010 se registraban 5,477 hogares de cuales el 76.7% son de jefatura masculina mientras que el 23.3% es femenina.

De las 6,551 viviendas y hogares del municipio 2826 no cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda, 1097 no disponen de drenaje, 1355 no disponen de excusado o sanitario y 230 no cuentan con electricidad; así mismo, 450 tienen piso de tierra, Cinco localidades tienen sistema de drenaje y alcantarillado y son las que se encuentran en la zona conurbada con la ciudad de Puerto Escondido.

Un aspecto que habla de la calidad de vida de los ciudadanos de cualquier territorio es el grado de ocupación de las viviendas por parte de los habitantes de las mismas. En el caso de México se considera que existe hacinamiento cuando existen más de 3 ocupantes por cada dormitorio de la vivienda.

En este sentido, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) dentro del municipio de Santa María Colotepec existe un promedio de 4.1 ocupantes por vivienda particular habitada, lo cual indica que dentro del territorio existe hacinamiento.

Aunque son variables que no son consideradas directamente para la construcción del índice de rezago social, pero que sin embargo, aportan elementos para determinar el nivel de acceso que tienen las familias a servicios auxiliares, que contribuyen a su desarrollo humano, se tienen registros de que en el municipio 3,781 viviendas disponen de radio, 4324 disponen de televisor, 3968 disponen de refrigerador, 2120 disponen de lavadora y 1247 disponen de un vehículo particular. Así mismo, 674 viviendas disponen de línea telefónica fija, 2566 disponen de teléfono celular, 712 con computadora y 290 cuentan con internet.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o. párrafo séptimo, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Con la finalidad de reducir la pobreza y contribuir a la igualdad de oportunidades para que todos los mexicanos mejoren su calidad de vida mediante el acceso a una vivienda digna ,buscaremos adherirnos al Programa “Vivienda Digna” implementado por el Gobierno Federal, diseñado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos disminuyendo los índices de rezago social con la mejora de los servicios básicos como el acceso al agua y a un baño, mediante un apoyo económico otorgado como Subsidio Federal para una acción de vivienda.

Este Programa se encuentra enmarcado en la Meta Nacional Número 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, "México Incluyente", dentro del objetivo 2.5 - Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vivienda digna- , en la estrategia 2.5.1: Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos, y en la estrategia 2.5.2: Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

En el Programa Vivienda Digna se aplican los principios de equidad e inclusión social de manera que toda persona en situación de pobreza, pueda acceder a los apoyos del Programa, sin ningún tipo de discriminación.

Nuestro municipio no se encuentra en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, establecidos en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de enero de 2013, sin embargo muchos Hogares se encuentran en localidades urbanas y rurales que están en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, y además se encuentran en zona de alto riesgo por el constante paso de fenómenos meteorológicos como huracanes y ondas tropicales que azotan año con año la región de la costa además de cubrir los 4 criterios de priorización para la selección de los beneficiarios como son:

a) Hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, y cuya vivienda cuente con las siguientes carencias:

- El piso de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto es mayor que 2.5.
- Servicios básicos como acceso al agua, higiene y saneamiento.

b) Hogares cuya vivienda se encuentre situada geográficamente en las siguientes zonas:

- Zonas declaradas de riesgo natural por la autoridad federal o estatal competente, con una residencia en la zona anterior al 1 de enero de 2001, que sean objeto de reubicación, por parte de la autoridad local y que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.
  - Zonas de Atención Prioritaria Rurales (ZAP).
  - Polígonos de actuación de las demarcaciones que sean el ámbito de acción del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, así como la población objetivo que determine dicho programa.
- c) Hogares con alguna de las siguientes características:
- Que el solicitante o alguno de sus dependientes económicos tenga alguna discapacidad.
  - Que la solicitante sea madre soltera.
  - Que el jefe de familia sea adulto mayor aunque no tenga dependientes económicos.
  - Que alguno de sus integrantes sea menor de 14 años de edad.

Esta es una demanda recurrente de la población con menor ingreso y que año con año se ve afectada por lo que buscaremos su inclusión en el programa, para disminuir el rezago social en que se encuentran.

## **Deporte**

El Deporte, se considera como parte del desarrollo integral de los seres humanos, en el municipio de Colotepec existe una amplia comunidad deportiva en varias disciplinas en dos estructuras; El deporte popular o amateur y el deporte estudiantil.

También lo concebimos como la recreación de un instrumento de prevención en salud, mejoramiento de la calidad de vida y el medio para la prevención de las adicciones, así como a contribuir a la disminución de la delincuencia.

La problemática de la juventud de Colotepec se agudiza, toda vez que faltan lugares de esparcimientos y deportivos, en donde se puedan realizar actividades atléticas, culturales y recreativas.

Nuestro Municipio, cuenta con el escenario natural ideal para la práctica de distintas disciplinas deportivas. Esta situación permite considerar el desarrollar un programa que consolide el "Deporte Turístico", el cual involucre a los tres órdenes de gobierno, al sector privado y a toda la comunidad deportiva de forma articulada, cuyo resultado fortalecerá el nivel de nuestros deportistas, la recreación, la sana competencia, el turismo y la economía, beneficiando a toda la cadena productiva de la entidad.

El deporte popular y estudiantil es amplio, dinámico y complejo, por ello se deberá desarrollar un marco normativo y una estrategia para su sana organización, así como su vinculación con el deporte de alto rendimiento y profesional.

Por lo anterior, es necesario la habilitación o creación de infraestructura y equipamiento, con instructores especializados y de nutrición, para que los deportistas con discapacidad y de la tercera edad accedan a una calidad de vida y de competencia con base a sus necesidades.

Es necesario establecer estrategias para incrementar la práctica deportiva y espacios de recreación, a través del impulso de una cultura física y fomento al deporte, con criterio de inclusión social para la población de Colotepec para abatir la afectación en la población adolescente, sobre todo en cuanto al consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, particularmente en niñas, niños, jóvenes y mujeres, quienes afrontan en ocasiones también, marginación, pobreza, desempleo, delincuencia, baja educación, desintegración familiar, migración y otros factores de riesgo asociados a las adicciones.

Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad culturalmente desarrollada estará preparada para entender su entorno y mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo. Los miembros de una sociedad con cultura deportiva desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoran el bienestar y el nivel de plenitud del individuo.

El reto consiste en estimular la participación ciudadana a formar parte de la actividad física, sobre todo en aquellas

Delegaciones o colonias donde viven personas en situación de vulnerabilidad.

### **Desarrollo integral de la familia.**

En el sistema de Desarrollo Integral de la Familia, los programas de asistencia social que lleva a cabo esta institución, proporcionan atención a personas con discapacidad, a madres solteras, a madres adolescentes, adultos mayores, prevención de la prostitución infantil, así como el trabajo en calle, desintegración familiar, violencia y maltrato, las jornadas laborales excesivas, el hacinamiento, falta de atención a los hijos, el maltrato, el abuso sexual, la drogadicción y explotación sexual entre otros vicios y problemáticas.

Se requieren censos de personas con discapacidad, de personas de la tercera edad, a fin de tener una base de datos actualizada y confiable, para diseñar programas adecuados a sus necesidades, siendo necesaria también la construcción de espacios y capacitar al personal encargado para brindar un mejor apoyo a las familias.

En el área médica se requiere fortalecer con personal suficiente, así como con material y equipo especializado que den abasto a las necesidades de la población en general, el apoyo a personas con discapacidad en cuestión de material y equipo ortopédico, equipo quirúrgico, aparatos auditivos y cirugías extramuros. Además de profesionales médicos, terapeutas, fisioterapeutas, psicólogos y psiquiatras. De igual manera, es necesario reforzar los vínculos con las

Organizaciones Sociales Civiles (OSC), y la iniciativa privada, a fin de crear lazos de apoyo y ayuda.

Las principales víctimas de violencia son las mujeres y las niñas. La violencia es el resultado de la inequidad existente de factores como: educación, cultura, trabajo, acceso a la educación, situación económica y otros. La inequidad provoca violencia que motiva la comisión de delitos.

Debido a la necesidad de recursos económicos, tanto a las madres que se desarrollan en un ámbito familiar regular, así como el de las madres solteras, se les brinda apoyo en el centro de atención infantil (estancia infantil). Por lo que es necesario fortalecer la cobertura en asesoría jurídica, atención psicológica, médica, apoyo a las capacidades productivas, entre otras acciones que refuercen el modelo de equidad de género.

## **Cultura**

En Cultura México tiene una infraestructura y patrimonio amplio, que lo ubican como líder de América Latina, y

## **Servicios públicos e infraestructura social**

Los servicios públicos y la infraestructura municipal siguen siendo insuficientes para atender en su totalidad las demandas y necesidades de los habitantes de Santa María Colotepec. Son causas entrelazadas las que explican esta situación.

Una de ellas es el acelerado ritmo de crecimiento demográfico que ha

Oaxaca es uno de los pilares a nivel nacional. A nivel municipal en la zona conurbada con Puerto Escondido, nuestro municipio se ha integrado, por grupos étnicos de diferentes regiones que impactan la cultura local. En la parte alta se conservan las tradiciones características de nuestros pueblos.

En los últimos 20 años, una de las principales carencias en el desarrollo cultural de Colotepec, se focaliza en la falta de espacios públicos que fortalezcan el arte, la cultura y la participación de la población en eventos y en áreas recreativas.

Para la construcción de espacios, es necesaria la participación, no solamente de las instituciones de gobierno, sino de la sociedad civil, iniciativa privada y los organismos culturales internacionales, para sumar voluntades y recursos. Bajo este contexto, es necesaria la preservación de la cultura, el arte y las tradiciones.

experimentado el municipio en la Zona Conurbada con Puerto Escondido y en las Delegaciones Municipales, la expansión urbana alcanzada y las necesidades en infraestructura y servicios que ello trae consigo, rebasa la capacidad de respuesta del gobierno en todos sus niveles.

En muchos casos, no se cuenta con la certeza legal de los predios propiedad o en posesión del municipio, es decir, no se puede acreditar legalmente la propiedad y por lo tanto, no es posible la inversión en el predio, esto implica, el no poder edificar,

remodelar, o rescatar espacios públicos que pudieran ser destinados a espacios deportivos, parques, jardines o equipamiento urbano.

Aunado a lo anterior, la falta de un Plan de Desarrollo Urbano también ha contribuido a que las aéreas de crecimiento urbano hayan sido establecidas sin una visión estratégica ni ecológica, para hacer un aprovechamiento sustentable. Ello impacta negativamente en una programación y atención apropiadas a las exigencias de la población en general.

### **Ecología y medio ambiente**

El medio ambiente global, manifiesta en los últimos años un deterioro marcado debido al uso indiscriminado de los recursos naturales; la flora y fauna del municipio no son la excepción, una cantidad de especies representativas de la región, se encuentran amenazadas, por lo que es necesario fortalecer la cultura ambiental.

De igual manera están en condiciones de riesgo los cuerpos de agua, como lagunas, ríos, arroyos y playas y el propio manto freático, por descarga de aguas negras directas al subsuelo y filtraciones.

Los vertederos clandestinos de residuos sólidos urbanos, están proliferando la colonización de ratas, gatos, perros y otras plagas que se hacen presentes con mayor frecuencia. No existen programas de educación ambiental para incidir de manera positiva en la población. Es necesario llevar a cabo la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano para frenar el crecimiento desordenado de las zonas urbanas del municipio

La coparticipación sociedad y gobierno, es fundamental para el manejo sustentable de los recursos naturales; la trascendencia de los problemas ecológicos y la importancia del desarrollo acelerado, nos obliga a tomar medidas y acciones para contribuir a alcanzar un medio ambiente sano. A continuación vamos a hacer un análisis de la situación que guardan los servicios municipales y la infraestructura en el municipio.

### **Residuos sólidos**

El “Tiradero Municipal” ha quedado rebasado en cuanto a su capacidad y eficiencia en el tratamiento de los residuos sólidos; si bien se han realizado esfuerzos para dar la mejor respuesta posible a la ciudadanía, hasta el momento no se ha planteado una solución sostenible y definitiva para el mediano y largo plazo.

La generación per cápita de residuos sólidos en el municipio es en promedio de 1.2 kg. Al día. Si se considera que la población del municipio asciende a 22,562 habitantes, entonces se tiene una generación de alrededor de 22.5 toneladas diarias, a esto tenemos que sumar la generada por el turismo que nos visita que en promedio es de 730,000 personas al año teniendo cada día aproximadamente 2000 visitantes dándonos un total diario de 24562 personas. Según registro, el relleno sanitario recibe un promedio de 22 toneladas al día de lo que se deduce que 2.5 son vertidos en basureros clandestinos, convirtiéndose en un grave problema de salud pública. El propio Ayuntamiento se ha hecho cargo de la recolección como de la disposición final de los residuos sólidos, esquema que por el momento se mantiene.

No obstante, se requiere un sistema perdurable y eficiente que asegure que el servicio no deje de prestarse un solo día y mucho menos en la temporada alta, pues de suceder esto, se estaría ante la posibilidad de una contingencia ambiental y el consiguiente malestar de los turistas y de la población en general.

En este contexto, es necesario abordar el problema con un sentido ecológico, tomando acciones a corto, mediano y largo plazo.

### Desarrollo urbano

#### **Pavimentación y Bacheo**

Las vialidades y de Santa María Colotepec se estiman en más de 20 mil metros cuadrados. A pesar del esfuerzo realizado, a la fecha se observa no solo un rezago en materia de pavimentación de nuevas calles y avenidas, sino también de bacheo y mantenimiento a las ya existentes. Las condiciones ambientales, las precipitaciones pluviales, el tráfico intenso y pesado de los vehículos que día a día circulan por la ciudad acorta la vida útil del pavimento convencional.

Por otra parte localidades como Aguaje de la Danta, Lagunilla y la Col. Marinero, requieren con urgencia la pavimentación de sus calles principales, ya que en el caso de la primera, en la temporada de lluvias los vehículos no pueden subir y todas sus mercancías y productos los tienen que acarrear desde la entrada de la población, por lo que estos trabajos se deberán iniciar de inmediato antes de que inicie la temporada de lluvias.

### **Parques y Jardines**

En la actualidad, el municipio cuenta con más de 12,000 m<sup>2</sup> de aéreas ajardinadas en las plazas principales, bulevares y en la zona conurbada, a los que se requiere dar mantenimiento de manera permanente para conservarlos en buen estado y hacerlas atractivas para las familias de Colotepec y para nuestros visitantes. Hoy día, el mantenimiento a tales espacios no es óptimo, por lo tanto, desde el primer día de nuestra administración, nos hemos abocado a rescatar estas áreas poniendo en marcha el programa de Rescate de Parques y Jardines, para lo cual se ha acordado en sesión de cabildo que todos los primeros días domingo de cada mes, se llevara a cabo un tequio con todos los servidores públicos y trabajadores del municipio; nuestras autoridades auxiliares convocan a los vecinos de las colonias o delegaciones que les toque realizar esta acción para que participen activamente en esta tarea.

### **Servicios públicos**

#### **Sistema de alumbrado publico**

El alumbrado público es uno de los servicios básicos para dar seguridad a la población y a los turistas, por esta razón en indispensable mantenerlo en buen estado, actualmente este servicio se compone de aproximadamente 720 luminarias. Una de las causas del deterioro, es que se adquieren insumos y luminarias de baja calidad y no acordes a las condiciones climáticas de la zona, por el alto factor de oxidación y humedad, que representa un elevado costo de mantenimiento preventivo y correctivo. El 50% de las demandas que se reciben por

fallas en este servicio, se debe a estas razones.

A la fecha, se tiene una cobertura del 40 %, concentrándose la mayor cantidad de luminarias en la Zona Conurbada de Puerto Escondido. El problema al que nos hemos enfrentado es el alto costo del servicio a través de la CFE ya que aun cuando las lámparas no funcionen se está pagando por cada lámpara instalada. Es por esta razón que se está programando la instalación de lámparas que funcionen con energías “Limpias” como la solar con las cuales se dejara de pagar altos costos por consumo de energía eléctrica, además de que su mantenimiento es más económico.

### **Agua potable**

De acuerdo con el informe anual del CONEVAL y del censo de Población y Vivienda 2010, en nuestro municipio solo 15 localidades con 722 personas no cuentan con el servicio de Agua Entubada de la Red sin embargo con el paso del Huracán Carlota en el 2012 e Ingrid y Manuel en el 2013 la mayoría de los sistemas quedaron averiados, y será necesario rehabilitarlos o construir nuevos sistemas.



## **Electrificación**

Para el crecimiento y desarrollo de cualquier localidad la eléctrica representa una de las principales fuentes generadoras de energía. La disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas es una variable considerada por la CONAPO en la generación de indicadores de marginación

Según los resultados del Censo del INEGI 2010 en el municipio de Santa María Colotepec 5,198 viviendas que representan el 94.85% tienen el servicio de energía eléctrica y 230 que representan el 4.02% no lo tienen y se encuentran ubicadas en las localidades de La Barra de Colotepec, Arroyo Tomatal, Juan Diego, El Tomatal , Ventanilla, Río Valdeflores, El Corozal, El Potrero, Marinero, Junta del Potrero, El Rosedalito, Santa María Colotepec, Barra de Navidad, Arroyo del Zapote localidades con menos de 2500 habitantes y en la comunidad de Brisas de Zicatela, con una población de entre 2 500 y 14,999

En resumen, el diagnóstico general se centra en la existencia de distintos grados de rezago en materia de servicios públicos e infraestructura en las Delegaciones Municipales y en la Zona Conurbada con Puerto Escondido, que deberá atenderse de manera inmediata poniendo en marcha el Programa Municipal de infraestructura.

## **Limpieza y conservación de playas**

En virtud de que se trata del principal atractivo del municipio, es prioritario realizar acciones permanentes de limpieza y conservación de las playas por lo que en sesión de cabildo se ha acordado llevar a cabo un Programa Municipal de Playas Limpias con la finalidad de que podamos participar de manera más activa y mantener en óptimas condiciones nuestras playas.

Otro aspecto que tiene que ver con Las Playas Limpias es terminar con las aguas negras que se vierten en la playa de la Bahía Principal, y que provienen de las colonias de San Pedro Mixtepec y de Colonias de nuestro municipio. Para lo cual estamos trabajando de manera coordinada con nuestros vecinos de San Pedro Mixtepec, y el Director de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del estado de Oaxaca para lograr el saneamiento de nuestras playas.



## Comunicaciones y transporte

Para nuestro municipio será de vital importancia la construcción de la autopista que conectara a la Ciudad de Oaxaca con la Ciudad de Puerto Escondido, misma que tendrá una longitud de 164.5 km. Y con un tiempo de dos horas y media de recorrido y representara una fortaleza, al permitir la creación de un nuevo corredor de desarrollo turístico similar al de Acapulco, Ixtapa o la Riviera Maya. La ejecución y operación del corredor ofrecerá sin duda grandes beneficios a toda la región al generar un centro turístico internacional implicando oportunidades de desarrollo y empleo en los tres sectores de la economía.

Al interior del municipio se cuentan con cuatro ejes de caminos que permiten la comunicación de la zona rural con la Zona Conurbada:

Ruta 1.- Marinero – El Malucano – El Camarón – San José Quequestle- Río Potrero.

Ruta 2 Barra de Navidad – Santa María Colotepec.

Ruta 3. Entronque Carretero Puerto Escondido – Pochutla – Valdeflores – Mata de Bule – El Columpio.

Ruta 4. Santa María Colotepec- Las Carretas- Junta del Potrero- El Camalote.

Actualmente solo la ruta que comunica a la cabecera municipal y un tramo de la ruta 4 se encuentra pavimentada, sin embargo las cuatro rutas requieren de mantenimiento, modernización y ampliación ya que en tiempos de lluvias los caminos se vuelven intransitables por tramos y existen arroyos que impiden el paso por los volúmenes de agua que aportan en esa temporada.

La importancia de estas rutas radica en que son la única vía de comunicación con la zona urbana, son caminos que benefician directamente a más de 10,000 habitantes de las localidades ubicadas en la zona rural del municipio y a más de 7000 habitantes de los municipios que colindan con nuestro municipio en la parte norte. También son caminos que permiten el transporte de materiales e insumo para la producción de poco más de 14, 335 hectáreas agrícolas y 2113 has ganaderas, representando la única vía de transporte de la producción. En temporada de lluvias, los ríos y arroyos han arrastrado automóviles generando pérdidas humanas y materiales, y con el paso de los huracanes Ingrid y Manuel en el 2013 dejaron incomunicadas a 10 localidades de la Ruta 4 pues el agua desbordo el puente vado construido en el paraje “Los Cuiles” al inicio del tramo pavimentado, así mismo quedo inservible el puente de la comunidad de Juan Diego. Por lo que es urgente construir estos dos puentes.

En cuanto a transporte, el municipio se encuentra comunicado por diferentes líneas de autobuses y camionetas tipo suburban que realizan el servicio de la Ciudad de Oaxaca y de

la ciudad de México a Puerto Escondido, en cuanto a la transportación vía aérea se tienen 4 líneas que prestan el servicio con la reciente inclusión de Interjet.

En cuanto a transporte público urbano, es necesario tomar acciones concretas, debido al inadecuado servicio que actualmente se proporciona a la sociedad. En el municipio una de las principales formas de trasladarse de las comunidades a la Ciudad de Puerto Escondido es el servicio que ofrecen los taxis y las camionetas del servicio mixto de pasaje y carga, con el constante peligro que representan pues muchas se encuentran en mal estado.



### **Programas Institucionales focalizados a la atención de la pobreza**

El Sector Salud mantiene una importante presencia a través del Seguro Popular, Programa que en el 2010 tenía inscritos un total de 11802 personas y para el año 2012, ascendió a 17598 personas, lo que representó un incremento de su cobertura, del 2010 al 2012, del 25.69% de población inscrita.

#### **6.3.1.2 Problemática detecta**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) expresó que, al año 2010, el municipio de Santa María Colotepec presentó un índice de rezago social de -0.03438, posicionándolo como un municipio cuyo grado de rezago es alto, ya que se ubica en el lugar número 1144 a nivel nacional (esto, de acuerdo con el orden descendente de pobreza y rezago social existente en cada municipio del país).

Considerando la información oficial, presentada por SEDESOL, en su Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago social para el Municipio de Santa María Colotepec, generada a partir del análisis de datos del INEGI y CONEVAL 2010; el 75.6% de la población del municipio se mantenía en condiciones de pobreza, esto es 17,056 habitantes, de los cuales 10,536 (46.7%) *presentaban pobreza moderada* Y 6520 (28%) se encontraron con más de tres carencias, por lo que se les consideró en condiciones de pobreza extrema.

Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada			Población no pobre y no vulnerable
Personas	%	Promedio de carencias	Personas	%	Promedio de carencias	Personas	%	Promedio de carencias	
17,056	75.6	2.7	6,520	28	3.7	10,536	46.7	2.3	5,506

CONEVAL 2010.

Para el caso de Colotepec, los indicadores de las principales carencias y/o rezagos, según los datos generados por SEDESOL-INEGI-CONEVAL, son los siguientes;

**I. Seguridad Social:** 32.09% de población carecía de seguridad social, lo que en números absolutos significa que 7415 personas no contaban con protección ante circunstancias que disminuyeran su capacidad económica, tales como vejez, invalidez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo y desempleo, principalmente.

**II. Viviendas sin servicios básicos:** de las 6551 viviendas del municipio 2826 no cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda, 1097 no disponen de drenaje, 1355 no disponen de excusado o sanitario y 230 no cuentan con electricidad; así mismo, 450 tienen piso de tierra.

**III. Salud:** En esta materia, 7,415 habitantes del municipio no tenían acceso a servicios de alguna institución del sector, incluyendo el seguro popular.

**IV. Educación:** En 2010 la condición de rezago educativo en el municipio afectó al 31.9 % de la población lo que significa que 7867 personas presentaron esta carencia social, por otra parte 6,070 personas de 15 años y más cuentan con educación básica incompleta. 1,923 personas de 15 años y más son analfabetas y el grado promedio de escolaridad es de 6.93

Con base en los datos anteriores y conforme se establece en la Metodología de Marco Lógico, propuesta en los Lineamientos para la Elaboración del PDM 2014-2016 de los Municipios del Estado de Oaxaca, emitidos por COPLADE, se estableció la relación de causalidad entre los indicadores de carencias definidos por la SEDESOL, como los que impactan directamente a la pobreza, a manera de presentarlo como un árbol de problemas, que sirviera de base para la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas a establecer como elementos fundamentales del presente ejercicio de Planeación y por ende de la gestión municipal, del presente período.

### 6.3.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Educación

Objetivo 1	Estrategias	Líneas de acción
1. Articular acciones que permitan a niñas, niños y jóvenes de las escuelas de nivel básico terminar sus ciclos escolares y elevar el índice de escolaridad.	1.1 Brindar apoyos alimentarios a los estudiantes de nivel preescolar y primaria	1.1.1 en coordinación con DIF Estatal, Brindar apoyos alimentarios a los estudiantes de nivel preescolar y primaria, a través del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria
	1.2 Proporcionar apoyos económicos, útiles, uniformes o equipo a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos, y con calificaciones sobresalientes para disminuir el abandono escolar y premiar el desempeño.	1.2.1 Gestionar los programas de becas para incentivar el desempeño y la permanencia de los alumnos en las escuelas, desde nivel preescolar hasta nivel medio superior.  1.2.2 Gestionar e Implementar programas de dotación de útiles escolares para el nivel básico.
		1.2.3 Gestionar la adquisición de un autobús para el traslado de los estudiantes a eventos escolares o deportivos.

#### Salud

Objetivo 2	Estrategias	Líneas de acción
2. Empezar acciones para incrementar la población con derecho a los servicios de salud y proporcionar los servicios de salud a	2.1. implementar un programa para incorporar a la población que no cuenta con servicios de salud al Programa de Seguro Popular.	2.1.1 realizar la inscripción de la población sin derechohabencia a los servicios de Salud, al Programa de Seguro Popular, con la finalidad de disminuir el índice de mortalidad.

<p><b>nivel preventivo para prevenir enfermedades y disminuir el índice de mortalidad.</b></p>	<p>2.2.-Proporcionar atención médica integral de carácter preventivo y de primer nivel en las delegaciones de mayor vulnerabilidad social</p>	<p>2.2.1 En coordinación con las secretarías de Salud y de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, a través del programa de Caravanas de la Salud, dar atención médica en las delegaciones municipales que no son atendidas por los centros de salud detectando a tiempo el cáncer cervico - uterino o enfermedades metabólicas crónico – degenerativas como la diabetes.</p>
	<p>2.3. Fomentar acciones para evitar la obesidad en niñas, niños y jóvenes.</p>	<p>2.3.1. Vigilar que en las escuelas no se vendan productos chatarra.</p>
	<p>2.4. Empezar acciones permanentes de limpieza de calles y descacharrización de predios en general, para prevenir enfermedades.</p>	<p>2.4.1. Implementar con apoyo de los comités de salud en cada delegación el programa “Patio y calles limpias”.</p>

## VIVIENDA

Objetivo 3	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>3. Contribuir a que los hogares de Colotepec en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna.</b></p>	<p>3.1. Mejorar las condiciones de las viviendas de los hogares de Colotepec que se encuentran en situación de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>3.1.1 Gestionar a través de la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal, la inclusión del municipio en el programa de Vivienda Digna, para mejorar la calidad de vida de las familias más pobres del municipio</p>

## Deporte

Objetivo 4	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>3. Promover el deporte de manera incluyente, mediante programas de actividad física y deporte para atender a los distintos sectores de la población.</b></p>	<p>3.1 Ampliar la cobertura de espacios para practicar el deporte.</p>	<p>3.1.1. gestionar ante la <b>CONADE</b> la Construcción de una unidad deportiva a fin de estimular a los jóvenes a practicar un deporte.</p> <p>3.1.2. Gestionar recursos para rehabilitar y techar las canchas deportivas existentes.</p>

3.2 Incrementar el número de eventos deportivos, desde el nivel infantil, juvenil y veteranos.

3.2.1 Fomentar el deporte en escuelas, y en jóvenes de las delegaciones municipales y colonias de la zona conurbada, para evitar la proliferación de pandillas.

3.2.2 desarrollar el programa de eventos deportivos en la zona conurbada y en las delegaciones de la zona rural, a fin de dar opciones a los jóvenes para su sano desarrollo.

3.3 Gestionar diversos apoyos para los deportistas y entrenadores.

3.3.2 Gestionar ante organismos empresariales o patrocinadores, el otorgamiento de becas para atletas destacados y de alto rendimiento.

3.3.3 Gestionar el otorgamiento de apoyo médico a deportistas y entrenadores, durante los eventos deportivos para garantizar la integridad de los participantes.



## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo 5	Estrategias	Líneas de acción
<b>5. Proteger los derechos de las personas y sus familias en situación de Vulnerabilidad.</b>	5.1. Atender a niñas, niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.	5.1.1 Orientar y apoyar jurídicamente a personas en situación de vulnerabilidad, a fin de solucionar los casos que puedan dañar su estado físico, moral y patrimonial, de quien lo solicite.
		5.1.2 Instrumentar programas para personas de las comunidades indígenas, a fin de reducir sus niveles de marginación, atendiendo sus necesidades básicas.
		5.1.3 Participar en la implementación de esquemas de prevención y tratamiento sobre adicciones para evitar el aumento en la población.
		5.1.4 Diseñar un programa de sensibilización y prevención sobre los riesgos y desventajas del embarazo en niñas y adolescentes.
	5.2 Implementar programas para mejorar la calidad de vida en adultos mayores y personas con discapacidad.	5.2.1 Realizar un programa integral que facilite la movilidad a personas con discapacidad.
		5.2.2 Elaborar un programa de sensibilización para el sector productivo, con el propósito de que se contraten en sus empresas, a adultos mayores y personas con discapacidad, a efecto de integrarlos a la vida laboral, aprovechando su experiencia y capacidades.
	5.3 Promover y fomentar acciones para la integración familiar	5.3.1 Realizar el Programa de Eventos Sociales para festejar el día del niño y de las madres para festejarlos en su día.
		5.3.2 Prevenir la violencia intrafamiliar las adicciones.
		5.3.3 Gestionar la ampliación de guarderías para madres y padres que trabajan.
	5.4 Vincular acciones con las instancias facultadas para reducir las enfermedades crónicas degenerativas.	5.4.1 Participar en la realización de campañas para prevenir el VIH.
5.4.2 Gestionar la implementación de programas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas.		
5.4.3 Diseñar programas de derechos humanos, laborales y obligaciones de las personas que viven con VIH.		

### Cultura

Objetivo 6	Estrategias	Líneas de acción
------------	-------------	------------------

<p><b>6. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los habitantes del municipio de Santa María Colotepec.</b></p>	<p>6.1 Promover y fomentar la cultura y las artes.</p>	<p>6.1.1. Diseñar una agenda de intercambio de presentaciones con bandas de músicos de la región y de otras regiones del Estado para que los habitantes y visitantes tengan una opción más de esparcimiento.</p> <p>6.1.2 Realizar y promover la presentación de libros y conferencias de escritores para fomentar la lectura principalmente en los jóvenes.</p> <p>6.1.3 Promover cursos y talleres de cultura y las artes que permitan el acceso a niñas, niños y jóvenes que buscan un espacio para el desarrollo de sus talentos.</p>
	<p>6.2 Gestionar mayores espacios e infraestructura para la cultura y las artes.</p>	<p>6.2.1 Gestionar la construcción de la Casa de la Cultura de nuestro municipio, para tener espacios de presentación de obras y eventos culturales.</p> <p>6.2.2 Implementar programas culturales que fomenten la participación grupos folclóricos y de artistas de la región.</p> <p>6.2.3 Diseñar un programa de presentaciones en áreas al aire libre, como plazas públicas, parques, explanadas de las delegaciones de la zona conurbada con Puerto Escondido, escuelas y los espacios de recreación con que cuenta el municipio.</p>
	<p>6.3 Fomentar la identidad entre la población por medio de la cultura y las artes.</p>	<p>6.3.1 Promover en escuelas del municipio actividades artísticas y culturales.</p> <p>6.3.2 Promocionar y reforzar la actividad cultural entre los habitantes de Colotepec para conservar nuestras tradiciones.</p>

**Desarrollo urbano e infraestructura Social Básica**

Objetivo 1	Estrategias	Líneas de acción
------------	-------------	------------------

<p><b>1. Implementar espacios planificados que correspondan a las necesidades del crecimiento urbano, en beneficio de la población de Colotepec y reducir los índices de marginación.</b></p>	<p><b>1.1 ejecutar las obras de infraestructura social Básica para reducir los índices de marginación en el municipio.</b></p>	<p><b>1.1.1.</b> Desarrollar el <b>Programa Municipal de Infraestructura</b>, con la finalidad de ejecutar las obras que fueron priorizadas por el Consejo de Desarrollo Municipal con recursos del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal.</p> <p>1..1.2gestionar las mezclas de recursos para abatir el rezago en la atención a servicios básicos</p>
	<p>1.1 Gestionar recursos para la construcción de obras públicas, planeadas bajo esquemas de modernidad y funcionalidad, para desarrollar la zona turística de Zicatela.</p>	<p><b>1.1.1</b> Construir la prolongación del boulevard de la calle del Morro hasta la Punta de Zicatela.</p> <p><b>1.1.2</b> Concluir la pavimentación del Boulevard costero tramo Puente el Regadillo- al 54 Batallón.</p> <p><b>1.1.3</b> Instalar el alumbrado público a base de energía solar en el Boulevard Costero tramo Puente regadillo- La barra de Colotepec.</p> <p><b>1.1.4</b> Poner en marcha el programa de rescate de parques y jardines para darles mantenimiento y conservarlos en buen estado y hacerlos atractivos para las familias de Colotepec y para nuestros visitantes.</p> <p><b>1.1.5</b> Instalar un Sistema de riego en las jardineras del Boulevard Costero tramo Puente Regadillo- La barra de Colotepec. Y jardineras de la Playa Zicatela para mejorar la imagen urbana.</p> <p><b>1.1.6</b> Reforzar la infraestructura urbana, con la atención al rezago en guarniciones, banquetas y pavimentación, en diferentes puntos de la zona conurbada.</p>
	<p>1.2 Vincular acciones con la Federación y el Estado, para la obtención de recursos adicionales para obras públicas.</p>	<p>1.2.1 Gestionar recursos, para la potencialización de proyectos de infraestructura urbana.</p> <p>1.2.2 Suscribir convenios de colaboración con instancias públicas y privadas, para la obtención de recursos.</p>

<b>Objetivo 2</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>
-------------------	--------------------	-------------------------

**2. Establecer un modelo vanguardista de planeación y desarrollo, acorde al crecimiento de la Zona Conurbada, y de las Delegaciones municipales en general..**

2.1 Implementar programas para un desarrollo orientado, al crecimiento y ordenamiento urbano sustentable con modernidad.

2.1.1 Participar en la creación de reservas territoriales, para restringir el surgimiento de asentamientos irregulares.

2.1.2 Simplificar la tramitología, en la emisión de constancias de uso de suelo y licencias de construcción, bajo estricto cumplimiento a la normatividad, para contar con certeza técnica y jurídica en la autorización de trámites y servicios.

2.1.3 Realizar un proyecto de nomenclatura de la zona conurbada a fin de mejorar la imagen urbana, y de señalética de sitios turísticos.

2.1.4 Proponer y supervisar proyectos de infraestructura urbana de cableado subterráneo para los principales servicios públicos y privados.

2.2 Revisar los instrumentos técnicos jurídicos que garanticen el crecimiento ordenado de la zona conurbada a la Ciudad de Puerto Escondido y de las demás comunidades.

2.2.1 Ampliar el marco jurídico para la regularización de los asentamientos humanos.

2.2.2 Reforzar los operativos de supervisión y vigilancia de la imagen urbana, para la detección de incidencias y anomalías que contravengan al reglamento aplicable.

2.2.3 Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, para brindar certeza jurídica a trámites y servicios.

## Ecología y medio ambiente

Objetivo 3	Estrategias	Líneas de acción
<p>Desarrollar un entorno adecuado para un municipio amigable con el medio ambiente.</p>	<p>3.1 Implementar programas para la conservación y manejo responsable de la flora y fauna en el municipio.</p>	<p>3.1.1 Realizar acciones en coordinación con las instancias correspondientes para elaborar un estudio de campo sobre la vegetación existente en el municipio.</p> <p>3.1.2 Participar en el diseño de esquemas, para el establecimiento, manejo y administración de áreas naturales protegidas.</p> <p>3.1.3 Vigilar el cumplimiento de los mecanismos de control, para evitar la tala indiscriminada y los incendios provocados.</p> <p>3.1.4 Participar con las instancias correspondientes para incrementar las áreas verdes y su reforestación.</p> <p>3.1.5 Habilitar espacios para mascotas en los parques, a fin de conservar los espacios públicos limpios.</p> <p>3.1.6 Reforzar las acciones para proteger y conservar a las especies de iguanas y tortugas marinas, que anidan en bosques, playas y manglares del municipio.</p> <p>3.1.7 Impulsar la creación de la bitácora ambiental a fin de contar con una herramienta que nos proporcione certeza jurídica y nos permita un análisis continuo de las tendencias de desarrollo.</p> <p>3.1.8 Implementar un programa de inspección y vigilancia con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condicionantes ambientales de todo proyecto a desarrollar dentro de la territorialidad municipal.</p>
	<p>3.2 Fortalecer la cultura en la población, sobre el cuidado al medio ambiente.</p>	<p>3.2.1 Promover la cultura del reciclaje en la población.</p> <p>3.2.2 Suscribir convenios de colaboración con instituciones educativas para diseñar programas de sensibilización y asesoría, así como incluir asignaturas de manejo ambiental en sus programas educativos.</p> <p>3.2.3 Diseñar y difundir programas de concientización sobre el cuidado del medio</p>

	<p>ambiente para Colotepec.</p> <p>3.2.4 Reforzar los sistemas de evaluación de proyectos en materia de impacto ambiental.</p> <p>3.2.5 Verificar y regular los <u>impactos ambientales</u> que empresas particulares han hecho a orillas del río, saqueando la arena y grava.</p> <p>3.2.6 Implementar acciones para disminuir la contaminación auditiva.</p>
3.3 Fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos.	<p>3.3.1 Gestionar la construcción de un Centro Integral de Manejo de Residuos Sólidos para el municipio de Colotepec.</p> <p>3.3.2 Adquirir un camión recolector de basura, para mejorar el servicio.</p> <p>3.3.3 Constituir un Comité Municipal para la Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos.</p> <p>3.3.4 Elaborar, implementar y difundir un programa de separación de residuos.</p> <p>3.3.5 Mejorar el programa de rutas para la recolección de basura, con una reestructuración de horarios de servicio y mejora continua.</p>

**Servicios públicos**

Objetivo 4	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>4. Fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales para proporcionar espacios dignos y seguros.</b></p>	<p>4.1 Instrumentar un sistema de alumbrado público eficiente.</p>	<p>4.1.1 Elaborar un inventario físico del sistema de alumbrado público.</p> <p>4.1.2 Reforzar el programa municipal de mantenimiento y conservación del sistema de alumbrado público en coordinación con los prestadores de servicio.</p> <p>4.1.3 Promover proyectos para la generación de energía limpia.</p>
	<p>4.2 Implementar un sistema municipal de drenaje pluvial.</p>	<p>4.2.1 Gestionar recursos que permitan llevar a cabo las obras públicas que se requieran para instalar un sistema de drenaje pluvial.</p> <p>4.2.2 Implementar brigadas de acción inmediata, en caso de contingencias hidrometeorológicas, para disminuir los</p>

	riesgos en caso de inundaciones.
	4.2.3 Implementar acciones permanentes de limpieza de arroyos y alcantarillas para evitar el azolve e inundaciones.
4.3 Implementar acciones que permitan tener vialidades de calidad.	4.3.1 Realizar un programa permanente de bacheo y rehabilitación de calles y avenidas. 4.3.2 Gestionar recursos para la adquisición, rehabilitación y mantenimiento de maquinaria y equipo para pavimentación.
4.4 Instrumentar un programa para la certificación de playas públicas.	4.4.1 implementar programas para el mantenimiento y conservación de playas públicas. 4.4.2 Gestionar la instalación y conservación de servicios básicos y complementarios en playas públicas.
4.5 Procurar el suministro de agua potable a la población.	4.5.1 Reforzar el programa de suministro de agua potable a zonas en situación de vulnerabilidad. 4.5.2 Promover ante las instancias correspondientes la atención al rezago existente en la infraestructura de agua potable y alcantarillado.
4.6 Realizar la introducción y ampliación de energía eléctrica en las comunidades marginadas.	4.6.1 Promover la participación de las dependencias federales y estatales para abatir el rezago en las comunidades que aún no cuentan con el servicio .

### Comunicaciones y transportes

Objetivo 5	Estrategias	Líneas de acción
<b>5.1 Implementar un mejor sistema de transporte público para beneficio de la</b>	5.1 Desarrollar mecanismos de supervisión y control para mejorar el servicio público.	5.1.1 Elaborar un diagnóstico para determinar la ubicación de paraderos de ascenso y descenso, que permita mejorar la seguridad de los usuarios del transporte público.

**población de Colotepec.**

5.2 Instrumentar acciones de supervisión para que los operadores del transporte público proporcionen un servicio de calidad.

5.2.1 Gestionar la impartición de cursos de capacitación y actualización a los operadores que conducen unidades de transporte público, para eficientar el servicio.

5.2.2 Reforzar programas de supervisión y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad en el transporte público urbano.

5.2.3 Implementar un programa permanente para la verificación técnica de unidades de transporte público especialmente a las camionetas improvisadas para el servicio mixto de pasaje y carga.

## **6.4 Eje IV Gobierno honesto y de resultados**

### **6.4.1 Diagnóstico**

En las últimas administraciones, la imagen institucional del Ayuntamiento se ha visto afectada por casos que van desde fortunas personales repentinas de algunos funcionarios; el arraigo de prácticas de extorsión y de soborno entre técnicos, inspectores y personal de ventanillas de la tesorería; y manejos poco transparentes en el cobro de los permisos de construcción y de funcionamiento comercial como es el de no expedir recibos oficiales y por lo consiguiente los recursos no ingresan a la tesorería. El impacto de estos hechos ha dañado la credibilidad ciudadana hacia las autoridades, lo cual repercute en la confianza que deberían tener los gobernados Hacia el Ayuntamiento, como el nivel de gobierno más cercano a los habitantes de Santa María Colotepec.

En buena medida, la impunidad y la corrupción descansa en la obsolescencia del aparato administrativo municipal, tanto de sus procesos y procedimientos internos como de sus sistemas tecnológicos. El elevado gasto corriente con relación a los ingresos totales y la poca productividad del Ayuntamiento en cuanto a la cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos que proporciona, son datos elocuentes. Se trata de un proceso acuñado en trienios anteriores.

El crecimiento demográfico y la acumulación de demandas y necesidades sociales, no fue acompañado de una adecuada adaptación del modelo administrativo que funciono con relativa eficacia en tiempos pasados, cuando el tamaño y los problemas del municipio eran infinitamente menores a los actuales.

De ahí que la ineficiencia fuera el común denominador en el conjunto de las áreas que componen el Ayuntamiento, ineficiencia que, hoy por hoy, cobija prácticas generalizadas de corrupción, al igual que despilfarro y poca productividad.

Una de las aspiraciones de todo Ayuntamiento es ser calificado como “Buen Gobierno” para esto, es necesario partir de la base de que un gobierno municipal tiene tres principales responsabilidades: La primera es la normativa, que consiste en la capacidad que tiene para elaborar y proponer leyes y reglamentos municipales que garanticen la paz y la sana

convivencia de sus habitantes, la segunda, es la de recaudar los recursos necesarios por medio de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y la tercera responsabilidad, es la de proporcionar los servicios establecidos en nuestra Carta Magna, como son la seguridad, agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas, alumbrado, mercados, centrales de abasto, panteón, rastro, recolección y disposición de basura, entre otros.

El incremento de la población, obligó a que la administración municipal de Colotepec, contara con una estructura administrativa en crecimiento constante, a fin de atender las demandas de la población, de tal manera, que hoy se tiene una plantilla de personal que absorberá el 30.77% del presupuesto de egresos del Municipio que para el 2014 será de 55 millones 508 mil 170 pesos.

Ante esta situación se requiere elaborar una Ley de Ingresos acorde a las capacidades de pago de los diferentes sectores de la población y en cuanto al Presupuesto de Egresos, tomar decisiones inmediatas para realizar los ajustes necesarios, y optimizar los recursos financieros, humanos y materiales a fin de contar con una administración eficiente.

Esta administración ha entendido su momento histórico y en la dinámica del “Buen Gobierno”, para construir una nueva historia, como una tarea estratégica de alto nivel, tiene como características más relevantes, fortalecer la vinculación con la sociedad, fomentar la transparencia y la honestidad, contar con los mejores profesionistas para el servicio público, la inclusión de todos los sectores de la sociedad, en la que invita a participar en las decisiones de impacto como el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, que pretende ser una administración pública modelo y de vanguardia.

Los países desarrollados, y por ende, los de mejores políticas sociales, y económicas, aseguran que para garantizar la gobernanza y prosperidad, se requiere ofrecer a los ciudadanos más y mejores servicios, siendo requisito crucial la construcción de una agenda gubernamental clave, con temas como:

#### Gobierno abierto y transparente

Se ha comprobado que en el ejercicio de gobierno uno de los aspectos más importantes, es sin duda la transparencia y rendición de cuentas para mantener la credibilidad de la población, es por eso que se requiere incrementar la participación ciudadana, para lo cual será necesario facilitar el acceso a la información gubernamental, siendo importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Falta de cultura de transparencia por parte de los servidores públicos.
- ✓ Inadecuado uso de la documentación que contiene datos personales.
- ✓ Falta de la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.
- ✓ Desconocimiento por parte de la ciudadanía en materia de transparencia.

## Gobierno eficiente y de calidad

Es innegable que en materia de eficiencia y la calidad de los servicios municipales, hay mucho por realizar para cumplir con las expectativas de la población de Colotepec, en términos generales las áreas de la administración municipal requieren, instrumentar mecanismos de control y desarrollo administrativo que permitan acercar al contribuyente al cumplimiento de sus impuestos y derechos, mediante el acceso y uso de herramientas informáticas y tecnologías de información, procedimientos claros y certificación del personal que atiende las ventanillas, así como la evaluación permanente de la recaudación municipal.

En materia de recaudación, se requiere concluir la actualización del padrón catastral, implementar las medidas necesarias para la actualización del padrón de establecimientos con licencias de funcionamiento y su coordinación con las áreas involucradas, para el cobro de las obligaciones tributarias y de funcionamiento, así mismo se deben promover programas de estímulo a la recaudación mediante la calendarización de diversas campañas de descuentos o condonación de multas y recargos en contribuyentes omisos.

En el municipio de Colotepec, es necesario facilitar la operación y apertura de las empresas y negocios, propiciar y fortalecer la atracción y creación de inversiones para la generación de empleos. Para tal efecto la actual administración debe actualizar y modernizar tanto sus estructuras administrativas, como sus procedimientos para enfrentar las necesidades que van surgiendo como resultado de la competencia en los mercados, las innovaciones tecnológicas, las modificaciones a las leyes y reglamentos y sobre todo, para el mejoramiento de la gestión pública.

Así mismo, se requiere implementar sistemas tecnológicos actualizados, para

eficientar la operación y los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

## Gobierno de resultados

Además de la población de Colotepec, los turistas nacionales y extranjeros que llegan al municipio demandan servicios adicionales de manera periódica como consecuencia de las temporadas vacacionales, esta situación obliga a que las obras y acciones de gobierno sean evaluadas, para conocer si efectivamente se están cumpliendo con las metas establecidas en cada uno de los programas.

Ante esta situación y en el marco del modelo de Gestión para Resultados (GPR) y aplicando el Sistema de Evaluación de Desempeño, se diseñarán indicadores de gestión y de impacto o estratégicos que permitan evaluar los programas que se deriven del Plan de Desarrollo Municipal



2014-2016. Así como el desempeño de las dependencias y entidades de la administración municipal.

### **Gobierno con equidad**

El Gobierno es una parte fundamental para lograr que las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia en todas sus modalidades. Por lo que se deberán crear diferentes programas dentro de las políticas públicas municipales que logren la igualdad entre mujeres y hombres, estas acciones se orientan a la generación de nuevas oportunidades para el desarrollo de la mujer en los diferentes sectores de la sociedad.

### **Gobierno incluyente y activo**

Es evidente la reducida participación de la ciudadanía a las convocatorias realizadas en la administración anterior, ante la falta de credibilidad y cumplimiento de sus demandas.

En esta administración el ciudadano es el protagonista, convocando a la población en la participación de la agenda del día a día, implementando novedosas estrategias de inclusión de todos los sectores y voces de los habitantes, se promoverá la participación activa, implementando las audiencias permanentes en el palacio municipal, donde las áreas administrativas

pondrán especial atención a todas las demandas de la Sociedad, así mismo se acudirá a las comunidades para escuchar de viva voz sus planteamientos y necesidades.

Se establecerá una agenda de trabajo incluyendo las aportaciones y propuestas de los distintos actores económicos, políticos y sociales.

Se fortalecerá la participación ciudadana creando mecanismos y activando el consejo de Desarrollo Municipal, los comités de participación comunitaria y diversos comités ciudadanos.

La situación administrativa y de gobierno se resumiría en la **existencia de un alto grado de ineficiencia y de corrupción al interior del Ayuntamiento, lo cual afecta la credibilidad y confianza ciudadana hacia el gobierno, a tiempo de representar un obstáculo para el buen funcionamiento de la administración municipal, incluida la afectación que significa para las finanzas públicas.**

La política a seguir es la de avanzar hacia la modernización integral de la administración pública municipal para los fines de efficientar los procesos administrativos y de abatir la corrupción imperante.



## 6.4.2 Problemática detectada

Bajos Niveles de Transparencia y falta de rendición de Cuentas.

Desinterés de la población en las decisiones de gobierno.

Deficiente Bando de Policía Y Buen Gobierno y por lo consiguiente falta de aplicación del mismo.

Sistemas de recaudación deficientes.

Desconocimiento de la administración Municipal.

Desconocimiento de la normatividad.

## 6.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Gobierno abierto y transparente

Objetivo específico 1	Estrategias	Líneas de acción
1. Contar con un gobierno abierto y transparente.	1.1 Implementar las acciones necesarias para que las dependencias y entidades de la administración municipal sean abiertas y transparentes a la ciudadanía.	1.1.1 Diseñar e implementar programas permanentes de capacitación a servidores públicos, en materia de transparencia para que conozcan sus obligaciones al respecto. 1.1.2 Difundir la información pública obligatoria a través de los distintos medios de comunicación.
	1.2 Implementar un sistema de control interno, que garantice el cumplimiento de procedimientos técnicos y administrativos.	1.2.1 Realizar acciones encaminadas al combate a la corrupción en las dependencias y entidades municipales. 1.2.2 Establecer mecanismos de control para verificar que las dependencias y entidades municipales cumplan, operen y respeten la normatividad aplicable. 1.2.3 Reforzar la implementación de programas de auditoría y fiscalización en materia de acciones sociales, para verificar el cumplimiento de las reglas de operación en la materia. 1.2.4 Revisar y supervisar el cumplimiento de los controles internos de las áreas de la administración municipal, para evitar la fuga de información confidencial y promover el uso adecuado de recursos. 1.2.5 Vigilar la correcta aplicación de la ley, reglamentos, normas y procedimientos como el bando de policía y buen gobierno.

1.3 Salvaguardar la información y documentación de los servidores públicos.

1.3.1 Implementar medidas de control sobre las declaraciones de situación patrimonial que presenten los servidores públicos municipales, a través del sistema *Declaranet* para resguardo de la información.

1.3.2 Capacitar en forma permanente a los servidores públicos sobre el proceso de entrega y recepción, para estar en condiciones de cumplir con el protocolo establecido para tal efecto.

**Gobierno eficiente y de calidad**

objetivo específico 2	estrategias rectoras	líneas de acción
<p><b>2. Implementar acciones para asegurar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de aprovechar las ventajas tecnológicas.</b></p>	<p>2.1 Instrumentar mecanismos que permitan el fortalecimiento de la hacienda municipal.</p>	<p>2.1.1 Actualizar los sistemas digitales que garanticen certidumbre en la información para el cobro de los ingresos municipales.</p> <p>2.1.2 Reforzar los procedimientos de cobro para ampliar su cobertura, a través de diversos medios.</p> <p>2.1.3 Introducir la telefonía Celular en la Cabecera Municipal, para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.</p>
	<p>2.2 Implementar mecanismos que permitan mejor control en el ejercicio del gasto corriente.</p>	<p>2.2.1 Diseñar y aplicar esquemas de eficiencia en el control del gasto, a fin de contar con la suficiencia presupuestal efectiva.</p>
	<p>2.3 Implementar acciones de control para la instrumentación del sistema de armonización contable.</p>	<p>2.3.1 Participar en coordinación con las diferentes áreas de la administración pública municipal en la implementación de la armonización contable.</p> <p>2.3.2 Diseñar controles y procedimientos necesarios para la implementación del Sistema de Armonización Contable.</p>
	<p>2.4 Implementar sistemas tecnológicos actualizados para ser eficientes en los trámites y servicios a la población.</p>	<p>2.4.1 Desarrollar un sistema informático integral para mejorar los trámites y servicios a la población.</p> <p>2.4.2 Digitalizar la documentación que generan las dependencias y entidades de la administración municipal para ser un gobierno eficaz y eficiente en sus procesos administrativos.</p> <p>2.4.3 Actualizar y estandarizar los procesos</p>

lineales y transversales del manejo de la documentación

## Gobierno de resultados

Objetivo específico 3	Estrategias	Líneas de acción
3. <b>Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño de la administración municipal.</b>	3.1 Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el desempeño de las dependencias y entidades de la administración municipal.	3.1.1 Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación municipal. 3.1.2 Desarrollar un sistema de monitoreo para medir el impacto de las acciones y obras de gobierno en la población.
	3.2 Establecer mecanismos para mejorar el desempeño de los servidores públicos.	3.2.1 Elaborar un programa de capacitación para servidores públicos de acuerdo a sus necesidades laborales. 3.2.2 Implementar un sistema de certificación de servidores públicos municipales, que garantice la calidad en el otorgamiento de los servicios. 3.2.3 Certificar la calidad del servicio que proporcionan las áreas con atención al público. 3.2.4 Llevar a efecto una reestructura administrativa, con base en perfiles de puestos, misión, visión y objetivos estratégicos establecidos.

Objetivo específico 4	Estrategias	Líneas de acción
<p><b>4 Establecer una agenda de trabajo que permita a la gente de Colotepec, tener un gobierno transparente, incluyente, y participativo.</b></p>	<p><b>4.1</b> Fortalecer los vínculos con los distintos actores económicos, políticos, sociales y religiosos.</p>	<p><b>4.1.1</b> Acercar a la población en general con las distintas dependencias y entidades municipales, en las reuniones que se realicen en las Delegaciones municipales, para la atención de sus demandas.</p> <p><b>4.1.2</b> Mantener contacto permanente con los distintos sectores de la sociedad, para incluir sus aportaciones y dar a conocer el avance y los resultados de los distintos programas de gobierno.</p> <p><b>4.1.3</b> Implementar un sistema de seguimiento de demandas de la población a las comisiones de regidores.</p>
	<p><b>4.2</b> Implementar los mecanismos para informar permanentemente a través de los medios de comunicación a la población, sobre las acciones y obras de gobierno.</p>	<p><b>4.2.1</b> Realizar informes de gobierno cada seis meses, para informar a la población de las obras y acciones de gobierno.</p> <p><b>4.2.2</b> Difundir las obras y acciones de gobierno a través de los distintos medios de comunicación.</p>
	<p><b>4.3</b> Instrumentar acciones para mantener actualizada la información sobre registro y estadísticas de población.</p>	<p><b>4.3.1</b> Difundir servicios como Clave Única de Registro de Población, pre cartillas y cartas de residencia.</p> <p><b>4.3.2</b> Realizar censos en las comunidades en coordinación con los Delegados municipales.</p> <p><b>4.3.3</b> Modernizar la automatización de los servicios del registro civil, para ampliar y mejorar su cobertura.</p>

## **7.- Políticas transversales municipales**

La transversalidad de las políticas públicas se refiere a la acción coordinada de varias instancias que confluyen en un territorio respecto a una necesidad, problemática, tema o eje rector, respetando su marco de responsabilidad pero sumando esfuerzos de manera común para alcanzar los resultados propuestos, de tal modo que implementar políticas públicas municipales de transversalidad consiste en plantear acciones en las diversas áreas y funciones de la estructura municipal.

En la planeación municipal de Santa María Colotepec, los ejes rectores de transversalidad son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en la que, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de estas cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

### **7.1 DERECHOS HUMANOS**

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo

necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

A pesar de no existir una única conceptualización acerca de los derechos humanos, organismos como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han propuesto tratar el concepto desde una mirada integral que permita ubicar sus principales componentes y características, mismas que son citados en el Plan de Desarrollo Estatal, para que las políticas públicas a implementar en el ámbito estatal y municipal deban ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía.

- **Son universales:** lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.

- **Son inalienables:** a nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento. Existen circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.

- **Son indivisibles e interdependientes:** los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho, será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros. Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.

Según, la declaración Universal, los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la

dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida<sup>9</sup>

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, con la publicación del Decreto que adicionó el apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta disposición facultó al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecieran organismos especializados para atender las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa violatorios de Derechos Humanos, por parte de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, así como para formular recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades correspondientes.

Con fecha 13 de septiembre de 1999 se reformó el artículo 102, apartado B constitucional, en el cual se señala que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, así como personalidad jurídica y patrimonio propios. El objetivo esencial de este organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano<sup>10</sup>

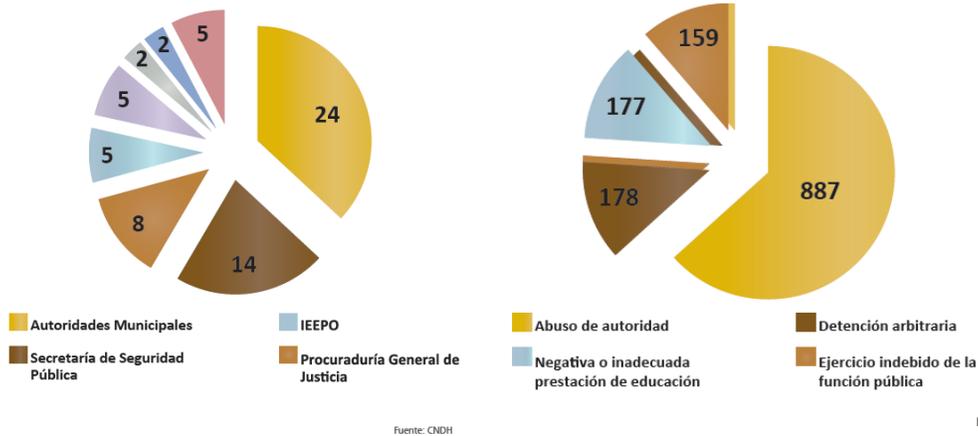
---

<sup>9</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos consultada en <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml#ap>, abril 2011

<sup>10</sup> Comisión Nacional de los derechos humanos en <http://www.cndh.org.mx/Atribuciones>

En el Estado de Oaxaca, las principales recomendaciones son:

**Gráfica 9:** Autoridades a quien se emitieron recomendaciones 2010 y tipos de violaciones a los derechos humanos 2010 (Izq a der)



En el Municipio de Santa María Colotepec, no se tiene un registro oficial sobre infracciones de los derechos humanos, pero considerando la estadística estatal, las estrategias para un trato digno a los derechos individuales y colectivos se consideran las siguientes estrategias:

**Estrategia 1.-** Coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sede Puerto Escondido para definir un programa de capacitación anual a servidores públicos de todas las áreas de la estructura municipal.

**Estrategia 2:** Programa de difusión Municipal a cargo de la Dirección de Educación para aprovechar los espacios de reuniones de las escuelas en sus diferentes niveles, primaria, secundaria y nivel medio superior para divulgar temas sobre los derechos humanos.

**Estrategia 3.-** Comunicados en espacios públicos con el Agente Municipal y Delegados Municipales, para difundir las garantías individuales y colectivas con énfasis a grupos vulnerables.

**Estrategia 4.-** Apoyo legal y administrativo en el DIF municipal para canalizar, denunciar y atender los casos de violación a los derechos humanos.

## 7.2 EQUIDAD DE GÉNERO

En congruencia con los acuerdos y convenciones internacionales a los que México se ha adherido para elaborar políticas públicas de igualdad y de equidad de género, así como con el Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, el Gobierno del Estado de Oaxaca adopta los mecanismos e instrumentos recomendados y asume la estrategia de dotar de perspectiva de género las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales<sup>11</sup>.

Esta estrategia conocida como transversalidad de género, se estableció en la IV Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing, China, en 1995; señala que los gobiernos deberían promover una política activa y visible para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres respectivamente. El objetivo central de los compromisos y estrategias antes mencionados, es lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal que cruce todas las esferas y niveles de la gestión pública con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

Para plantear políticas públicas con equidad, se deben procurar espacios de participación para identificar necesidades sociales, productivas y organizativas a todos los grupos y sectores de una sociedad. En Oaxaca, los usos y costumbres de la vida comunitaria, han conformado estructuras para los cargos y toma de decisiones en pro de un colectivo, donde si bien, ha permitido la gobernabilidad local y atraer inversiones públicas municipales, estatales y federales, han quedado excluidas la “voz de grupos y sectores vulnerables”. Lo podemos constatar en la inversión pública municipal que ha destinado obras públicas y proyectos de inversión

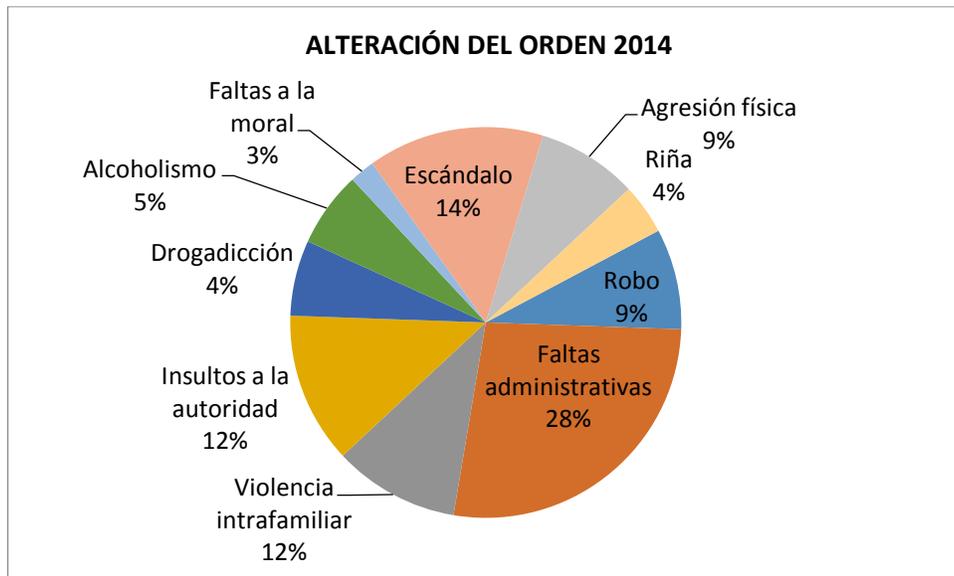
---

<sup>11</sup> Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW/1992, Nueva York); Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer. (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995)

productiva a construcciones de edificios, pavimentación, techados, muros que si bien son importantes, no solucionan las carencias básicas de grupos vulnerables.

Por otro lado, las desigualdades entre hombres y mujeres a nivel local y municipal aún no se encuentran documentadas, primero por la falta de espacios para que dichas desigualdades se manifiesten y por otro, la “costumbre” y patrones culturales que minimizan el rol y capacidades de la mujer, muy marcado por cierto en el medio rural.

Para el caso de Santa Maria Colotepec, en la investigación realizada por las direcciones de educación y salud y el DIF municipal se menciona como casos recurrentes la violencia intrafamiliar con afectación directa a mujeres.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal 2014-2016

Según la estadística de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el 12 % de los casos de alteración del orden corresponde a violencia intrafamiliar, lo cual representa la tercera causa de denuncias en el municipio, sin embargo es importante notar que por la falta de cultura de la denuncia por cada caso de violencia intrafamiliar denunciado no se denuncian tres.

Lo prioritario sin lugar a dudas es atender la impartición de justicia, sin embargo las estrategias deben ser integrales para garantizar la justicia social y la equidad de género.

**Estrategia 1.-** Promover con el DIF Municipal un programa integral de prevención y atención a casos de violencia intrafamiliar, prevención y tratamiento de enfermedades crónico degenerativas y apoyo económico a personas con capacidades diferentes.

**Estrategia 2.-** Promover la Planeación Municipal con equidad de género en el seno del Consejo de Desarrollo Municipal para identificar necesidades y direccionar la inversión a grupos vulnerables

**Estrategia 3.-** Definir las áreas y estructura municipal tomando en consideración los criterios de equidad de género

### **7.3 PUEBLOS INDÍGENAS**

Para el año 2010 según reportes del INEGI en el Municipio habitaban 1,595 hablantes de lengua indígena, esto corresponde al 7.07% de la población total, se concentran en las localidades de; Brisas de Zicatela 24.77%, Mata de Bule 12.9%, El Salitrero 7.83 %, Juan Diego 7.02%, Arroyo Tomatal 5.64%, El Espino 4.38% El Tomatal 4.01%,Valdeflores 3.82%, Barra de Navidad 2.69% y otras localidades con menos de 40 habitantes 27.89%. Para el año 2000 con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) la proporción era de 51,1% de mujeres y 48.8 % de hombres, la población indígena predominante en el municipio eran los Zapotecos.

.(Fuente: <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2000/OAXA/20010-00.pdf>).

Los derechos de los indígenas habitantes del municipio está reconocida en la Constitución estatal, la única del país que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación expresada en un marco jurídico de autonomía, y el derecho de los pueblos a aliarse para promover proyectos de desarrollo conjuntos

y estrechar identidades comunes. Además, la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígena de Oaxaca, reconoce el tequio como expresión viva de la organización de los pueblos indígenas y garantiza que se exija su obligación como un servicio a la comunidad.

Como municipio es necesario seguir fomentando el tequio y la ayuda mutua que aun prevalece en las comunidades indígenas, esta tradición está profundamente relacionada con su forma de organización y el manejo respetuoso de sus recursos naturales, a nivel de hogares es necesario identificar las casas que aun cuentan con piso de tierra y dotarlos con piso firme, además de incorporar algunas enotecnias en sus hogares y traspatio para el cuidado de la salud y producción de alimentos, los beneficios pueden ser amplios desde disminuir la contaminación del agua hasta ahorrar el consumo de leña y por consiguiente disminuir la deforestación con el uso de estufas ahorradoras de leña.

**Estrategia 1.** Establecimiento a nivel municipal de un centro demostrativo de Enotecnias relacionados con la conservación de los recursos naturales (captación de agua de lluvia, producción de abonos orgánicos, estufas ahorradoras de leña, baños secos, conservación de suelo, cuidado y manejo de animales de traspatio, producción de hortalizas en el traspatio)

**Estrategia 2.** Fomento de la cultura indígena mediante el rescate y difusión de la lengua, saberes, valores de participación como el respeto, tolerancia, autonomía y ayuda mutua.

**Estrategia 3.-** Gestión de proyectos de inversión con prioridad a grupos indígenas del municipio.

## 7.4 SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Entre los factores clave del desarrollo sustentable, se encuentra el crecimiento poblacional, la demanda energética, el cambio climático, la escasez de recursos y del agua, y el manejo de residuos.

Actualmente, se han tomado medidas urgentes que frenen el problema del consumo acelerado de estos recursos y se ha acordado que el desarrollo de los países tendrá que basarse en el concepto de sustentabilidad. Lo anterior en concordancia con lo señalado con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar", al igual que el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: "Toda persona dentro del territorio del estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar"<sup>12</sup>

A nivel municipal para afrontar estos retos El Municipio y los prestadores de servicios de la Zona Conurbada con la Ciudad de Puerto Escondido, han sumado esfuerzos y voluntades que ayuden a detener la pérdida de la riqueza de los atributos naturales y el daño a sus ecosistemas.

Acciones relevantes en el tema de sustentabilidad en el Municipio

- Recolección de desechos diariamente a través de cuatro camiones recolectores de basura en la Zona conurbada, en la cabecera municipal, promoviendo la tarea de clasificar la basura para un manejo más adecuado en

---

<sup>12</sup> Plan Estatal de Desarrollo Pag. 77

el relleno sanitario, Así mismo se tiene programados días para recoger la basura de algunas otras localidades, que lo solicitan.

- Tratamiento de aguas residuales que se vierten en La Lagunita de Regadío y contaminan la bahía principal, esto en coordinación con el Municipio de San Pedro Mixtepec y la Comisión Estatal del Agua. Incluye la rehabilitación del sistema de drenaje sanitario y la Planta de tratamiento que opera solo al 40% de su capacidad
- La tercera acción es producir 10,000 plantas anuales en el vivero municipal, que operara la regiduría de ecología produciendo especies maderables, frutales y de ornato, que se emplearán para reforestación en los márgenes de los ríos y localidades del mismo municipio.
- Existe y se fortalece la conciencia ecológica mediante diferentes acciones, como el trabajo con alumnos de las escuelas primarias y secundarias para trasplantar los árboles de los almácigos a las bolsas, así como para reforestar, adoptar un árbol y promoción de eventos sobre medio ambiente.

### **Estrategias**

- Reorganizar y regularizar el uso agropecuario y forestal del suelo, que a raíz de la expansión de la ganadería y agricultura han ido en detrimento del bosque y las selvas, favorecido la extracción clandestina de madera, flora y fauna.
- Ampliación de las rutas de recolección de basura a las comunidades de la parte alta o zona rural.
- Programa de reforestación con especies de la región que en un futuro puedan aprovecharse como especies maderables, no maderables y frutales
- Mejorar el tratamiento de aguas residuales ya que el actual solo trabaja al 40 % de su capacidad

## 8. Programación y presupuestación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16, 24, 25, 27 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Colotepec 2014-2016 deberá indicar los programas que se derivarán del mismo, conforme a lo señalado en dicha Ley. De acuerdo con las necesidades del propio Municipio, presentamos los programas que se desarrollaran en el primer año de gobierno, las acciones que emprenderemos estarán sujetas a la vigencia de nuestro mandato sin que esto signifique que no podamos emprender acciones de largo plazo.

Los programas que aquí presentamos son los que consideramos podemos ejecutar de acuerdo con los recursos humanos, materiales, y económicos con que contamos. En complemento de los mismos, el cabildo definirá los programas especiales o adicionales que correspondan, conforme a las prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social municipal y en base a los recursos adicionales que se concreten con los gobiernos Federal y Estatal.

### Programas sectoriales

De los cuatro ejes se desprenderán 5 programas sectoriales que son los siguientes:

1. Programa de Seguridad Pública y Protección Civil
2. Programa de Desarrollo Económico y Turismo
3. Programa de Desarrollo Social y humano
4. Programa Municipal de Infraestructura
5. Programa de Administración y Buen Gobierno.

La Seguridad Pública y Protección Civil, es prioritaria y se instrumentará el programa “Colotepec Seguro” para mantener la paz y la tranquilidad de la población. Este programa consistirá en brindar seguridad a la población del municipio ya los visitantes, poniendo especial atención en las fiestas más importantes que se desarrollan durante el año, tanto en la Zona Conurbada con la Ciudad de Puerto Escondido, como en las comunidades en el festejo de sus fiestas patronales; también tendrá el objetivo de capacitar a los elementos de la policía municipal con la finalidad de que sean certificados a través de la Secretaría de Seguridad Pública, para que de esta manera se nos asignen armamento y patrullas que son muy necesarias para redoblar la vigilancia. Por otra parte se implementara un programa de protección civil con el objeto de proteger a las personas y su patrimonio.(ver anexo1 matriz de consistencia.)

Por lo que se refiere a Desarrollo Económico y Turismo, implementaremos los programas “ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES”, Con la finalidad de que todos los productores agropecuarios, pescadores y prestadores de servicios puedan acceder de manera organizada a los programas e incentivos de los gobiernos Federal y Estatal, en el Sector

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA COLOTEPEC  
2014-2016**

Turismo Implementaremos el programa “ ZICATELA FORTALEZA DE PUERTO ESCONDIDO” Mediante el cual promoveremos nuestras playas, para impulsar el desarrollo económico de Colotepec y para contribuir a que Puerto Escondido se siga posesionando en los primeros 10 destinos turísticos a nivel nacional. En este programa se promoverán las fiestas del carnaval de febrero, las de semana santa, las de julio “Los Lunes del Cerro”, Las de Noviembre y diciembre. Estas actividades se desarrollaran en coordinación con la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.(ver anexo 1)

En Desarrollo Social, diseñaremos acciones que faciliten el acceso a los derechos sociales de la población, reduciendo los niveles de marginación, mediante la atención de sus necesidades básicas, garantizando equidad y atención a personas en situación de vulnerabilidad. (ver anexo 1)

En materia de Servicios Públicos e Infraestructura, emprenderemos el Programa Municipal de Infraestructura 2014 para lograr un municipio en crecimiento ordenado, cuidando el entorno ecológico, con infraestructura urbana fortalecida y la efectividad en sus servicios públicos municipales, en base a la priorización de obras realizada por el Consejo de Desarrollo Municipal.

**PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA  
2014**

No DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O Y/O ACCIÓN	METAS	COSTO APROXIMADO DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	VIVIENDAS BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS MUJERES	BENEFICIARIOS DIRECTOS HOMBRES	TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
1	TOTOLAPAN	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$2 100 000	20	46	45	91
2	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$1 200 000	312	159	153	312
3	LOS SARMIENTOS	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$1 800 000	10	29	27	56
4	LOS VARGAS	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$2 100 000	13	21	20	41
5	VITONCHINO	CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL DE						

		DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES	UNA OBRA	\$120 000	7	15	14	28
6	EL PUERTECITO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	UNA OBRA	\$1 300 000	17	41	40	81
7	LOS FIGUEROA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	UNA OBRA	\$ 800 000	16	33	31	64
8	SAN JOSE EL QUEQUEZTLE	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO PLAN DE MINAS	UNA OBRA	\$1 500 000	69	156	149	305
9	LA CEIBA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	UNA OBRA	\$1 100 000	23	60	57	117
10	BRIZAS DE ZICATELA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA COL EMILIANO ZAPATA	UNA OBRA	\$ 600 000	2579	4983	4788	9771
11	LA BARRA DE COLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS	UNA OBRA	\$ 1 000 000	287	624	600	1224
12	ROSEDAL	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS	UNA OBRA	\$ 700 000	22	50	48	98
13	EL MARINERO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD	UNA OBRA	\$350 000	52	117	112	229
14	EL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE 25 SANITARIOS	UNA OBRA	\$500 000	19	47	46	93
15	CERRO DE LA OLLA	CONSTRUCCIÓN DE 17 SANITARIOS	UNA OBRA	\$400 000	14	34	32	66
16	COL. LIBERTAD	CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE COMUNITARIO	UNA OBRA	\$300 000	155	326	314	640
17	NUEVO AMANECER	CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE COMUNITARIO	UNA OBRA	\$300 000	28	62	59	121
18	LAS CARRETAS	CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE COMUNITARIO	UNA					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA COLOTEPEC  
2014-2016**

			OBRA	\$300 000	20	48	47	95
19	PALMA SOLA	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$1 000 000	14	37	36	73
20	BRIZAS DE ZICATELA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COL LOS TAMARINDOS	UNA OBRA	\$1 300 000	2579	4983	4788	9771
21	LA LAGUNILLA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	UNA OBRA	\$1 200 000	13	26	25	51
22	LA DANTA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	UNA OBRA	\$ 800 000	14	26	25	50
23	JUAN DIEGO	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR	UNA OBRA	\$ 4 000 000	144	274	263	537
24	COL. BRIZAS DE ZICATELA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD MUNICIPAL.	UNA OBRA	\$ 900 000	2579	4983	4788	9771
25	EL SALITRERO	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$ 1 200 000	44	116	112	228
26	LA TOMA	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$ 1 500 000	29	54	52	106
27	RIO POTRERO	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNA OBRA	\$ 1 200 000	25	50	48	98

En el eje de Administración y gobierno, se implementará el programa de “Transparencia y rendición de cuentas” mediante el cual mantendremos a la ciudadanía bien informada de los avances en obras y acciones y sobre todo del manejo de los recursos, presentando dos informes semestrales, uno en el mes de julio y otro en el mes de diciembre.

Cada programa sectorial contendrá las acciones a desarrollar con sus respectivas metas temporales e indicadores de medición, al igual que los responsables de su ejecución

## 9. Metas e indicadores

### Eje I ESTADO DE DERECHO GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD

#### TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Area responsable
Estratégico	Brindar seguridad a la población de Colotepec en las fiestas patronales y a los visitantes en los eventos que se desarrollan durante el año.	Indices de inseguridad en el municipio	No de eventos programados x no. De eventos realizados.	Informe anual sobre la situación de inseguridad emitido por la Secretaria de Seguridad Publica y reportes internos.	Se fortalece la política de combate a la delincuencia y se brinda seguridad a los habitantes y visitantes.	70 eventos	Dirección de seguridad pública a cargo del c. Aracelio Velasco Alonso
Estratégico	Programa de Certificación del cuerpo policiaco	Indices de inseguridad en el municipio	No de policias examinados contra No. De policias Certificados.	Informe emitido por la Secretaria de Seguridad Publica.	Se fortalece la política de combate a la delincuencia y se brinda seguridad a los habitantes y visitantes. Con la certificación de los policias y la asignación de armamento y patrullas,	40 policias certificados	Dirección de seguridad pública a cargo del C. Aracelio Velasco Alonso

#### TEMA: PROTECCIÓN CIVIL

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Area responsable
Estratégico	Salvaguardar la seguridad de las personas y su patrimonio	Indices de siniestros presentados en los últimos años por fenómenos naturales,	No de comités programados x no. De comités constituidos.	Informe anual de la Dirección de Protección Civil Del Gobierno del Estado	Se fortalece la seguridad de la población en caso de una contingencia,	65 comités constituidos	Dirección de Protección Civil a cargo del c. Marcial Ramirez Chávez.

### EJE II CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

#### TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR PRIMARIO

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Area responsable
Estratégico	Constituir o reestructurar las organizaciones de productores del municipio	Índices de Baja producción en el campo oaxaqueño	No. De Organizaciones programadas a constituir o reestructurar contra No. De organizaciones constituidas o reestructuradas	Informe interno que emitirá la regiduria de Desarrollo Agropecuario	Se fortalece la Organización de los productores y se amplia la posibilidad de acceso a los programas, trayendo como consecuencia un incremento en la producción	constituir o reestructurar 58 organizaciones	Dirección de Desarrollo Agropecuario a cargo del c. Silvano Osorio Jiménez

#### TEMA : DESARROLLO ECONOMICO SECTOR TURISMO

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Area responsable
Estratégico	Promover el turismo en los	Falta de organización para	No. De Organizacio	Informe interno que	Se fortalece la	constituir o	Dirección de Desarrollo

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA COLOTEPEC  
2014-2016**

	principales eventos que se desarrollan en la Ciudad de Puerto Escondido.	la producción y acceso a los programas federales o estatales.	nes programadas a constituir o reestructurar cntra No. De organizaciones constituidas o reestructuradas.	emitirá la regiduría de Desarrollo Agropecuario	Organización de los productores y se amplía la posibilidad de acceso a los programas,	reestructurar 58 organizaciones	Agropecuario a cargo del c. Fernando Plutarco Alcántara González
--	--	---	--	---	---	---------------------------------	--

### EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

#### TEMA: EDUCACIÓN

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Area responsable
Estratégico	Reducir los índices de deserción escolar	Índices de deserción escolar y bajo nivel de estudios.	No. De cocinas comunitarias programadas a rehabilitar, contra No.. De cocinas rehabilitadas,	Reporte Interno y Reporte del DIF Estatal.	Se mantiene a los alumnos en las escuelas disminuyendo la deserción escolar, además de estimular a que los padres de familia participen en este programa.	Rehabilitar 34 cocinas comunitarias.	Dirección de Educación a cargo del c. Claudio Ramírez Rojas

#### TEMA: SALUD

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Area responsable
Estratégico	Incrementar el porcentaje de habitantes del municipio con acceso a servicios de salud	Porcentaje de habitantes del municipio con acceso a servicios de salud	(Número de habitantes del municipio con acceso a servicios de salud /población total del municipio) x 100	Reporte Interno y Reporte de la SSO	Disponibilidad de la población para afiliarse al seguro popular.	Incorporar a 7415 personas a los servicios de salud.	Dirección de salud a cargo de la C. María Celia Herrera Castellanos

#### TEMA: SALUD

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Area responsable
De resultados	Incrementar el porcentaje de habitantes del municipio sin problemas de salud.	Índices de mortalidad.	65 localidades	Reporte interno e Informe Anual de la S.S..O.	Se fortalece la política de combate a la pobreza de los gobiernos Federal y Estatal mediante saneamiento de las	Sanear las 65 localidades del municipio.	Dirección de salud a cargo de la C. María Celia Herrera Castellanos

					comunidades.		
--	--	--	--	--	--------------	--	--

## TEMA: VIVIENDA

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Área responsable
De resultados	Incrementar el número de viviendas con más de un cuarto	Porcentaje de viviendas que cuentan con más de un cuarto	(Viviendas del municipio que tienen más de un cuarto / total de viviendas del municipio) x 100	Reporte interno e Informe Anual de la SEDESOL	Las Localidades priorizan sus inversiones en estos rubros .	90 %.	Dirección de Desarrollo Social a cargo del c. Marco Antonio Pérez Díaz.

## TEMA: DEPORTES

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Área responsable
De resultados	Reducir los índices de enfermedades cronicodegenerativas a través de la práctica de un deporte.	Porcentaje de población que practica un deporte.	(Población que practica un deporte / Total de la Población del municipio) x 100	Reporte Interno.	Disposición de la población a practicar un deporte.	30 % de la población.	dirección de deportes a cargo del c. Constantino Jiménez Martínez

## TEMA Desarrollo Urbano e Infraestructura Social Básica

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Área responsable
De resultados	Contribuir a reducir la pobreza extrema de la población que habita Colotepec,	Porcentaje de población en pobreza extrema en el municipio .	No. De (Población en Pobreza extrema / Población total del municipio) x 100	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la SEDESOL	Se fortalece la política de combate a la pobreza de los gobiernos Federal y Estatal mediante el incremento de las inversiones dirigidas a esta estrategia.	Reducir la pobreza al 0% de .	Dirección de Obras Públicas. a cargo del Arq. Ulises Salinas Ortiz.

## EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

### TEMA: Gobierno Honesto y de resultados

Tipo de indicador	objetivo	indicador	Formula de calculo	Medio de verificación	supuestos	Meta	Área responsable
Estratégico	Elevar la Transparencia y rendición de cuentas en el municipio.	Población informada y con credibilidad hacia las instancias de gobierno.	No. De personas informadas contra No. De habitantes del municipio	Reporte Interno.	La población acude a los informes de resultados.	80 % de la población informada .	Dirección de Gobierno a cargo del c. Feliciano Salvador Cruz

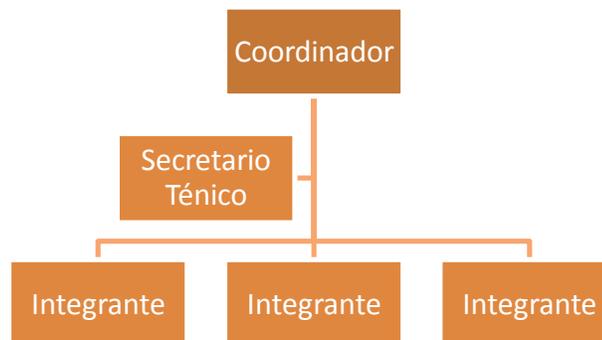
## 10. Seguimiento, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016

Para fines ejecutivos, los ejes de políticas son concebidos en forma de gabinetes de trabajo. Estos tendrán una o más dependencias líderes de acuerdo con los programas sectoriales que se deriven de cada eje, y fungirán como coordinadoras de las demás áreas integrantes del gabinete respectivo, contarán con un Secretario Técnico y tendrán a su cargo la responsabilidad de mantener la conducción de las acciones y programas de las áreas concurrentes, de acuerdo con los objetivos, estrategias y líneas de acción estipuladas en el gabinete correspondiente. Mediante este esquema conceptual-operativo se pretende asegurar una coordinación eficaz de las áreas concurrentes y la articulación de las políticas en torno al propósito y objetivos de cada gabinete, lo que habrá de facilitar el puntual seguimiento y evaluación, de las acciones a ejecutar.

Las reuniones serán permanentes y sistemáticas. De igual modo, los regidores, en función de la comisión a la que pertenezcan, deberán de participar en las reuniones de trabajo a fin de hacer valer sus facultades pero también su responsabilidad de verter sus opiniones y alimentar los acuerdos y decisiones que se establezcan, A su vez, la Secretaria Técnica tendrá la facultad de acompañar a los coordinadores en las reuniones de trabajo para tomar nota de los acuerdos y disposiciones que se tomen, así como dar seguimiento no solo a las acciones y metas que correspondan a cada área concurrente, sino también valorar el avance y cumplimiento de los objetivos y estrategias dispuestos en el PDM.

Con relación a la actualización del PDM, esta se realizara de manera anual y en ella participaran todas las áreas del gabinete respectivo y los regidores. Para ello se tomará en cuenta la información que provean las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluaciones realizadas en el trayecto a cargo de la Secretaria Técnica.

A continuación se presentas los Gabinetes de trabajo y los nombres de los coordinadores e integrantes.



### **Gabinete de Seguridad Pública y Protección Civil**

Coordinador	Dirección de Seguridad Pública. ARACELIO VELASCO ALONSO
Integrante	Director de Protección Civil. MARCIAL RAMÍREZ CHÁVEZ
Integrante	Dirección del DIF Municipal. YESENIA SILVA CRUZ
Integrante	Dirección de Des. Urbano y Obras Públicas ARQ. ULISES SALINAS ORTIZ
Integrante	Dirección de Planeación Urbana. ARQ. ZOILA ORTIZ RODRÍGUEZ
Integrante	Dirección de Infraestructura Municipal. SANTOS REYES RUIZ
Integrante	Tesorería Municipal. C. PABLO NAVA TACUBA

### **Gabinete de Crecimiento Económico Competitividad y Empleo**

Coordinador	Dirección de Turismo. FERNANDO PLUTARCO ALCÁNTARA GONZÁLEZ
Integrante	Dirección de Desarrollo Agropecuario. SILVANO OSORIO JIMÉNEZ
Integrante	Dirección de Desarrollo Social. MARCO ANTONIO PÉREZ DÍAZ
Integrante	Dirección de Des. Urbano y Obras Públicas ARQ. ULISES SALINAS ORTIZ
Integrante	Dirección de Seguridad Pública. ARACELIO VELASCO ALONSO
Integrante	Dirección de transporte. EFRAÍN MARIO MENDOZA GONZÁLEZ
Integrante	Dirección de Ecología. NARCISO BOHÓRQUEZ MATUS

### **Gabinete de Desarrollo Social**

Coordinador	Dirección General de Desarrollo Social. MARCO ANTONIO PÉREZ DÍAZ
Integrante	Dirección de Educación. CLAUDIO RAMÍREZ ROJAS
Integrante	Dirección de Salud. MARÍA CELIA HERRERA CASTELLANOS
Integrante	Dirección de Deportes. CONSTANTINO HÍMENES MARTÍNEZ
Integrante	Dirección del DIF. YESENIA SILVA CRUZ

- Integrante Dirección de Cultura. FELIPE BARRANCO CARBAJAL
- Integrante Dirección de Asuntos Religiosos. MARÍA LUISA VILLAVICENCIO

#### **Gabinete de Servicios Públicos e Infraestructura**

- Coordinador Dirección de Des. Urbano y Obras Públicas ARQ. ULISES SALINAS ORTIZ
- Integrante Dirección de Planeación Urbana. ARQ. ZOILA ORTIZ RODRÍGUEZ
- Integrante Dirección de Infraestructura Municipal. SANTOS REYES RUIZ
- Integrante Tesorería Municipal. C. PABLO NAVA TACUBA
- Integrante Direc.de Embellecimiento Urbano. ARQ. RAYMUNDO RIVERA ESCALANTE
- Integrante Dirección de Ecología. NARCISO BOHÓRQUEZ MATUS
- Integrante Dirección de Seguridad Pública. ARACELIO VELASCO ALONSO

#### **Gabinete de Administración y Buen Gobierno**

- Coordinador Tesorería Municipal. C. PABLO NAVA TACUBA
- Integrante Dirección de gobierno. FELICIANO SALVADOR CRUZ.
- Integrante Dirección de Ingresos. JOSÉ GUADALUPE VELASCO ALONSO
- Integrante Contraloría Social.
- Integrante Dirección de Des. Urbano y Obras Públicas. ARQ. ULISES SALINAS ORTIZ
- Integrante Dirección de Protección Civil. MARCIAL RAMÍREZ CHÁVEZ
- Integrante Dirección de Seguridad Pública. ARACELIO VELASCO ALONSO
- Integrante Dirección de Turismo. FERNANDO PLUTARCO ALCÁNTARA GONZÁLEZ
- Integrante Dirección de Ecología. NARCISO BOHÓRQUEZ MATUS
- Integrante Dirección de Planeación Urbana. ARQ. ZOILA ORTIZ RODRÍGUEZ
- Integrante Dirección Desarrollo Agropecuario. SILVANO OSORIO JIMÉNEZ
- Integrante Dirección de Salud. MARÍA CELIA HERRERA CASTELLANOS

## **11. Anexos**

### 11.1 Matriz de consistencia.

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA MARIA COLOTEPEC POCH. OAX. 2014-2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PUBLICA	Fortalecer la confianza, credibilidad y eficacia en el nuevo modelo policial, con la observancia de la nueva imagen y mejor equipamiento policiaco, utilizando la tecnología de vanguardia y la coordinación interinstitucional para la prevención del delito, a fin de reducir las denuncias por robos	Implementar intervenciones efectivas en zonas con mayores índices delictivos.	Brindar seguridad a la población del municipio ya los visitantes, poniendo especial atención en las fiestas más importantes que se desarrollan durante el año, tanto en la Zona Conurbada con la Ciudad de Puerto Escondido, como en las comunidades en el festejo de sus fiestas patronales,	El crecimiento acelerado de la población en la Zona Conurbada, con la Ciudad de Puerto Escondido, debido en parte al flujo constante de migrantes, ha incrementado sus problemas en materia de seguridad. En ese sentido, el registro de incidencia que lleva la Sindicatura municipal, a través de la Dirección de Seguridad Publica, refiere sobre los hechos delictivos más comunes en el año 2013 son: robo a comercio, robo a casa habitación y robo a transeúnte, seguidos por lesiones y daños	"Colotepec Seguro"	Brindar seguridad a la población de colotepec en las fiestas patronales y a los visitantes en los eventos que se desarrollan durante el año.	70 eventos	22562 habitantes	De resultados	140,000.00	ING.PROP.	ENE-DIC 2014 - 2016
	SEGURIDAD PUBLICA	Fortalecer la confianza, credibilidad y eficacia en el nuevo modelo policial, con la observancia de la nueva imagen y mejor equipamiento policiaco, utilizando la tecnología de vanguardia y la coordinación interinstitucional para la prevención del delito, a fin de reducir las denuncias por robos patrimoniales a la población y la incidencia delictiva.	Profesionalizar, evaluar y certificar al personal de las áreas de seguridad pública del municipio.	Gestionar las evaluaciones del personal en el "Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza", para acreditar la certificación de procesos.	El crecimiento acelerado de la población en la Zona Conurbada, con la Ciudad de Puerto Escondido, debido en parte al flujo constante de migrantes, ha incrementado sus problemas en materia de seguridad. En ese sentido, el registro de incidencia que lleva la Sindicatura municipal, a través de la Dirección de Seguridad Publica, refiere sobre los hechos delictivos más comunes en el año 2013 son: robo a comercio, robo a casa habitación y robo a transeúnte, seguidos por lesiones y daños	Programa de Certificación del cuerpo policiaco	Gestionar ante la Secretaría de Seguridad Publica del Gobierno del estado, la Certificación de la policía municipal, para hacerla mas eficiente, y con ello lograr su equipamiento con armamento y patrullas a través de la	40 Policías certificados.	22562 habitantes	De Gestion	50,000.00	FONDO IV	ENE-DIC 2014 - 2016
	PROTECCION CIVIL	Fomentar la cultura de protección civil para la prevención, auxilio, salvaguarda y protección de la población y su patrimonio ante la eventualidad de riesgos asociados a contingencias naturales, incendios, siniestros y catástrofes en general.	Implementar programas de prevención para salvaguardar a la población de Colotepec, sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Constituir los comités locales de protección civil y capacitarlos, como medida de prevención y autoprotección y minimizar los riesgos por la afectación de fenómenos meteorológicos, de acuerdo a su clasificación.	La frecuente ocurrencia de los embates de fenómenos naturales ha ocasionado la lamentable pérdida de vidas humanas, y millones de pesos en daños materiales en viviendas, terrenos utilizados para actividades productivas, caminos, puentes y zonas explotadas por la población para desarrollo de actividades económicas, así como la infraestructura de sus comunidades.	Programa de protección civil	salvaguardar la seguridad de las personas y su patrimonio.	65 comites locales de proteccion civil.	22562 habitantes	De Resultados	130 000.00	REC. PROPIOS	ENE-DIC 2014 - 2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA MARIA COLOTEPEC POCH. OAX. 2014-2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	SECTOR PRIMARIO	Promover el desarrollo del sector primario del Municipio para la generación de empleos, bienes y servicios con valor agregado.	Promover la organización de los productores agropecuarios, pescadores y prestadores de servicios para que puedan acceder con mayor facilidad a los programas federales	Constituir o reestructurar las organizaciones de productores agropecuarios por Sistema-Producto, Pescadores y prestadores de servicios	disminucion de la superficie sembrada por cultivo y bajos rendimientos debido a la falta de apoyos de las diferentes dependencias del sector.	"Organización de productores"	constituir o reestructurar las organizaciones de productores del municipio.	58 organizaciones.	1450 productores	De Resultados	120,000.00	REC. PROPIOS	Enero - Dic 2014 - 2016.
	SECTOR TURISMO	Fortalecer el desarrollo económico de la población de Colotepec, en sectores estratégicos y sociales, a través de la actividad turística.	Desarrollar programas de difusión de la industria turística, que garanticen el incremento de visitantes y mejoren la derrama económica en el Municipio.	En coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado Promover el Carnaval de Febrero, las fiestas de Semana Santa, Lunes del Cerro, de Noviembre y de diciembre a fin de atraer a más turistas en cada	Falta de promoción Turística: se requiere promocionar todos los eventos que se realizan el Puerto Escondido como son El Carnaval de Febrero, Las Fiestas de Semana Santa, "Los Lunes del Cerro", las fiestas de Noviembre y Diciembre.	"zicatela fortaleza de Puerto Escondido"	Promover el turismo en los principales eventos que se desarrollan en la Ciudad de Puerto Escondido.	5 eventos	22562 habitantes	De Resultados	500,000.00	Recursos Propios	Enero - Dic 2014 - 2016.
EJEIII DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	EDUCACION	Articular acciones que permitan a niñas, niños y jóvenes de las escuelas de nivel básico del municipio, contar con apoyos para continuar sus estudios.	Brindar apoyos alimentarios a los estudiantes de nivel preescolar Y primaria.	En coordinación con EL DIF Estatal, Brindar apoyos alimentarios a los estudiantes de nivel preescolar y primaria, a través del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria	En 2010 la condición de rezago educativo en el municipio afecto al 31.9 % de la población lo que significa que 7867 personas presentaron esta carencia social, por otra parte 6,070 personas de 15 años y más cuentan con educación básica incompleta. 1,923 personas de 15 años y más son analfabetas y el grado promedio de escolaridad es de 6.93	Programa de rehabilitación de cocinas comunitarias.	Mantener en buenas condiciones la instalaciones de las cocinas comunitarias para brindar un buen servicio.	34 COCINAS COMUNITARIAS	2550 alumnos	De Resultados	170,000.00	Ingresos propios	Enero - Dic 2014 - 2016.
	SALUD	Emprender acciones para incrementar la población con derecho a los servicios de salud y proporcionar los servicios de salud a nivel preventivo para prevenir enfermedades y disminuir el índice de mortalidad.	Implementar un programa para incorporar a la población que no cuenta con servicios de salud al Programa de Seguro Popular	Realizar la inscripción de la población sin derechohabencia a los servicios de Salud, al Programa de Seguro Popular, con la finalidad de disminuir el índice de mortalidad	En el 2010 en Colotepec, el 32.9% de sus habitantes no contaba con el servicio de salud, porcentaje superior al nacional 21.4%.	Inscripción al seguro popular	Dar atención medica a las personas de mayor rezago social y que no cuentan con los servicios de salud.	65 Localidades	7415 personas	De Resultados	130,000.00	Ingresos propios	Enero - Dic 2014 - 2016.

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA MARIA COLOTEPEC POCH. OAX. 2014-2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJEIII DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SALUD	2. Empezar acciones para incrementar la población con derecho a los servicios de salud y proporcionar los servicios de salud a nivel preventivo para prevenir enfermedades y disminuir el índice de mortalidad.	Empezar acciones permanentes de limpieza de calles y descacharrización de predios en general, para prevenir enfermedades.	Implementar con apoyo de los comités de salud en cada delegación el programa "Patio y calles limpias".	Falta de cultura de la prevención.	Patio y calles limpias	Prevenir enfermedades.	65 Localidades	22562 personas	De Resultados	195,000.00	Ingresos propios	Enero - Dic 2014 - 2016.
	VIVIENDA	Contribuir a que los hogares de Colotepec en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna.	3.1. Mejorar las condiciones de las viviendas de los hogares de Colotepec que se encuentran en situación de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	3.1.1 Gestionar a través de la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal, la inclusión del municipio en el programa de Vivienda Digna, para mejorar la calidad de vida de las familias más pobres del municipio	Hogares que se encuentran en localidades urbanas y rurales que están en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Vivienda digna	reducir la pobreza y contribuir a la igualdad de oportunidades para que todos los habitantes de Colotepec mejoren su calidad de vida mediante el	500 viviendas	2500 habitantes	De Resultados	47 500 000.00	SEDATU	Enero - Dic 2014 - 2016.
	DEPORTES	Promover el deporte de manera incluyente, mediante programas de actividad física y deporte para atender a los distintos sectores de la población.	3.2 Incrementar el número de eventos deportivos, desde el nivel infantil, juvenil y veteranos.	3.2.2 desarrollar el programa de eventos deportivos en la zona conurbada y en las delegaciones de la zona rural, a fin de dar opciones a los jóvenes para su sano desarrollo.	Marginación, pobreza, desempleo, delincuencia, baja educación, desintegración familiar, migración y otros factores de riesgo asociados a las adicciones.	Eventos deportivos	Reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, particularmente en niñas, niños, jóvenes y mujeres a través de la practca de algun deporte	25 eventos	2500 participantes	De Resultados	300,000.00	REC. PROPIOS	Enero - Dic 2014 - 2016.
	DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	1. Implementar espacios planificados que correspondan a las necesidades del crecimiento urbano, en beneficio de la población de Colotepec y reducir los índices de marginación.	Ejecutar las obras de infraestructura social Básica para reducir los índices de marginación en el municipio.	Desarrollar el <b>Programa Municipal de Infraestructura</b> , con la finalidad de ejecutar las obras que fueron priorizadas por el Consejo de Desarrollo Municipal con recursos del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal.	Bajos índices de desarrollo humano y comunidades con alta marginación.	Programa municipal de infraestructura	Reducir los índices de pobreza y marginación	27 obras	14512 habitantes de 25 localidades	De Resultados	23'511,867.00	FONDOIII	Enero - Dic 2014 - 2016.

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA MARIA COLOTEPEC POCH. OAX. 2014-2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Establecer una agenda de trabajo que permita a la gente de Colotepec, tener un gobierno transparente, incluyente, y participativo	Implementar los mecanismos para informar permanentemente a través de los medios de comunicación a la población, sobre las acciones y obras de gobierno.	Realizar informes de gobierno cada seis meses, para informar a la población de las obras y acciones de gobierno.	Existencia de un alto grado de ineficiencia y de corrupción al interior del Ayuntamiento, lo cual afecta la credibilidad y confianza ciudadana hacia el gobierno, a tiempo de representar un obstáculo para el buen funcionamiento de la administración municipal, incluida la afectación que significa para las finanzas públicas	Transparencia y rendición de cuentas.	Dar certidumbre y confianza a la ciudadanía en la aplicación de los recursos.	2 eventos	22562 habitantes	De Resultados	100,000.00	RECURSOS PROPIOS	ENERO - DICIEMBRE 2014-2016